



ANUARIO ESTADÍSTICO

2019

CIEGO DE ÁVILA

EDICIÓN 2020



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN

ANUARIO ESTADÍSTICO DE Ciego de Ávila 2019

EDICIÓN 2020

CONTENIDO

Capítulos:

1. Territorio	11
2. Medio Ambiente	21
3. Población	26
4. Organización Institucional	55
5. Finanzas	59
6. Empleo y Salarios	62
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	67
8. Minería y Energía	88
9. Industria Manufacturera	93
10. Construcción e Inversiones	97
11. Transporte	102
12. Comercio Interno	106
13. Turismo	111
14. Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	
15. Educación	115
16. Salud Pública y Asistencia Social	122
17. Cultura	133
18. Deporte y Cultura Física	136
19. Proceso Electoral en Ciego de Ávila	143
20. Accidentes de tránsito	
21. Gráficos	

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Ciego de Ávila 2019** de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Ciego de Ávila, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 21 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores. Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salario; Agricultura, Ganadería y Silvicultura; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte y Comunicaciones; Comercio Interno; Turismo; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura y Arte; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral; Accidentes de tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información, con sus oficinas municipales, capta información de los centros informantes directamente

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico de Ciego de Ávila 2019, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.cu.

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de difusion@ca.onei.cu

Oficina Nacional de Estadística e Información octubre de 2020

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico Provincial de Ciego de Ávila tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema Informático Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censo y Encuestas. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Dirección Provincial de Educación.
- Universidad Ciego de Avila
- Universidad de Ciencias Médicas
- Dirección Provincial de Cultura
- Dirección Provincial de Salud Pública.
- UP Provincial de Deporte
- Asamblea Provincial del Poder Popular.
- Unidad Provincial de Tránsito

ABREVIATURAS

°C	grados Celsius	m	metro
cabz	cabezas	m ²	metro cuadrado
cj	caja	m ³	metro cúbico
gal	galón	M	millar, mil
g	gramo	MM	millón
h	hora	mm	milímetro
ha	hectárea	min	minuto
hab.	habitantes	MW	megawatt
hl	hectolitro	MW.h	megawat hora
kg	kilogramo	tep	Toneladas equivalente a petróleo
km	kilómetro	P	peso (moneda cubana)
km ²	kilómetro cuadrado	psj	Pasajeros
mtkmb	Miles toneladas kilómetros bruto	qq	quintal = 45.36 kg
hm ³	Hectómetro cúbico	t	tonelada métrica
		U	unidad
		%	Por ciento

SIGNOS COVENCIONALES

. No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato

.. Indicar no aplicable

... Cifras no disponibles al terminarse la redacción

- Resultado igual a cero

O La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada

Z l % es igual o mayor que 1000

TERRITORIO.....	15
INTRODUCCIÓN.....	15
1.1 - Límites geográficos de la provincia de Ciego de Ávila.....	16
1.2 - Superficie de la provincia de Ciego de Ávila.....	16
1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2019.....	17
1.4 - Principales alturas de la provincia	17
1.5 - Principales ríos de la provincia	18
MEDIO AMBIENTE.....	19
INTRODUCCIÓN.....	19
2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones.	22
2.2 - Lluvia total media por estaciones meteorológicas.....	23
2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	24
2.4 - Cobertura de agua potable.....	25
2.5 Cobertura de saneamiento.....	25
2.6 - Clasificación genética de los suelos de Ciego de Ávila	26
2.7 - Clasificación agroproductiva de los suelos de Ciego de Ávila	26
2.8 - Superficie plantada de árboles por municipios.....	27
2.9 - Áreas protegidas, año 2019.....	27
2.10 - Incendios forestales por causas.....	28
2.11 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	28
2.12 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	29
2.13 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios	29
POBLACION.....	39
INTRODUCCIÓN.....	39
3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad.....	46

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2019	47
3.3 - Población media según grupo de edades, sexo y zonas, año 2019.....	47
3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad.....	48
3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural por municipios. Año 2019	49
3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupo de edades y municipios, año 2019	50
3.7 - Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural por municipios	52
3.8 - Población residente según edad laboral por sexo y municipios.....(cálculos al 31 de diciembre de 2019).....	52
3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural	53
(Cálculos al 31 de diciembre de 2019)	53
3.10 - Relación de dependencia.....	53
3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población	54
3.12 - Movimiento natural de la población	54
3.13 - Tasas del movimiento natural de la población	55
3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo	56
3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo	57
3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja.....	57
3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio	58
3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios.....	58
3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	59

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.....	60
INTRODUCCIÓN.....	60
4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización	62
4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2019.....	62
4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2019	63
FINANZAS.....	64
INTRODUCCIÓN.....	64
5.1 – Indicadores seleccionados de la circulación monetaria.....	66
5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado	66
EMPLEO Y SALARIO.....	68
INTRODUCCIÓN.....	68
6.1 - Población económicamente activa	71
6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo	71
6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica.....	72
6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios	73
6.6 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo.....	73
6.7 - Nivel educacional de los ocupados por sexo	74
6.8 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	74
6.9 - Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2019.....	75
6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2019	75
6.11 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2019	76
6.12 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2019	77

6.13 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2019.....	78
AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA Y PESCA.....	81
INTRODUCCIÓN.....	81
7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2019.....	85
7.2 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	85
7.3 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal.....	86
7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	86
7.5- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	87
7.6 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	88
7.7 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal.....	89
7.8 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	90
7.9 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal.....	91
7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	92
7.11 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	93
7.12 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal.....	94
7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	95
7.14 - Producción total de viandas por municipios	96

7.15 - Producción total de hortalizas por municipios	97
7.16 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	98
7.17 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno	99
7.18 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	99
7.19 - Producción de leche de vaca por municipios	100
7.20 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno ..	100
7.21 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino.....	100
7.22 - Entregas a sacrificio de ganado porcino..	101
7.23 - Existencia de aves en diciembre 31	101
7.24 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras.....	101
7.25 - Producción de huevos por municipios	102
7.26 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	102
7.27 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31.....	102
7.28 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	103
7.29 - Plantaciones forestales realizadas	103
7.30 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura	109
7.31 - Captura y dinámica por grupos de especies	109
MINERIA Y ENERGIA	110
INTRODUCCIÓN.....	110
8.1 - Consumo de portadores energéticos primarios	111

8.2 - Consumo de portadores energéticos secundarios	111
8.3 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo.....	112
8.4 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo.....	113
8.5 - Consumo de energía en los hogares	115
8.6 - Indicadores seleccionados de electricidad	115
8.7- Consumo de energía eléctrica	116
8.8 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados..	117
INDUSTRIA MANUFACTURERA	119
INTRODUCCIÓN.....	119
9.1 - Producciones industriales seleccionadas..	120
9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas.....	123
9.3 - Indicadores seleccionados de industria por municipios	125
9.4- Principales producciones exportables.....	127
9.5 - Producción para la exportación por organismos	128
CONSTRUCCION E INVERSIONES	129
INTRODUCCIÓN.....	129
10.1 - Viviendas terminadas por municipios	131
10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica	131
10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios.....	132
10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación	132
10.5 - Volumen de inversiones por componentes	133

10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	133	12.8 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios	147
10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica	134	12.9 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios	148
10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	134	12.10 - Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios	149
10.9 - Volumen de inversiones por municipios	135	TURISMO	150
10.10 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2019	135	INTRODUCCIÓN.....	150
TRANSPORTE	136	13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento.....	156
INTRODUCCIÓN.....	136	13.2 - Visitantes por meses	156
11.1 - Pasajeros transportados total (M pasajeros)	138	13.3- Visitantes por países.....	157
11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas	138	13.4 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento... por tipos de establecimientos	157
11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	138	13.5 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento	157
11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	139	por tipos de establecimientos	157
11.5 - Carga transportada.	139	13.6 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento.....	158
11.6 - Tráfico de carga.	139	13.7- Ingresos asociados al turismo internacional por municipios... ..	158
11.7 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros	140	13.8 - Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios, año 2019	158
11.8 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público	140	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC).....	159
COMERCIO INTERNO.....	141	INTRODUCCIÓN.....	159
INTRODUCCIÓN.....	141	14.1 - Indicadores de infraestructura.....	161
12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos.....	142	14.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	161
12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos	143	14.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios	162
12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas.....	144	14.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación.....	162
12.4 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas.....	145	EDUCACIÓN.....	160
12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes.....	146	INTRODUCCIÓN.....	160
12.6 - Ventas en el comercio minorista	146	15.1- Indicadores generales de círculos infantiles	163
12.7 - Ventas en la alimentación pública	146	15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles .	163

15.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles.....	163
15.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2019	164
15.5 - Indicadores generales de la educación ...	164
15.6 - Escuelas por educaciones.....	165
15.7 - Escuelas por educaciones y municipios, curso 2019/20.....	166
15.8 - Personal docente por educaciones.....	167
15.9 - Personal docente frente al aula por educaciones.....	167
15.10 - Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2019/20.....	168
15.11 - Matrícula inicial por educaciones	168
15.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones.....	169
15.13 - Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2019/20.....	170
15.14 - Retención en el ciclo normal	171
15.14 - Retención en el ciclo normal (Conclusión)	173
15.15 - Graduados por educaciones	173
15.16 - Graduados (mujeres) por educaciones .	174
15.17 - Graduados por educaciones y municipios, curso 2018/19	174
15.18- Becarios por educaciones.....	176
15.19 - Becarios por educaciones y municipios, curso 2019/20	176
15.20 - Número de alumnos por régimen de estudio	178
15.21 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	179

15.22 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	179
15.23 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia.....	180
15.24- Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres).....	180
15.25 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia.....	181
15.26 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	181
15.27 - Participantes en educación de postgrado	183
15.28 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes	183
SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.....	182
INTRODUCCIÓN.....	182
16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	187
16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo .	187
16.3 - Médicos de la familia según ubicación y municipios	188
16.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública.....	189
16.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2019.....	190
16.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios.....	190
16.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	191
16.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	191
16.9 - Consultas médicas y estomatológicas	192
16.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	192
16.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	193
16.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas...	193

16.13 - Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2019	195	17.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2019	208
17.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	196	17.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión	209
16.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	196	17.10 - Joven club de computación	210
16.16 - Tasa de mortalidad materna por municipios	197	DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.....	211
16.17 - Tasas de mortalidad materna según causas	197	INTRODUCCIÓN.....	211
16.18 - Tasa de mortalidad infantil por municipios	198	18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	219
16.19 - Principales causas de muerte en niños menores de un año.....	198	18.2 - Personal deportivo pedagógico	219
16.20 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios	199	18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2019.....	220
16.21 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años.....	199	18.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	221
16.22 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia	199	18.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	223
16.23 - Ingresoso en Hogares materno.....	200	18.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	224
16.24- Donantes de sangre	200	PROCESO ELECTORAL EN CIEGO DE ÁVILA.....	225
CULTURA.....	202	INTRODUCCIÓN.....	225
INTRODUCCIÓN.....	202	19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	223
17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	204	19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	223
17.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2019	204	19.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular.....	224
17.3 - Grupos profesionales	205	19.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	224
17.4 - Oferta artístico cultural	206	19.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	224
17.5 - Asistentes a actividades artístico culturales	207	19.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	225
17.6- Indicadores generales de bibliotecas.....	207		
17.7 - Indicadores de artistas aficionados	208		

ACCIDENTES DE TRANSITO.....	226	Donantes de sangre	238
INTRODUCCIÓN.....	226	Joven club de computación	239
20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios	227	Personal deportivo pedagógico	239
20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito.....	228	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	240
20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	229	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito y por municipios	240
20.4 - Accidentes del tránsito según edad de la víctima.....	230		
20.5 - Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones.....	230		
20.6 - Índices del comportamiento de los usuarios	230		
21- GRAFICOS.....	231		
Superficie de la provincia de Ciego de Ávila.....	231		
Clasificación genética de los suelos de Ciego de Ávila	231		
Evolución de la estructura por edades de la población.....	232		
Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2019.....	232		
Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión	233		
Ocupados en la economía según situación de empleo	233		
Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura	234		
Consumo de energía en los hogares.....	234		
Producción para la exportación por organismos	235		
Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	235		
Carga transportada	236		
Ventas en el comercio minorista.....	236		
Ingresos asociados al turismo internacional por municipios.....	237		
Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	237		
Participantes en educación de postgrado.....	238		

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre la situación geográfica donde se asientan los recursos naturales, ambientales y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

La Provincia Ciego de Ávila, constituida según la División Político Administrativa de 1976, está ubicada en la región central del país, con una extensión superficial de 6971.64 km² y un área de tierra firme de 6194.90 Km², limita al norte con el canal de Bahamas y en su plataforma insular se encuentran las Bahías de Los Perros y Buena vista declarada esta última Reserva de la Biosfera, las cuales se encuentran bordeadas en su porción norte por algunos cayos que forman el Archipiélago Sabana – Camagüey, entre ellos, Cayos Coco y Guillermo con 776.74 Km².

Al Sur, Ciego de Ávila limita con el Mar Caribe encontrando una vasta plataforma ocupada por el Golfo de Ana María numerosos cayos entre ellos los del mismo nombre con 776.74 km², los cuales se extienden en forma de arco desde la costa sur hacia el interior del golfo (Refugio de fauna Cayos de Ana María) y en el borde la plataforma se encuentra una línea de cayos que forman parte del Archipiélago Jardines de la Reina.

La Llanura Júcaro-Morón ocupa la mayor parte del territorio, constituido por llanuras planas, suavemente onduladas y colinosas, hacia las costas las llanuras son bajas, pantanosas acumulativas con vegetación manglar. Ambas costas están bordeadas por un arco de islas y cayos que forman mares poco profundos y los diferentes tipos de suelos que se presentan están vinculados a la topografía, siendo del tipo ferras líticas Rojos, profundos de buen drenaje, tanto interno como externo y poco riesgo de erosión.

Su capital es Ciego de Ávila, a partir del año 1977 se estableció una nueva división política administrativa, con esta estructura Ciego de Ávila quedó organizada en 10 municipios: Chambas, Morón, Bolivia, Primero de Enero, Ciro Redondo, Florencia, Majagua, Ciego de Ávila, Venezuela y Baraguá.

1.1 - Límites geográficos de la provincia de Ciego de Ávila

CONCEPTO	
Norte	Canal Viejo de Bahamas
Sur	Mar Caribe
Este	Provincia de Camaguey
Oeste	Provincia de Sancti Spíritus

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Superficie de la provincia de Ciego de Ávila

Kilómetros cuadrados			
CONCEPTO	Superficie provincia total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	6 971,6	6 194,9	776,7

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2019

CONCEPTO	Extensión superficial(km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Provincia	6971,4	776,7	6194,7	435 588,0	62,5
Chambas	766,9	-	766,9	37 099,0	48,4
Morón	1246,5	654,3	592,2	70 595,0	56,6
Bolivia	891,9	-	891,9	15 301,0	17,2
Primero de Enero	651,5	-	651,5	22 825,0	35,0
Ciro Redondo	567,1	-	567,1	30 631,0	54,0
Florencia	290,7	-	290,7	18 793,0	64,6
Majagua	497,6	-	497,6	25 415,0	51,1
Ciego de Ávila	450,0	-	450,0	156 571,0	347,9
Venezuela	821,0	122,4	698,6	26 173,0	31,9
Baraguá	788,2	-	788,2	32 185,0	40,8

1.4 - Principales alturas de la provincia

	Metros
	Altura sobre el nivel medio del mar
REGIONES NATURALES	
Ciego de Ávila	
Pico Bandera (Sierra de Jatibonico)	443,0
Loma de Cunagua	332,0
Loma de Punta Alegre	138,0
Alturas de Turiguanó	105,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.5 - Principales ríos de la provincia

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Chambas	Norte	68
Calvario	Norte	39
Charcazo	Norte	42
Naranjos	Norte	49
Jatibonico	Norte	67
Majagua	Sur	72
Maniadero	Sur	46
Menchaca	Sur	35
Itabo	Sur	53

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2

MEDIO AMBIENTE INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramático en los ámbitos demográficos, económicos y ecológicos que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

En la provincia el clima no difiere mucho del resto del país con precipitaciones de 1400 mm anuales en tierra firme y menos de 1000 mm en los cayos. Se destacan dos temporadas bien diferenciadas: Periodo lluvioso desde Mayo a Octubre donde cae el 80% de la precipitación anual y periodo seco de Noviembre a Abril. En los cayos los meses más lluviosos son: Septiembre, Octubre y Junio donde cae casi la mitad de la lluvia del año y llueve como promedio 10 a 11 días al mes, en forma de aguaceros de corta duración sobre todo en horas tempranas o al finalizar la tarde, dejando un ambiente más fresco al terminar la lluvia.

La temperatura media es de 26° C con 17° C, la mínima media y 32° C, la máxima media. Los meses más calurosos son junio, julio y agosto con promedios superiores a 30° C y los meses más fríos son enero, febrero y diciembre, con temperaturas promedios de 20° C. En los cayos las temperaturas tienen extremos menos pronunciados que en tierra firme por el efecto moderador del mar. La temperatura media del mar es de 28 a 30° C. El viento predominante es del noreste con velocidad media de 17Km/h. La afectación por frentes fríos y otros fenómenos meteorológicos es menor que en otras zonas del país. Solo el 70% de los frentes fríos que afectan el occidente del país llegan a los cayos. El oleaje es suave y raramente las olas tienen más de 2m de altura. La probabilidad de afectación de huracanes es de 1 cada 9 años.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivada de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria. Aunque no es un bien tangible y privativo de una región o país, que pueda transformarse en un satisfactor material de necesidades, el aire es un recurso que aunque ilimitado y renovable es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la degradación a que está siendo sometido por las actividades antropogénicas. Otro recurso abordado es el agua. Este sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan sólo su insalubridad, cuesta la vida a tres millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente con el incremento de la población mundial.

Especial significación tiene la variedad, procesos de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica fundamental del país.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la diversidad biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire. Una parte importante de los datos utilizados, se basan en estudios realizados por las diferentes instituciones, los que resultan muy costosos para ejecutarlos sistemáticamente o que la variabilidad de los indicadores en plazos cortos no amerita la realización de estudios con profundidad, es por eso que en este capítulo se presentan fuentes de diversos años, que corresponden al momento en que se efectuó el último estudio oficial, como es el caso del Estudio Nacional sobre la Diversidad Biológica en la República de Cuba, realizado en 1995.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en esta publicación:

Ambiente: Conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Áreas protegidas: Superficie de tierra y / o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados.

Áreas protegidas de significación nacional: Son áreas protegidas que por la connotación o magnitud de sus valores, grado de conservación, unicidad, extensión u otro elemento; se considera la importancia internacional, regional o nacional; constituyendo el núcleo fundamental del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Carga Contaminante: Cantidad de contaminante que se encuentran en los diferentes medios (suelos, agua, atmósfera), o que es liberada a los mismos en una unidad de tiempo.

Ciclones tropicales: Es un término genérico que se emplea para designar a los sistemas de baja presión que se forman en los océanos en un ambiente homogéneo y generalmente en la zona tropical, está acompañado de una amplia área de nublados, con lluvias, chubascos y tormentas eléctricas y tiene asociada una circulación superficial de los vientos en sentido contrario a las manecillas del reloj en el hemisferio norte y en el mismo sentido en el hemisferio sur. Los ciclones tropicales se clasifican según la velocidad de los vientos máximos sostenidos promediados en 1 minuto, pudiendo ser:

- **Depresión tropical:** Sistema organizado de nubes y tormentas eléctricas con circulación superficial definida y vientos máximos sostenidos inferiores a 63 kilómetros por hora.
- **Tormenta tropical:** Vientos máximos sostenidos entre 63-118 kilómetros por hora. Cuando un sistema tropical alcanza esta intensidad se le asigna un nombre según las listas aprobadas por todas las naciones del área en el Plan Operacional de Huracanes, por eso el término de tormentas con nombre.
- **Huracán:** Vientos máximos sostenidos (1 minuto) superiores a los 118 kilómetros por hora

Clasificación agroproductiva de los suelos: Es la unificación y organización de los conocimientos sobre el potencial productivo de los suelos, en un sistema específico para cada cultivo, en el que son conocidas las relaciones entre las unidades clasificadas y la influencia de sus propiedades sobre los rendimientos, para predecir su comportamiento, estimar la productividad y establecer relaciones útiles con los fines de aplicación a partir de una fuente científica razonable y un nivel de agro técnica determinado.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

Cuenca hidrográfica: Área geográfica y socioeconómica delimitada por un sistema acuático donde las aguas superficiales se vierten formando uno o varios cauces y que pueden desembocar en una red hidrográfica natural.

Dirección en 16 rumbos: El resumen anual del viento se realizó solo con datos obtenidos por instrumentos. La dirección del viento se toma teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los vientos

Temperatura máxima absoluta: Es el valor más alto entre los valores máximos de temperatura diaria.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturado a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Huracanes: La temporada ciclónica comprende de junio a noviembre, con respecto a la intensidad de los huracanes, se ha seguido la clasificación siguiente; poca intensidad, vientos de 118 a 150 km/hora, moderada intensidad de 151 a 200 km/ hora, gran intensidad vientos de más de 200 km/ hora.

Frentes fríos: La temporada oficial de frentes fríos, comprende los meses de septiembre a junio. Con respecto a la intensidad de los frentes fríos se ha seguido la clasificación siguiente: débiles vientos de 20 a 35 km/ hora; moderados vientos de 36 a 55 km/ hora; fuertes vientos de 56 o más km/ hora.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Rapidez: Es la velocidad media anual, expresada en kilómetros por hora.

Nubosidad: Se llama nubosidad a la razón del cubrimiento del cielo por las nubes.

Nubosidad media: Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre el número de meses del año.

Frentes fríos: El frente frío se forma cuando la masa de aire frío, de origen polar o ártico, -que puede ser continental o marítimo- se desplaza hacia las bajas latitudes y se encuentra con el aire caliente y húmedo de origen tropical o ecuatorial, que se mueve hacia las latitudes altas, imponiéndose los vientos de región norte, detrás de la zona frontal y descendiendo las temperaturas de acuerdo a las características de la masa de aire frío. La temporada oficial de frentes fríos comprende los meses de septiembre a junio.

Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente: Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

Gases de efecto invernadero: Son aquellos componentes gaseosos de la atmósfera.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

Superficie forestal: Superficie correspondiente a forestales, la cual puede estar cubierta por bosques naturales, plantaciones o deforestada.

Superficie deforestada: Es la superficie forestal desprovista de bosques, ya sea por causas de incendios, plantaciones o bosques naturales muertos, lugares talados, bosques ralos o calveros.

Superficie de bosques reconstruidos: Son las superficies de bosques a las que se les han aplicado trabajos de reconstrucción con la finalidad de mejorarla económicamente, mediante la incorporación de especies más valiosas.

Edafología: Ciencia que trata sobre el origen y desarrollo de los suelos, sus propiedades y localización geográfica. Sus conceptos se basan en estudios sobre la génesis de los suelos, sus propiedades físicas, químicas, mineralógicas y biológicas.

Ferralítico: Son suelos donde el proceso de ferralitización se caracteriza por una alteración intensa de los minerales.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

CONCEPTO	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con llluvias (U)	Máxima (°C)	Mínima (°C)
Estaciones meteorológicas				
2015				
Júcaro	949,1	101	31,6	20,3
Venezuela	1 106,2	120	31,9	20,9
Chambas	1 116,1	117	31,8	20,0
Cayo Coco	899,7	115	29,7	24,1
2016				
Júcaro	981,5	113	31,3	20,6
Venezuela	1 385,5	128	31,5	20,5
Chambas	800,4	119	31,4	20,1
Cayo Coco	796,7	143	29,5	24,2
2017				
Júcaro	1 425,7	114	31,2	20,0
Venezuela	1 484,3	127	31,4	20,4
Chambas	1 767,4	133	30,9	19,8
Cayo Coco	863,6	122	29,5	24,2
2018				
Júcaro	1 425,7	114	31,2	20,0
Venezuela	1 484,3	127	31,4	20,4
Chambas	1 767,4	133	30,9	19,8
Cayo Coco	1 217,1	113	29,1	23,9
2019				
Júcaro	1 164,7	121	31,8	20,1
Venezuela	1 222,1	128	31,9	20,9
Chambas	1 141,1	113	30,4	21,0
Cayo Coco	1 313,6	136	29,7	24,1

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)

CONCEPTO	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos ^(a)	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
Estaciones meteorológicas				
2015				
Júcaro	N	4,6	78	3
Venezuela	NE	11,0	77	4
Chambas	NE	9,1	78	3
Cayo Coco	E	14,1	76	4
2016				
Júcaro	N	5,8	78	4
Venezuela	NE	10,2	77	4
Chambas	NE	8,6	78	3
Cayo Coco	E	14,6	74	4
2017				
Júcaro	N	6,8	78	4
Venezuela	NE	9,2	76	4
Chambas	NE	7,6	79	3
Cayo Coco	NE	17,4	74	4
2018				
Júcaro	N	6,2	78	4
Venezuela	NE	9,2	76	4
Chambas	NE	7,6	81	3
Cayo Coco	E	13,2	75	4
2019				
Júcaro	N	5,2	80	3
Venezuela	NE	7,0	78	4
Chambas	NE	8,1	80	3
Cayo Coco	E	16,2	77	4

^(a)Se refiere a los puntos cardinales

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.2 - Lluvia total media por meses

Milímetros

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
Anual	-	955,8	1 466,9	1 337,9	1 260,8
Enero	-	87,5	23,1	110,0	39,2
Febrero	-	4,5	27,3	10,8	24,8
Marzo	-	27,9	36,3	13,5	70,7
Abril	-	34,7	73,2	117,0	80,7
Mayo	-	154,2	99,6	475,9	159,4
Junio	-	150,2	99,3	176,1	129,2
Julio	-	93,8	100,6	99,9	139,7
Agosto	-	130,4	129,3	63,9	187,6
Septiembre	-	130,7	459,8	81,7	157,0
Octubre	-	125,4	255,0	132,3	193,5
Noviembre	-	13,3	99,2	27,9	23,3
Diciembre	-	3,2	64,2	29,0	55,7

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Dispositivos	U	351	353	376	517	923
Molinos de viento		259	252	265	358	150
Digestores de biogás		48	43	50	8	8
Plantas de biogás		8	8	6	1	1
Sistema de paneles fotovoltaicos		33	46	53	47	762
Aerogeneradores		1	2	2	2	2
Energía sustituida	tep	353	839	391	366	86
Molinos de viento		78	393	325	324	42
Digestores de biogás		70	62	42	42	42
Plantas de biogás		14	52	-	-	2
Sistema de paneles fotovoltaicos		18	42	-	-	-
Aerogeneradores		2	17	24	-	-

^(a) No incluye el sector privado

2.4- Cobertura de agua potable

Por ciento						
CONCEPTO	2018			2019		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Conexión domiciliaria	69,54	75,07	53,99	-	-	-
Servicio público	3,54	2,26	7,12	-	-	-
Fácil acceso	26,76	22,51	38,69	-	-	-

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.5 Cobertura de saneamiento

Por ciento						
PROVINCIA	2018			2019		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Con:						
Alcantarillado	41,61	52,31	11,55	-	-	-
Fosas y Letrinas	44,98	39,16	61,35	-	-	-

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.6 - Clasificación genética de los suelos de Ciego de Avila

Miles de hectáreas	
CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	508,0
Ferríticos	-
Ferralíticos	243,2
Fersialítico	50,1
Pardos	66,8
Húmicos Calcimórficos	42,8
Vertisuelos	74,5
Hidromórficos	11,6
Halomórficos	0,4
Aluviales	15,2
Poco evolucionados	3,4

Fuente: Instituto de Suelos Ministerio de la Agricultura

2.7 - Clasificación agroproductiva de los suelos de Ciego de Avila

Miles de hectáreas	
CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	508,0
Muy productivos	203,1
Productivos	65,4
Poco productivos	158,4
Muy poco productivos	81,1

Fuente: Instituto de Suelos Ministerio de la Agricultura

2.8- Superficie plantada de árboles por municipios ^(a)

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Hectáreas				
	2015	2016	2017	2018	2019
Total	334,8	383,9	456,9	362,4	892,6
Municipios					
Chambas	25,0	41,0	20,0	29,0	24,8
Morón	28,6	20,0	49,4	36,7	70,7
Bolivia	27,0	31,0	22,0	39,0	80,7
1ro enero	40,5	42,5	25,0	33,0	159,4
Ciro redondo	91,7	69,0	18,1	46,9	129,2
Florencia	30,0	31,2	20,0	35,0	139,6
Majagua	13,0	20,0	18,0	13,0	15,7
Ciego de ávila	8,0	24,7	-	15,8	193,5
Venezuela	17,0	22,0	10,0	14,0	23,3
Baraguá	54,0	82,5	47,1	100,0	55,7

^(a) Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

2.9 - Áreas protegidas, año 2019

ÁREAS	Hectárea		
	Superficie		
	Total	Terrestre	Marítima
Ciego de Ávila	217 036	16 079	200 957
Centro y Oeste Cayo Coco	36 040	17855	18 184
Cayos de Ána Maria	19 120	980	18 140
Loma Cunagua	8 228	8 228	-
El Venero	10 330	10 330	-
Gran Humedad del Norte	81 480	-	-
Dunas del Pilar	51	51	-
Boqueron	1 280	1 280	-
Sistema Lagunar la Leche La redonda	20 890	-	-
Loma Santa Maria	5 081	5 081	-

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial
y Centro de Estudios y Servicios Ambientales

2.10 - Incendios forestales por causas

PROVINCIA	Superficie	Causas					
	dañada	Naturales			Acciones humanas		
	(ha)	(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
2015	-	-	-	-	-	-	-
2016	-	-	-	-	-	-	-
2017	-	-	-	-	-	-	-
2018	-	-	-	-	-	-	-
2019	17	-	-	-	-	17	-

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

2.11 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de pesos					
SECTOR AMBIENTAL	2015	2016	2017	2018	2019
Total	17 724,4	19 838,3	17 870,8	42 633,8	18 642,4
Agua	14 531,0	16 800,0	15 300,4	27 965,3	17 309,2
Suelos	186,0	52,4	75,6	69,0	933,3
Atmósfera	-	-	-	-	-
Recursos forestales	259,3	149,5	235,1	846,5	-
Residuos sólidos	2 748,1	2 836,4	2 326,2	13 753,0	1 239,9
Resto	-	-	-	-	-
Estructura					
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agua	81,9	84,6	85,3	65,6	92,8
Suelos	1,1	0,3	0,4	0,2	0,5
Atmósfera	-	-	-	-	-
Recursos forestales	1,5	0,8	1,3	1,9	-
Residuos sólidos	15,5	14,3	13,0	32,3	6,7
Resto	-	-	-	-	-
Dinámica					
Total	83,3	112,0	90,1	238,6	43,7
Agua	83,3	116,0	91,6	182,8	61,9
Suelos	89,4	28,6	144,3	91,3	135,2
Atmósfera	-	-	-	-	-
Recursos forestales	9,6	58,0	157,3	360,1	-
Residuos sólidos	262,8	103,2	82,0	591,2	9,0
Resto	-	-	-	-	-

2.12 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos					
PROVINCIA	2015	2016	2017	2018	2019
Total	17 724,4	19 838,3	17 870,8	42 633,8	18 642,4
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1 098,5	2 480,2	234,5	323,3	18 544,1
Industria Manufacturera	-	105,4	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	4 986,3	2 323,2	5 272,1	-	37,3
Construcción	17,8	2 279,2	-	-	61,0
Comercio, restaurantes y hoteles	-	5 305,5	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	11 362,5	5 021,5	1 041,0	-	-
Servicios comunales, sociales y personales	259,3	2 323,3	12 260,1	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	13 753,0	-
Recursos Hidráulicos	-	-	-	22 836,1	-
Ascuba	-	-	-	5 721,4	-

2.13 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios

Miles de pesos					
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	17 724,4	19 838,3	17 870,8	42 633,8	18 642,4
Chambas	30,0	-	-	-	-
Morón	90,0	50,0	-	-	61,0
Bolivia	75,3	10,0	20,0	-	-
1ro enero	85,2	2,0	20,0	69,0	-
Ciro redondo	-	-	-	-	-
Florencia	15,0	14,5	15,0	-	-
Majagua	26,1	15,0	15,0	-	-
Ciego de Ávila	17 373,0	19 706,8	17 766,7	42 564,8	18 581,4
Venezuela	14,9	20,0	15,0	-	-
Baraguá	14,9	20,0	19,1	-	-

CAPITULO 3

POBLACION

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Ciego de Ávila en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por municipios, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad. También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población por municipios, el número de habitantes de la capital provincial y el movimiento natural, es decir, el número y sus tasas de los Nacimientos, Defunciones Generales e Infantiles, los Matrimonios y Divorcios y el número medio de la población.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores, así como la importante información sobre la esperanza de vida al nacimiento y otras edades. Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población. En total el capítulo incluye 21 tablas.

Las fuentes de información de este capítulo son los censos de población y viviendas levantados en distintos períodos y las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadísticos Nacional (SIE-N), en la parte correspondiente a Demografía, sobre la base del cual se ofrecen la mayoría de las informaciones.

Censo de Población y Viviendas: La historia de los censos de población y viviendas comienza en la época colonial, en la cual se realizó una importante labor para la obtención de las cifras de población, habiéndose levantado en Cuba nueve censos generales entre 1774 y 1887 y unas siete enumeraciones parciales. Sin embargo, es opinión generalizada entre los especialistas, que entre los censos de 1774 y 1827 se aprecian errores de calidad y fuertes omisiones en la enumeración.

Según iguales criterios y a partir de los estudios realizados es posible inferir que los censos de 1841, 1861 y 1877 presentan mejor calidad, considerándose el de 1887, como el más fidedigno de todos. Con posterioridad a la época colonial y durante el período de intervención norteamericana y república mediatizada que se extiende desde 1899 a 1958, se levantaron seis censos en 1899, 1907, 1919, 1931, 1943 y 1953.

Los censos de 1899 y 1907 fueron realizados durante las dos ocupaciones efectuadas por los Estados Unidos de América, y los cuatro últimos corresponden a la época de la república mediatizada. El censo de 1899, que incluyó estadísticas agropecuarias, educacionales y demográficas, se basó en el de los Estados Unidos de 1890, llevándose a tabular mecánicamente a ese país, donde también se imprimieron sus datos. En igual forma se realizó el siguiente de 1907.

En 1919 la oficina del censo procedió a levantar un nuevo censo, con asesoramiento norteamericano, el que tuvo entre sus objetivos, fines electorales. Las memorias del censo de 1931 no fueron publicadas. Solamente se editó un libro con tablas que fue impreso en el año 1939 por iniciativa privada, y que contaría con parte de la información censal recogida. El Comité Estatal de Estadísticas (CEE) preparó una versión de las memorias de este censo, las cuales se publicaron en 1979. Las memorias del censo de 1931 no fueron publicadas. Solamente se editó un libro con tablas que fue impreso en el año 1939 por iniciativa privada, y que contaría con parte de la información censal recogida. El Comité Estatal de Estadísticas (CEE) preparó una versión de las memorias de este censo, las cuales se publicaron en 1979.

En el censo de 1943 se investigó la tenencia o condición de ocupación de las viviendas, la enumeración comenzó el 25 de julio y concluyó el 23 de agosto; tuvo también fines electorales. En 1953 se levantó el primer censo de viviendas conjuntamente con el de la población, constituyendo un censo no planeado para las condiciones de Cuba, ya que sus directivos se limitaron a copiar los cuestionarios elaborados para Puerto Rico en 1950, con la adición de preguntas de carácter electoral.

En 1970 durante los días 6 y 8 de septiembre en las zonas rurales y diez horas del primer día en las zonas urbanas, se levantó el primer censo de población y viviendas de la Revolución. Se investigaron

características generales, educacionales, económicas y demográficas de la población, así como de las viviendas. En la muestra de cobertura realizada a nivel nacional se obtuvo un valor promedio porcentual (1/1 000) de omisión de 2,53 por ciento y el error con confiabilidad del 95 por ciento es de 0,77, en la enumeración de viviendas.

Con posterioridad y tomando como fecha el 11 de septiembre de 1981, se levantó el segundo censo de población y viviendas de la Revolución, el cual se destacó por su eficiencia y calidad, comprobadas a través del valor de omisión arrojado por la encuesta de cobertura, que supone una sube numeración neta de viviendas del 0,09 por ciento, valor catalogado como altamente satisfactorio. En este censo también se investigaron temas relacionados con las características generales, educacionales, económicas y demográficas de la población, así como de las viviendas. Las cifras que sobre población se presentan en la década del 70 y los primeros años de la del 80, han sido ajustadas a los valores de los censos de 1970 y 1981, fundamentalmente de éste último, del cual se partió en una estimación retrospectiva hasta 1970. Un procedimiento similar se siguió con las cifras obtenidas entre los censos del 2002 y de 1981.

El tercer censo de población y viviendas de la Revolución, con momento censal 6 de septiembre del 2002, se concluyó de procesar en julio del 2003. Este censo, se destacó por el cumplimiento de todas sus etapas y por su elevada cobertura y calidad, medidas a través de Encuestas implementadas con ese fin y cuyos resultados finales, señalan una cobertura en cuanto a viviendas y personas correctamente censadas de 99,83 y 99,77 por ciento respectivamente, lo que refleja la alta consistencia de la información obtenida, y por tanto su excelente calidad.

Las características de las estadísticas presentadas son las siguientes: Estadísticas de población: En los últimos 40 años los totales de la población, por territorios se han venido calculando de forma directa a partir de la Ecuación Compensadora:

$N_t = N_0 + B_{0,t} - D_{0,t} \pm SM_{0,t}$, donde:

N_t Población al final del período

N_0 Población al inicio del período

$B_{0,t}$ Nacimientos del período

$D_{0,t}$ Defunciones del período

$SM_{0,t}$ Saldo Migratorio Total del período

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. Los totales así obtenidos se desagregaban por sexo y edades a partir de la estructura del Registro Nacional de Consumidores. Este método se consideró muy eficaz, pero introducía determinados sesgos en la información de algunas edades, así como del sexo, que incidían en que no se pudiera hacer un corrimiento de cohorte explicable de un año a otro.

A partir del 2003 se puso en vigor otro método más preciso y novedoso aun, con el cual si se produce el corrimiento de cohortes. El procedimiento consiste en hacer ecuaciones compensadoras para cada edad y sexo, a nivel de municipio y parte urbana y rural. Después por suma se compone el total de cada municipio, provincia y finalmente la nación. La cobertura y calidad del SIEN de Demografía de Cuba en la totalidad de las variables demográficas que intervienen en los cálculos de población, permiten la aplicación de este preciso procedimiento.

Las cifras totales de ambos sexos, varones y hembras fueron obtenidas de las Cifras Preliminares del Censo de Población y Viviendas de 2012. Para este año las cifras por Zonas, se obtuvieron aplicando la estructura del 2011. Para años anteriores se mantuvo la estructura. Al aplicar estructuras se introducen decimales, lo que explica que en algunos casos la suma de los componentes no sean igual al total.

Estadísticas de nacimientos: Se obtienen a través de modelos remitidos por los centros asistenciales del Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y por el Registro del Estado Civil del Ministerio de Justicia (MINJUS). Estas estadísticas han presentado una evolución cualitativamente buena en años del período revolucionario, ya que con anterioridad era muy deficiente su recolección, procesamiento y publicación.

A partir del año 1960 se comenzó la captación directa de los nacimientos (inscripciones) según los Registros del Estado Civil. Estas estadísticas que se procesaron hasta el año 1968 se referían a las inscripciones

efectuadas en los juzgados municipales y oficinas del Registro del Estado Civil y no a los nacimientos efectivos ocurridos, ya que en los años anteriores se concedía un año de plazo para hacer las inscripciones. Una disposición que representó un salto de calidad para las estadísticas de nacimientos fue la Ley 1175 de marzo de 1965 que dispuso como válida la definición internacional de nacido vivo.

La ley 1215 de octubre/1967 estableció la obligatoriedad de inscribir al recién nacido dentro del término de 20 días posteriores al parto y en los casos de nacidos en centros asistenciales, que la inscripción se verificara de oficio en la propia institución antes del egreso del recién nacido.

A partir de esta Ley y de los modelos captados al amparo de ella se obtuvo una notable cobertura de la estadística de nacidos vivos inscriptos, dado que la casi totalidad de los nacimientos (el 99,9 por ciento en el 2004) ocurren en centros asistenciales (hospitales, policlínicos, entre otros). Hasta el año 1970, la serie de estadísticas de nacimientos se obtuvo según metodología y fuentes reseñadas en la "Publicación No.2." Estimados de la Población Cubana, preparada por el Departamento de Demografía de la Dirección Central de Estadística de la JUCEPLAN en 1974.

A partir del año 1971, las cifras de nacidos vivos se obtuvieron con base a estimaciones realizadas según el Registro de Consumidores, excepto para el año 1973, en que se utilizaron las cifras de nacidos vivos provenientes del Ministerio de Salud Pública, a los que se supuso un 98 por ciento de cobertura.

En el año 1975, se utilizaron las cifras reportadas por dicho Ministerio y por las oficinas del Registro del Estado Civil. Del año 1976 en adelante, las cifras de nacidos vivos se obtuvieron sobre la base de los datos compatibilizados entre los ofrecidos al órgano estadístico cubano por el Registro del Estado Civil y el Ministerio de Salud Pública.

Posteriormente, en enero de 1986, se dictó la Ley No.51 del Registro del Estado Civil y su Reglamento, que concerniente a las inscripciones de nacimientos ratifica algunos artículos del Código de Familia y de la Ley 1215, y promulga otros reglamentos en favor de las tramitaciones y legalizaciones de las inscripciones de los nacidos vivos, facilitando el proceso de las inscripciones en el término establecido.

Estadísticas de defunciones: Se captan a través de modelos remitidos por los centros asistenciales del Ministerio de Salud Pública y por el Registro del Estado Civil del Ministerio de Justicia. Al igual que las estadísticas de nacimientos, éstas han alcanzado una elevada consistencia y rigor después del triunfo de la Revolución.

Partiendo de la ley 1175 del 17 de marzo de 1965, mediante la modificación del artículo 30 del Código Civil, vigente en aquel entonces, fue posible que defunciones que hasta ese momento eran definidas como fetales fueran catalogadas como generales. La disposición modificada decía así: "Artículo 30. Para los efectos civiles sólo se reportará nacido el feto que tuviere figura humana y viviere veinticuatro horas enteramente desprendido del seno materno". A partir de la ley señalada, el artículo 30 quedó redactado de la siguiente manera: "Se reportará que ha nacido vivo el producto de la concepción que, cualquiera que sea la duración del embarazo, sea expulsado o extraído, completamente del seno materno, siempre que después de esta expulsión o extracción manifieste cualquier signo de vida". Así mismo, en el artículo 31 de la mencionada ley, quedó redactado entre otras disposiciones, que "la defunción fetal es la muerte de un producto de la concepción ocurrida antes de su expulsión, o de su extracción completa del cuerpo de la madre independientemente de la duración del embarazo".

A partir del año 1960 los datos estadísticos de las defunciones generales (incluyendo infantiles) se procesaron según dos fuentes de información: 1) Ministerio de Salud Pública, 2) Juzgados Municipales y Registro del Estado Civil. En 1968 se suprimió la codificación doble de los certificados de defunción que venían efectuando simultáneamente la Dirección Central de Estadísticas y el Ministerio de Salud Pública, estableciéndose un sistema único de codificación, que se realiza en dicho Ministerio.

A partir de los certificados codificados se obtiene el procesamiento de las estadísticas de defunciones del país. Con la vigencia de la Ley 51 de enero de 1986 se disponen las reglamentaciones y normas para la inhumación o cremación de los fallecidos y las funciones y atribuciones de los Registros del Estado Civil, como entidad autorizada para la inscripción de las defunciones. Mediante la aplicación de esta Ley y su Reglamento, se logra un reordenamiento y organización en el registro de las defunciones que redundan en la ampliación, calidad y cobertura de estas estadísticas.

Las cifras de defunciones presentadas corresponden a las obtenidas por procesamiento computacional a partir de los "Certificados de Defunción" (modelos 8110 y 8111 del Sistema de Información Estadístico Nacional). La información correspondiente al 2004 tiene carácter preliminar.

Estadísticas de matrimonios: Estas estadísticas son obtenidas a través de información proveniente de las oficinas del Registro del Estado Civil, de los "Palacios de los Matrimonios" y de las Notarías, entidades del Ministerio de Justicia.

En Cuba no se conocía una estadística nacional de divorcios, ni siquiera cifras incompletas o parciales para algún año.

En 1960 la entonces Dirección General de Estadísticas de JUCEPLAN inició la captación directa de información sobre las sentencias de divorcios. La realización y disolución de las uniones conyugales estuvieron regidas desde 1899 a 1975 por un mismo código civil, que sólo había sufrido modificaciones intranscendentes hasta la fecha de su derogación.

En 1975 entró en vigencia el Código de Familia, el cual entre otros regula, según las concepciones vigentes en una sociedad socialista, las relaciones en el matrimonio y con los hijos.

Estadísticas del movimiento migratorio interno: Antes del triunfo de la Revolución no existió nunca en Cuba una estadística del movimiento migratorio interno. Con el establecimiento del Registro Nacional de Consumidores se inició esta recopilación en 1964 mediante el análisis de los movimientos de altas y bajas informados por el mismo. Así los datos de las migraciones internas se obtuvieron de las estadísticas reportadas por las Oficinas del Registro de Consumidores (OFICODA) del Ministerio del Comercio Interior (MINCIN) hasta el año 1989.

En lo adelante se han venido obteniendo de las oficinas municipales del Carné de Identidad Registro de Población (CIRP) del Ministerio del Interior (MININT). Estas informaciones han sido comparadas con las obtenidas de los Censos de Población y Viviendas de 1970, 1981 y 2002, ratificándose las tendencias de los Movimientos Migratorios Internos del país obtenidas de tales fuentes.

Movimiento migratorio externo: Estas estadísticas, al igual que las del movimiento migratorio interno, se obtuvieron hasta 1990 del Registro Nacional de Consumidores, y desde entonces hasta la actualidad de la Dirección de Inmigración y Extranjería del MININT.

Proyecciones de población: Las proyecciones de población indican el número perspectivo de población y sus atributos de sexo y edad.

Las proyecciones de población han sido obtenidas por el método de componentes, es decir, se proyecta bajo determinados supuestos de evolución de la fecundidad, la mortalidad y del movimiento migratorio sobre la base de las tendencias observadas en cada una de dichas variables. Las proyecciones a nivel provincial incorporan el componente de las migraciones internas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad, provincia: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de Masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 59 años y a la femenina de 17 a 54 años cumplidos.

Población por zona urbana y rural: Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2002, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en Asentamientos Humanos con las siguientes características:

- a) Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el Censo 1981.
- b) Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabeceras municipales).
- c) Los asentamientos poblacionales que tengan 2000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes nueve características que identifican las condiciones de vida urbana:
 - 1. Trazado de calle y ordenamiento de las edificaciones.
 - 2. Presencia de espacios públicos.
 - 3. Alumbrado público.
 - 4. Presencia de acueducto.
 - 5. Sistema de tratamiento de residuales.
 - 6. Servicio médico asistencial.
 - 7. Servicio de educación.
 - 8. Servicios gastronómicos y comerciales.
 - 9. Presencia de servicio de telefonía pública, correos, telégrafos, así como señales de radio y televisión.

Y se considera como población residente en zona rural aquella que reside dentro del perímetro de los asentamientos humanos rurales, así como la población residente en viviendas consideradas como dispersas o aisladas. Se define como Asentamiento Humano Rural a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; en el caso de la información censal se refiere el período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población joven y vieja con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$J+V$
 $RDE = \frac{J+V}{A} \times 1000$
 A

Dónde: J (jóvenes) = población de 0 – 14 años.
V (Viejos) = población de 60 y más años.
A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación a la idea de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasa del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales tardías (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

Esperanza de vida: La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para la cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere. En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común. El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración externa es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)		Indicadores de población		
			Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
Información censal^(a)	Total	Hombres			
1931	1 412	-	-	-	-
1943	23 802	-	-	1,10	-
1953	35 178	-	-	2,30	-
1970	272 731	144 409	128 322	1,70	1 125,4
1981	321 015	166 873	154 142	1,50	1 082,6
2002	411 766	210 106	201 660	11,70	1 041,9
2018	426 054	313 500	112 554	3,40	2 785,3
Población al 31 de diciembre					
2007	417 378	211 999	205 379	2,80	1 032,2
2008	418 284	212 395	205 889	3,20	1 031,6
2009	420 425	213 207	207 051	5,10	1 029,7
2010	421 878	213 983	207 895	3,50	1 029,3
2011	424 464	215 259	209 205	6,10	1 028,9
2012	424 750	217 296	207 454	3,40	1 047,4
2013	428 439	216 758	211 618	5,80	1 024,3
2014	431 048	218 015	213 033	6,10	1 023,4
2015	433 036	218 819	214 217	4,60	1 021,5
2018	435 006	219 280	215 726	-2,20	1 016,5
2019	435 588	219 327	216 261	1,3	10 142,5
Población al 31 de diciembre de la capital provincial					
2009	111 085				..
2010	110 422				..
2011	109 761				..
2012	114 829				..
2013	116 170				..
2014	117 309				..
2015	118 269				..
2016	119 394				..
2017	119 859				..
2018	155 237				..
2019	121 450				..

^(a) La Información censal de los años del 1931 al 1970 la unidad de medida es MU

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2019

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	435 588	219 327	217 261	1 014
0 - 4	23 385	12 025	11 360	1 059
5 - 9	24 897	12 847	12 050	1 066
10 - 14	22 409	11 451	10 958	1 045
15 - 19	26 427	13 563	12 864	1 054
20 - 24	26 203	13 472	12 731	1 058
25 - 29	31 675	16 573	15 102	1 097
30 - 34	31 422	16 305	15 117	1 079
35 - 39	26 149	13 126	13 023	1 008
40 - 44	29 602	15 074	14 528	1 038
45 - 49	38 475	19 432	19 043	1 020
50 - 54	37 773	18 946	18 827	1 006
55 - 59	32 307	15 914	16 393	971
60 - 64	22 076	10 743	11 333	948
65 - 69	20 045	9 809	10 236	958
70 - 74	16 876	7 583	9 293	914
75 - 79	11 856	5 570	6 286	886
80 - 84	7 684	3 627	4 057	894
85 y más	7 327	3 267	4 060	805

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2019

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	435 298	219 304	215 994	321 077	157 889	163 188	114 221	61 415	52 806
0 - 4	23 585	12 150	11 435	18 303	9 451	8 852	5 282	2 699	2 583
5 - 9	24 996	12 880	12 116	17 806	9 195	8 611	7 191	3 685	3 506
10 - 14	22 345	11 423	10 923	15 844	8 106	7 738	6 502	3 317	3 185
15 - 19	26 605	13 659	12 946	19 285	9 885	9 400	7 320	3 774	3 546
20 - 24	26 203	13 490	12 713	19 114	9 774	9 340	7 089	3 716	3 373
25 - 29	32 560	17 057	15 503	23 566	12 150	11 416	8 994	4 907	4 087
30 - 34	30 654	15 874	14 780	22 312	11 216	11 096	8 342	4 658	3 684
35 - 39	26 086	13 116	12 970	18 857	9 110	9 747	7 231	4 007	3 224
40 - 44	30 637	15 587	15 050	21 873	10 741	11 132	8 764	4 846	3 918
45 - 49	38 759	19 505	19 254	28 018	13 690	14 329	10 741	5 816	4 925
50 - 54	37 814	19 015	18 799	28 057	13 717	14 340	9 757	5 298	4 459
55 - 59	31 072	15 304	15 768	23 391	11 153	12 238	7 682	4 151	3 531
60 - 64	21 860	10 649	11 211	16 495	7 742	8 753	5 365	2 907	2 458
65 - 69	19 931	9 804	10 127	15 311	7 243	8 068	4 621	2 562	2 059
70 - 74	15 648	7 427	8 221	12 211	5 617	6 594	3 437	1 810	1 627
75 - 79	11 688	5 514	6 174	8 946	4 030	4 916	2 743	1 484	1 259
80 - 84	7 532	3 570	3 962	5 859	2 639	3 220	1 574	832	742
85 y más	7 330	3 283	4 047	5 838	2 435	3 403	1 494	849	645

3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

	Unidad					
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	431 048	433 036	434 914	435 170	435 006	435 588
Hombres	218 015	218 819	219 642	219 577	219 280	219 327
Mujeres	213 033	214 217	215 272	215 593	215 726	216 261
Relación de masculinidad	1 023	1 021	1 020	1 018	1 016	1 014
Chambas	38 188	38 012	37 865	37 614	37 361	37 099
Hombres	19 710	19 610	19 567	19 424	19 284	19 129
Mujeres	18 478	18 402	18 298	18 190	18 077	17 970
Relación de masculinidad	1 067	1 066	1 069	1 068	1 067	1 064
Morón	67 875	68 377	69 158	69 707	70 126	70 595
Hombres	33 744	33 920	34 308	34 597	34 772	34 934
Mujeres	34 131	34 457	34 850	35 110	35 354	35 661
Relación de masculinidad	989	984	984	985	983	979
Bolivia	15 840	15 801	15 745	15 597	15 485	15 301
Hombres	8 177	8 145	8 129	8 039	7 940	7 837
Mujeres	7 663	7 656	7 616	8 039	7 545	7 464
Relación de masculinidad	1 067	1 064	1 067	1 064	1 052	1 049
Primero de Enero	23 348	23 404	23 446	23 191	23 039	22 825
Hombres	11 991	12 044	12 078	11 970	11 871	11 803
Mujeres	11 357	11 360	11 368	11 221	11 168	11 022
Relación de masculinidad	1 056	1 060	1 062	1 067	1 063	1 070
Ciro Redondo	30 153	30 346	30 518	30 567	30 546	30 631
Hombres	15 588	15 662	15 722	15 745	15 710	15 729
Mujeres	14 565	14 684	14 796	14 822	14 836	14 902
Relación de masculinidad	1 070	1 067	1 063	1 062	1 059	1 055
Florencia	19 316	19 285	19 201	19 022	18 910	18 793
Hombres	10 076	10 015	9 961	9 874	9 813	9 760
Mujeres	9 240	9 270	9 240	9 148	9 097	9 033
Relación de masculinidad	1 090	1 080	1 078	1 079	1 079	1 080
Majagua	25 869	25 825	25 719	25 559	25 424	25 415
Hombres	13 269	13 222	13 167	13 045	12 940	12 907
Mujeres	12 600	12 603	12 552	12 514	12 484	12 508
Relación de masculinidad	1 053	1 049	1 049	1 042	1 037	1 031
Ciego de Ávila	151 010	152 383	153 833	154 681	155 237	156 571
Hombres	74 699	75 334	75 934	76 192	76 417	76 949
Mujeres	76 311	77 049	77 899	78 489	78 820	79 622
Relación de masculinidad	979	978	975	971	970	966

3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad. (Conclusión)

	unidad					
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Venezuela	26 733	26 756	26 596	26 485	26 356	26 173
Hombres	13 863	13 912	13 818	13 768	13 705	13 597
Mujeres	12 870	12 844	12 778	12 717	12 651	12 576
Relación de masculinidad	1 077	1 083	1 081	1 083	1 083	1 081
Baraguá	32 716	32 847	32 833	32 747	32 522	32 185
Hombres	16 898	16 955	16 958	16 923	16 828	16 682
Mujeres	15 818	15 892	15 875	15 824	15 694	15 503
Relación de masculinidad	1 068	1 067	1 068	1 069	1 072	1 076

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2019

Unidad

PROVINCIA MUNICIPIO	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Provincia	435 588	219 327	216 261	321 351	157 942	163 409	114 237	61 385	52 852
Chambas	37 099	19 129	17 970	23 967	12 082	11 885	13 132	7 047	6 085
Morón	70 595	34 934	35 661	65 575	32 091	33 484	5 020	2 843	2 177
Bolivia	15 301	7 837	7 464	9 131	4 541	4 590	6 170	3 296	2 874
Primero de Enero	22 825	11 803	11 022	14 691	7 387	7 304	8 134	4 416	3 718
Ciro Redondo	30 631	15 729	14 902	17 132	8 580	8 552	13 499	7 149	6 350
Florencia	18 793	9 760	9 033	10 158	5 070	5 088	8 635	4 690	3 945
Majagua	25 415	12 907	12 508	13 437	6 595	6 842	11 978	6 312	5 666
Ciego de Ávila	156 571	76 949	79 622	132 162	63 866	68 296	24 409	13 083	11 326
Venezuela	26 173	13 597	12 576	16 846	8 568	8 278	9 327	5 029	4 298
Baraguá	32 185	16 682	15 503	18 252	9 162	9 090	13 933	7 520	6 413

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2019

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Total	Menos de		Grupos de edades				
		5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Provincia	435 588	23 385	24 897	22 409	26 427	26 203	31 675	31 422
Hombres	219 327	12 025	12 847	11 451	13 563	13 472	16 573	16 305
Mujeres	216 261	11 360	12 050	10 958	12 864	12 731	15 102	14 442
Chambas	37 099	1 626	1 991	1 805	2 154	2 308	2 624	2 572
Hombres	19 129	853	1 065	953	1 132	1 202	1 381	1 329
Mujeres	17 970	773	926	852	1 022	1 106	1 243	1 243
Morón	70 595	4 003	4 003	3 518	4 251	4 271	5 157	5 213
Hombres	34 934	2 062	2 102	1 768	2 119	2 127	2 781	2 625
Mujeres	35 661	1 941	1 901	1 750	2 132	2 144	2 376	2 588
Bolivia	15 301	890	1 041	833	992	1 000	1 241	1 194
Hombres	7 837	441	524	437	502	516	638	648
Mujeres	7 464	449	517	396	490	484	603	546
1ro de Enero	22 825	1 297	1 386	1 268	1 398	1 342	1 716	1 688
Hombres	11 803	680	725	643	728	717	956	887
Mujeres	11 022	617	661	625	670	625	760	801
Ciro Redondo	30 631	1 716	1 787	1 541	1 879	1 920	2 526	2 326
Hombres	15 729	890	943	791	1 009	973	1 318	1 265
Mujeres	14 902	826	844	750	870	947	1 208	1 061
Florencia	18 793	746	901	836	1 012	1 107	1 321	1 233
Hombres	9 760	411	500	440	537	596	663	657
Mujeres	9 033	335	401	396	475	511	658	576
Majagua	25 415	1 345	1 358	1 305	1 580	1 481	1 731	1 752
Hombres	12 907	646	692	673	834	776	908	913
Mujeres	12 508	699	666	632	746	705	823	839
Ciego de Ávila	156 571	8 402	8 768	7 939	9 421	9 266	11 009	11 175
Hombres	76 949	4 229	4 509	4 019	4 757	4 729	5 623	5 661
Mujeres	79 622	4 173	4 259	3 920	4 664	4 537	5 386	5 514
Venezuela	26 173	1 556	1 598	1 493	1 662	1 523	1 952	1 927
Hombres	13 597	840	766	790	857	781	1 046	1 029
Mujeres	12 576	716	832	703	805	742	906	898
Baraguá	32 185	1 804	2 064	1 871	2 078	1 985	2 398	2 342
Hombres	16 682	973	1 021	937	1 088	1 055	1 259	1 291
Mujeres	15 503	831	1 043	934	990	930	1 139	1 051

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2019 (conclusión)

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Provincia	26 149	29 602	38 475	37 773	32 307	22 076	62 788
Hombres	13 126	15 074	19 432	18 946	15 914	10 743	29 856
Mujeres	13 023	14 528	19 043	18 827	16 393	11 333	32 932
Chambas	2 243	2 533	3 274	3 265	2 718	2 052	5 934
Hombres	1 165	1 343	1 729	1 669	1 344	1 019	2 945
Mujeres	1 078	1 190	1 545	1 596	1 374	1 033	2 989
Morón	4 320	4 842	6 287	6 216	5 138	3 349	10 027
Hombres	2 079	2 418	3 141	3 089	2 483	1 593	4 547
Mujeres	2 241	2 124	3 146	3 127	2 655	1 756	5 480
Bolivia	927	1 006	1 291	1 239	1 099	685	1 063
Hombres	498	525	630	605	580	334	959
Mujeres	429	481	661	634	519	351	904
1ro de Enero	1 314	1 471	2 073	1 961	1 707	1 073	3 131
Hombres	654	749	1 083	990	903	546	1 542
Mujeres	660	722	990	971	804	527	1 538
Ciro Redondo	1 800	2 107	2 604	2 654	2 171	1 461	4 149
Hombres	944	1 086	1 275	1 409	1 072	726	2 028
Mujeres	856	1 021	1 329	1 245	1 099	735	2 111
Florencia	1 013	1 316	1 712	1 651	1 309	1 068	3 568
Hombres	512	649	921	859	655	551	1 809
Mujeres	501	667	791	792	654	517	1 759
Majagua	1 425	1 766	2 184	2 200	1 904	1 329	4 055
Hombres	711	897	1 120	1 098	951	666	2 022
Mujeres	714	869	1 064	1 102	953	663	2 033
Ciego de Ávila	9 619	10 544	13 854	13 581	12 155	8 282	22 556
Hombres	4 729	5 295	6 834	6 604	5 868	3 904	10 188
Mujeres	4 890	5 249	7 020	6 977	6 287	4 378	12 368
Venezuela	1 547	1 780	2 336	2 269	1 899	1 259	3 372
Hombres	812	960	1 206	1 218	959	619	1 714
Mujeres	735	820	1 130	1 051	940	640	1 658
Baraguá	1 941	2 237	2 860	2 737	2 207	1 518	4 143
Hombres	1 022	1 152	1 493	1 405	1 099	785	2 102
Mujeres	919	1 085	1 367	1 332	1 108	833	2 041

3.7 - Población residente , según zona urbana y rural y densidad de población por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS							Densidad de Población
	2018			2019			2019
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural (hab/km ²)	
Provincia	435 006	320 802	114 204	435 588	321 351	114 237	62,5
Chambas	37 361	24 138	13 223	37 099	23 967	13 132	48,4
Morón	70 126	65 240	4 886	70 595	65 575	5 020	56,6
Bolivia	15 485	9 249	6 236	15 301	9 131	6 170	17,2
Primero de Enero	23 039	14 872	8 167	22 825	14 691	8 134	35,0
Ciro Redondo	30 546	17 013	13 533	30 631	17 132	13 499	54,0
Florencia	18 910	10 212	8 698	18 793	10 158	8 635	64,6
Majagua	25 424	13 518	11 906	25 415	13 437	11 978	51,1
Ciego de Ávila	155 237	131 024	24 213	156 571	132 162	24 409	347,9
Venezuela	26 356	17 053	9 303	26 173	16 846	9 327	31,9
Baraguá	32 522	18 483	14 039	32 185	18 252	13 933	40,8

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo y municipios ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 20

PROVINCIA MUNICIPIOS							Unidad
	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral			
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Provincia	280 630	147 977	132 653	154 958	71 350	83 608	
Municipios							
Chambas	23 894	12 901	10 993	13 205	6 228	6 977	
Morón	45 634	23 624	22 010	24 961	11 310	13 651	
Bolivia	9 953	5 289	4 664	5 348	2 548	2 800	
1ro de Enero	14 639	7 901	6 738	8 186	3 902	4 284	
Ciro Redono	20 015	10 717	9 298	10 616	5 012	5 604	
Florencia	11 829	6 391	5 438	6 964	3 369	3 595	
Majagua	16 048	8 545	7 503	9 367	4 362	5 005	
Ciego de Ávila	101 024	52 260	48 764	55 547	24 689	30 858	
Venezuela	16 856	9 139	7 717	9 317	4 458	4 859	
Baraguá	20 738	11 210	9 528	11 447	5 472	5 975	

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2019)

Unidad

PROVINCIA MUNICIPIOS	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Provincia	280 630	204 682	75 948	154 958	116 669	38 289
Municipios						
Chambas	23 894	15 191	8 703	13 205	8 776	4 429
Morón	45 634	42 225	3 409	24 961	23 350	1 611
Bolivia	9 953	5 765	4 188	5 348	3 366	1 982
1ro de Enero	14 639	9 205	5 434	8 186	5 486	2 700
Ciro Redondo	20 015	10 991	9 024	10 616	6 141	4 475
Florencia	11 829	6 336	5 493	6 964	3 822	3 142
Majagua	16 048	8 381	7 667	9 367	5 056	4 311
Ciego de Ávila	101 024	84 409	16 615	55 547	47 753	7 794
Venezuela	16 856	10 652	6 204	9 317	6 194	3 123
Baraguá	20 738	11 527	9 211	11 447	6 725	4 722

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS/MUNICIPIOS	Relación de dependencia
2014	538
2015	540
2016	544
2017	545
2018	550
2019	555
Municipios	
Chambas	566
Morón	545
Bolivia	532
1ro de Enero	556
Ciro Redondo	533
Florencia	610
Majagua	586
Ciego de Ávila	556
Venezuela	549
Baraguá	548

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Por ciento			
	Total	0-14	15-59	60 y más
2014	100,0	17,0	65,0	18,0
2015	100,0	16,8	64,9	18,3
2016	100,0	16,7	64,8	18,5
2017	100,0	16,5	64,7	18,8
2018	100,0	16,4	64,5	19,1
2019	100,0	16,2	64,3	19,5

3.12 - Movimiento natural de la población

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones		Total	Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales			
2014	429 743	4 711	29	32	3 502	2 231	1 224
2015	432 042	4 806	24	64	3 627	2 238	1 323
2016	433 975	4 664	20	60	3 723	2 529	1 132
2017	435 042	4 698	18	79	4 099	2 166	1 040
2018	434 692	4 827	21	72	4 015	2 397	1 174
2019	435 297	4 109	25	12	4 002	2 513	1 289
Municipios							
Chambas	38 084	301	1	1	391	167	67
Morón	69 794	670	4	1	650	547	268
Bolivia	15 474	166	1	-	129	50	22
Primero de Enero	23 116	211	1	1	207	70	28
Ciro Redondo	30 552	289	3	1	274	150	64
Florencia	18 971	123	-	-	181	96	58
Majagua	25 487	273	-	-	239	165	79
Ciego de Ávila	154 831	1 482	10	7	1 416	1 049	610
Venezuela	26 434	273	3	1	231	111	55
Baraguá	32 554	321	2	-	284	108	38

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS					Mortalidad	Mortalidad
					infantil	perinatal
	Mortalidad					Por 1000
	Natalidad	general	Nupcialidad	Divorcialidad	Por 1000	nacidos vivos
	(Por 1000 habitantes)				vivos	y mortinatos
2014	11,1	8,1	5,2	2,9	5,0	11,4
2015	11,1	8,4	5,2	3,1	5,0	13,2
2016	10,4	8,8	5,5	2,8	4,3	12,1
2017	10,2	9,5	4,8	2,9	4,0	12,5
2018	10,4	9,5	5,2	2,7	4,0	12,9
2019	9,8	9,7	5,4	2,9	5,0	12,2
Municipios						
Chambas	8,1	10,5	4,5	1,8	3,3	3,3
Morón	9,5	9,2	7,8	3,8	6,0	1,5
Bolivia	10,8	8,4	3,2	1,4	6,0	-
Primero de Enero	9,2	9,0	3,1	1,2	4,7	4,9
Ciro Redondo	9,4	9,0	4,9	2,1	10,4	3,4
Florencia	6,5	9,6	5,1	3,1	-	-
Majagua	10,7	9,4	6,5	3,1	-	-
Ciego de Ávila	9,5	9,1	6,7	3,9	6,7	4,7
Venezuela	10,4	8,8	4,2	2,1	11,0	3,8
Baraguá	9,9	8,8	3,3	1,2	6,2	-

3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	2017			2018			2019		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	4 099	2 293	1 806	4 015	2 271	1 744	4 002	2 276	1 726
Menores de 5 año	27	17	10	27	15	12	25	19	6
5 a 9 años	3	3	-	6	5	1	5	3	2
10 a 14 años	3	-	3	4	2	2	5	3	2
15 a 19 años	12	7	5	12	8	4	5	5	-
20 a 24 años	14	9	5	14	9	5	10	5	5
25 a 29 años	21	16	5	25	19	6	17	8	9
30 a 34 años	39	27	12	29	21	8	21	13	8
35 a 39 años	26	17	9	23	14	9	26	16	10
40 a 44 años	58	38	20	61	36	25	37	25	12
45 a 49 años	129	78	51	114	77	37	51	37	14
50 a 54 años	183	116	67	164	107	57	111	77	34
55 a 59 años	229	157	72	275	168	107	169	117	52
60 a 64 años	287	184	103	292	176	116	265	172	93
65 a 69 años	392	235	157	377	221	156	318	189	129
70 a 74 años	489	283	206	485	268	217	427	257	170
75 a 79 años	515	278	237	494	291	203	450	257	193
80 a 84 años	566	303	263	524	274	250	481	276	205
85 a 89 años	529	261	268	549	283	266	507	272	235
90 a 94 años	348	164	184	352	180	172	526	268	258
95 a 99 años	185	86	99	147	73	74	348	158	190
100 y más	44	14	30	28	16	22	157	81	76
No informado	-	-	-	3	3	-	36	15	21

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

Unidad

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
Total	24	20	18	21	25
Niños	15	12	10	11	19
Niñas	9	8	8	10	6

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					Unido
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	
2014	2 231	1 473	19	730	4	5
Soltero	1 515	1 158	7	346	2	2
Viudo	29	8	2	17	2	-
Divorciado	680	303	10	364	-	3
Separado	2	1	-	1	-	-
Unido	5	3	-	2	-	-
2015	2 238	1 530	22	676	3	7
Soltero	1 604	1 240	7	353	2	2
Viudo	27	16	5	6	-	-
Divorciado	602	274	9	315	-	4
Separado	2	-	1	-	1	-
Unido	3	-	-	2	-	1
2016						
Soltero	2 336	1 605	13	718	-	-
Viudo	1 661	1 300	6	355	-	-
Divorciado	30	17	1	12	-	-
Separado	645	288	6	351	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2017						
Soltero	2 166	1 516	24	626	-	-
Viudo	1 563	1 226	8	329	-	-
Divorciado	25	8	3	14	-	-
Separado	578	282	13	283	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2018	2 397	1 708	27	662	-	-
Soltero	1 733	1 396	13	324	-	-
Viudo	21	10	3	8	-	-
Divorciado	643	302	11	330	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2019						
Soltero	2 513	1 764	27	732	-	-
Viudo	1 821	1 443	11	367	-	-
Divorciado	25	6	5	14	-	-
Separado	667	305	11	351	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	1 229	1 323	1 132	1 040	1 174	1 289
Menos de 1 año	76	83	95	84	94	113
1 año	100	128	106	106	115	122
2 años	77	96	73	103	109	118
3 - 5 años	266	280	227	171	234	268
6 - 9 años	237	225	205	168	184	195
10 - 14 años	123	121	120	120	148	165
15 años y más	350	389	306	288	290	308
No informado	-	1	-	-	-	-

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
2014	1 409	3,3	251	0,6	1 400	3,3
2015	15 77	3,6	-768	-1,8	809	1,9
2016	1 615	3,7	-680	-16,0	935	2,2
2017	824	1,9	-1 167	-2,7	-343	-0,8
2018	30	0,1	-1 006	-2,3	-976	-2,2
2019	1 336	3,1	-861	-2,0	475	1,1

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2019	
		Cuba	Provincia
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	9,8	9,4
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	9,7	9,2
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	0,1	0,2
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-1,4	1,3
Saldo migratorio total	U	-16 794	475
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-1,5	1,1
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	4,9	6,1
Esperanza de vida (11-13)	Años	78,5	78,5
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	988,0	1 014,0
Densidad de población	hab/km ²	101,9	62,5
Grado de urbanización	%	77,1	73,8

INTRODUCCIÓN

La mayor parte de la actividad económica del país es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 por ciento cubano.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos consideramos **Empresas**, a las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 por ciento cubano.

Empresas estatales, uniones y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

Bancos estatales: Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos, y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos, obteniendo una ganancia.

Sociedad Mercantil de capital ciento por ciento cubano: Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las **cooperativas** se incluyen Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) y las Cooperativas No Agropecuarias (CNoA).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza

la asistencia técnica, financiera y material que el estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Cooperativas No Agropecuarias (CNoA): Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad, cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

Las Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública; y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque si son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

								Unidad
AÑOS	Total	Empresas	Cooperativas				Unidades	
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	Presupuestadas
2015	422	78	222	4	79	50	89	122
2016	421	79	215	4	74	49	88	127
2017	406	75	215	4	74	49	88	116
2018	397	73	207	4	68	47	88	117
2019	394	72	205	4	66	47	88	117

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2019

								Unidad
PROVINCIA/ MUNICIPIOS	Total	Empresas	Cooperativas				Unidades	
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	Presupuestadas
Provincia	394	72	205	4	66	47	88	117
Municipios								
Chambas	40	3	29	1	14	4	10	8
Morón	31	6	13	-	3	4	6	12
Bolivia	15	1	7	-	2	1	4	7
1ro de Enero	26	2	17	-	8	3	6	7
Ciro Redondo	35	1	27	1	9	8	9	7
Florencia	36	2	27	-	1	4	22	7
Majagua	32	1	24	-	4	6	14	7
Ciego de ávila	126	52	27	2	11	6	8	47
Venezuela	24	2	14	-	6	4	4	8
Baraguá	29	2	20	-	8	7	5	7

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2019

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Unidad			
	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
Total	394	72	117	205
Agricultura, ganadería y silvicultura	215	14	-	201
Pesca	1	1	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-
Industria azucarera	1	1	-	-
Industrias manufactureras	11	9	1	1
Suministro electricidad, gas y agua	4	4	-	-
Construcción	9	8	1	-
Comercio; reparación de efectos personales	24	21	1	2
Hoteles y restaurantes	3	3	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2	2	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	11	6	5	-
Administración pública, defensa y seguridad social	38	-	38	-
Ciencia e innovación tecnológica	3	-	3	-
Educación	13	-	13	-
Salud Pública y asistencia social	25	1	25	-
Cultura y deporte	21	-	20	-
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	13	2	10	1

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas de la provincia.

La información contenida en los títulos que componen el capítulo tienen las siguientes fuentes:

1. Estadísticas monetarias y financieras de BANDEC y BPA.
2. Estadísticas de los ingresos y gastos del presupuesto de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

El Presupuesto del Estado constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso destinado al bienestar material y cultural de la sociedad a la defensa nacional y al funcionamiento de los órganos y organismos del estado.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Salarios y otras remuneraciones: Comprende salarios y otras formas de remuneración a los trabajadores.

Circulación mercantil en efectivo: Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Servicios de transporte: Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

Extracciones de las cuentas de ahorro: Comprende las extracciones en efectivo de cuentas de ahorro abiertas a nombre de uno o más personas con carácter mancomunado o solidario. Estas se podrán realizar en la línea de cajeros de los bancos o a través de los cajeros automáticos.

Salario, sueldos y pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP: Es la suma de los salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP y los Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP.

Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP: Se registrarán los pagos totales por concepto de salarios sueldos y otras remuneraciones, realizados por las instituciones a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello o del destino (deducciones o retenciones legales) de estos ingresos. En lo que respecta al instrumento de pago, se refiere a que los pagos sean realizados en efectivo a través de transferencias a cuentas bancarias, en lo relacionado al destino de los ingresos, se refiere a la parte de los ingresos que se utiliza para conformar cuentas de formación de fondos, amortizar créditos recibidos en períodos anteriores, envío de pensiones alimenticias, u otros descuentos y/o retenciones legales.

Se consideran remuneración a los pagos por contrataciones de personal, aplicando las tarifas salariales vigentes la contratación de personal con trabajo a domicilio, pagos efectuados a choferes por el transporte de valijas, siempre que este servicio se considere producción de la empresa, pago de la remuneración establecida por la fase práctica según “Contrato de trabajo en caso especial de aprendizaje”

Seguridad y Asistencia Social en CUP:Comprendelos pagos realizados por concepto de Seguridad y Asistencia Social.

La Seguridad Social incluye:

- Prestaciones a corto plazo, relacionadas con enfermedad y accidente común o profesional, licencia por maternidad, reintegros de subsidios de la seguridad social al sector privado.
- Prestaciones a largo plazo que incluye pensiones por: edad, invalidez total y parcial, muerte, reforma urbana, invalidez total por participación en Playa Girón y otros hechos relevantes, por protección social a los internacionalista lesionados en cumplimiento de misiones militares o civiles; sistema de seguridad social de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Evolución de la liquidez en CUP:Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Se forma a partir de los ingresos ordinarios recaudados, servicios no mercantiles, ingresos extraordinarios derivados del manejo de provisiones y las donaciones vinculadas con este presupuesto, así como los gastos devengados en las actividades presupuestadas y no presupuestadas en las que participa el presupuesto del Estado.

Presupuestos Locales:En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado, por participaciones en la recaudación del tributo de otros niveles presupuestarios, por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local, así como los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
Entradas	3 287 890	-	-	-	-
Circulación mercantil	1 831 355	-	-	-	-
Servicios de transporte	38 429	-	-	-	-
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Variación en cuentas de ahorro	-	-	-	-	-
Otras entradas	247 071	-	-	-	-
Salidas	3 489 847	-	-	-	-
Salarios, sueldos y pagos UBPC	1 078 469	-	-	-	-
Seguridad y asistencia social	-	-	-	-	-
Variación en cuentas de ahorro	-	-	-	-	-
Otras salidas	562 799	-	-	-	-
Emisión o Desemisión (-)	201 957	-	-	-	-

Fuente: Banco Central de Cuba

5.2 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019
Total Ingresos Netos	807 492,7	994 874,1	1 084 490,5	1 034 633,1	944 563,3
Ingresos Cedidos	588 571,1	589 196,5	769 641,3	827 023,1	819 545,4
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	177 268,8	192 954,8	237 640,0	332 485,5	325 078,9
Impuesto sobre los servicios públicos	64 970,9	43 939,3	94 751,7	115 746,8	112 707,4
Impuesto sobre utilidades	45 674,6	46 245,9	43 642,2	64 071,2	50 770,6
Impuesto sobre ingresos personales	64 906,4	77 806,5	94 625,3	105 235,5	141 135,0
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	108 536,0	95 457,3	52 769,6	46 673,4	50 295,6
Otros impuestos	35 451,0	51 468,8	58 924,6	64 797,3	59 911,9
Tasas	168,0	185,0	172,4	172,0	150,0
Ingresos no tributarios	33 388,6	30 182,2	28 705,8	31 145,1	28 629,0
Aportes por el rendimiento de la inversión	49 058,3	43 390,7	29 315,3	57 254,6	44 048,0
Transferencias corrientes	394,6	-	10,6	-	-
Ingresos de operaciones	8 753,9	7 566,1	5 255,3	7 103,2	6 819,0
Ingresos participativos presupuesto central	186 038,5	182 047,6	90 013,3	29 529,3	29 993,1
Transferencias generales	4 143,5	172 923,1	217 598,1	289 892,1	142 799,4
Subsidio materiales de la construcción	26 094,0	37 757,5	85 962,8	90 747,4	75 417,9
Ingresos por donaciones recibidas	-	-	3,7	-	45,0
Ingresos financieros extraordinarios	5 042,7	5 399,2	21 640,6	13 083,3	-
Transferencia para gastos con destino específico	-	-	-	-	-
Transferencia de nivelación	-	-	-	-	-
(-) Devoluciones	2 397,1	4 927,4	4 506,0	5 128,5	4 759,3
Total de Gastos Actividad Presupuestada	653 138,8	629 795,9	638 456,7	629 794,1	695 250,2
De ello: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-	-	-
Industria Manufacturera	-	1 044,5	2 440,1	2 364,9	2 317,1
Construcción	22 407,7	17 469,1	15 175,1	18 332,4	16 162,3
Suministro, electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Comercio, reparación efectos personales	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

5.2 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019
Hoteles	-	-	-	-	-
Actividades Inmobiliarias	9 908,6	9 838,0	9 844,5	7 422,0	8 144,4
Administración Pública	95 387,7	97 328,7	110 430,5	-	111 484,9
Actividades Defensa y Orden Interior	-	-	-	111 942,7	-
Ciencia e Innovación tecnológica	-	-	-	-	-
Educación Preescolar, Primaria y Media	161 029,7	150 091,4	144 918,7	141 316,8	184 777,0
Otras Actividades Educativas	-	-	-	-	-
Salud Pública	274 145,5	267 848,5	260 485,2	260 430,9	275 578,4
Asistencia Social	3 907,3	3 289,1	3 852,0	3 373,3	4 947,6
Cultura	32 380,8	29 828,7	32 476,3	32 366,7	37 616,0
Deportes	25 466,5	24 320,6	22 353,7	23 097,9	26 181,0
Eliminación desperdicios y aguas residuales	28 505,5	29 037,2	36 480,5	29 146,4	28 041,4
Otras actividades de Servicios	-	-	-	-	-
Superavit o (Déficit) Corriente	154 324,7	195 566,5	252 856,8	-	72 583,8
Total Gastos Actividad no Presupuestada	123 786,3	140 570,3	157 964,2	171 286,5	149 554,0
De ello: Subsidio por pérdidas	119 426,0	138 281,9	121 603,3	-	-
Subsidio por diferencia de precios	-	-	-	129 561,2	122 922,4
Otras transferencias	1 602,7	2 288,4	21 929,6	27 607,8	19 335,8
Subvenciones por resultados	-	-	-	-	-
negativos (UPTE)	2 757,6	1 914,4	2 991,2	2 578,9	32 936,6
Otras asignaciones	-	-	-	-	4 002,3
Gastos de Inversiones	30 691,7	28 941,3	35 212,8	36 344,9	27 175,3

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

CAPITULO 6

EMPLEO Y SALARIO

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta datos sobre, el salario devengado, la productividad y el salario medio. También incluye información de la fuerza de trabajo calificada y de la protección del trabajo. La fuente de estos datos es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) que brindan las empresas y unidades presupuestadas del Sector Estatal Civil.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Total de ocupados en la economía: Comprende el total de persona ocupadas en las distintas actividades de la economía, estén o no comprendidas en la edad laboral. Esta partida comprende aquellas personas que laboran tanto en las entidades estatales como en el sector no estatal.

Entidades estatales: En esta forma de propiedad se incluyen a los trabajadores que independientemente de la forma de redistribución que se le aplica, su relación laboral se establece a través de un contrato de trabajo con una entidad de propiedad estatal que cuenta con personalidad jurídica y está sujeta al control de instituciones estatales. Organizativamente pueden tener forma de uniones, empresa, asociaciones económicas, organizaciones económicas estatales, granjas, instituciones financieras, instituciones de unidades presupuestadas de salud, deporte cultura etc. El personal que labora en las Sociedades Mercantiles organizada en forma jurídica como sociedades anónimas, se clasifican en estatales ya que el capital de las misma pertenece al estado y por tanto los trabajadores que laboran se incluyen en este sector.

No estatal: Se incluyen los trabajadores que pertenecen al sector cooperativo, a las empresas mixtas y al sector privado.

Cooperativo: Está compuesto por aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros. La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las cooperativas de producción agropecuaria) o su utilización en usufructo (Unidades Básica de producción cooperativa).

Empresas mixtas: Comprende a los trabajadores que laboran en las compañías mercantiles residente en el territorio nacional, que adoptan la forma de sociedades anónimas por acciones nominativas, y en los que participan como accionistas uno o más inversionistas extranjeros. Estos trabajadores son controlados a través de las entidades empleadoras cubanas creadas al efecto.

Privado: Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo que utilizan para el desarrollo de sus labores, disponen directamente de los beneficios que les reportan su trabajo. Producen o prestan servicios de forma individual o colectiva, mediante el empleo, según proceda, de trabajadores asalariados o de ayuda familiar y se encargan directamente de la comercialización, o a través de otra persona que los representa legalmente a estos efectos.

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos que siendo o no propietarios de los medios y objeto de trabajo, no están sujeto a un contrato laboral, con una entidad jurídica, no reciben una

renumeración salarial, elaboran su producción o prestan sus servicios de forma individual o colectiva, mediante el empleo según procede, de ayuda familiar y se encargan directamente de la comercialización o a través de otra persona o entidad que representa legalmente a estos efectos.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado, incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores total.

Promedio de trabajadores Total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo se calcula, deduciendo del número de trabajadores en el registro, aquellos a los que no se le paga salario directa ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aun estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directo o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados, y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcado los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Obreros: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican transforman o cambia de estado el objeto de trabajo, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado, ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpintero, operarios, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y método científicos a problema tecnológico agrícolas, industriales, económicos y sociales, ejemplo, médicos, ingenieros, economista, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarias, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicios: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómicos, entre otro.

Dirigentes: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas en actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, vicepresidentes, directores, jefes de departamentos, jefe de sección, administradores, entre otros.

PROTECCIÓN DEL TRABAJO

Lesiones incapacitantes por accidente del trabajo: Comprende toda lesión causada por accidentes de trabajo que provoca la muerte inmediata o posterior al hecho una disminución permanente de la capacidad parcial o total o una incapacidad de, al menos, un día o turno de trabajo completo, además del día que ocurrió el accidente.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada mil trabajadores expuestos a riesgo en un centro. Se obtiene dividiendo el número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado – multiplicada por mil – por el promedio de trabajadores total en el período considerado en el cálculo.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad									
AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2015	281 040	184 895	65,8	132 855	68 363	51,5	148 185	116 532	78,6
2016	281 691	178 149	63,2	133 104	65 616	49,3	148 587	112 533	75,7
2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	280 450	176 619	63,0	132 640	65 317	49,2	147 810	111 302	75,3
2019	280 630	186 420	62,0	132 653	67 343	50,7	147 977	119 077	80,4

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2015	182 881	2 014	1,1	67 260	1 103	1,6	115 621	911	0,8
2016	176 911	1 238	0,7	64 941	675	1,0	111 970	563	0,5
2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	175 389	1 230	0,7	64 815	502	0,8	110 574	728	0,7
2019	185 558	862	1,0	66 934	409	0,6	118 624	453	0,4

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad				
CONCEPTO	2018		2019	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	175 389	64 815	185 558	66 934
De ello:				
Cooperativistas No Agropecuarios	95	32	96	29
Privado	37 543	6 922	36 089	7 437
Trabajadores por cuenta propia	18 548	5 563	19 921	6 306

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ambos sexos						
Total	-	-	-	-	99 931	98 535
Agricultura, ganadería , silvicultura Y Pesca	-	-	-	-	17 583	16 728
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	3 819	3 343
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera	-	-	-	-	6 777	6 570
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	2 768	2 799
Construcción	-	-	-	-	8 624	8 670
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-	-	9 147	8 217
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-	2 508	2 484
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	1 633	1 476
Intermediación financiera	-	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	2 257	2 218
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-	-	5 966	6 581
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	282	284
Educación	-	-	-	-	17 170	17 926
Salud pública y asistencia social	-	-	-	-	15 435	15 151
Cultura y deporte	-	-	-	-	3 365	3 647
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-	-	2 597	2 441
Mujeres						
Total	-	-	-	-	47 379	47 864
Agricultura, ganadería , silvicultura y Pesca	-	-	-	-	4 226	4 083
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	803	710
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera	-	-	-	-	2 470	2 655
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	815	794
Construcción	-	-	-	-	1 683	1 651
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-	-	4 898	4 347
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-	1 201	1 206
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	643	559
Intermediación financiera	-	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	1 078	1 050
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-	-	3 495	3 825
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	129	133
Educación	-	-	-	-	12 475	13 371
Salud pública y asistencia social	-	-	-	-	11 127	10 808
Cultura y deporte	-	-	-	-	1 536	1 851
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-	-	800	821

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

	Pesos					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	644	786	816	869	905	979
Agricultura, ganadería , silvicultura y Pesca	1 536	1 640	1 911	1 604	1 708	1 672
Explotación de minas y canteras	1 187	1 217	990	1 112	-	-
Industria azucarera	1 411	1 582	1 633	1 534	1 245	1 207
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	556	608	712	704	714	632
Suministro de electricidad, gas y agua	583	825	746	773	881	975
Construcción	643	770	1 008	2 138	2 338	2 304
Comercio, reparación de efectos personales	493	583	610	624	574	617
Hoteles y restaurantes	366	497	474	366	328	344
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	477	620	518	525	588	544
Intermediación financiera	606	794	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	492	574	558	628	632	752
Administración pública, defensa y seguridad social	503	-	541	513	526	816
Ciencia e innovación tecnológica	626	567	676	638	658	775
Educación	527	-	548	542	541	743
Salud pública y asistencia social	720	-	865	851	872	975
Cultura y deporte	438	297	442	439	445	698
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	620	841	739	792	798	861

6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios

	Pesos				
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	757	1 048	869	905	979
Municipios					
Chambas	602	848	661	633	740
Morón	670	1 425	1 448	1 700	1 792
Bolívia	561	472	569	542	684
Primero de Enero	655	838	646	618	750
Ciro Redondo	555	599	594	571	754
Florencia	677	617	674	648	756
Majagua	594	812	612	565	737
Ciego de Ávila	820	1 133	831	828	871
Venezuela	560	575	603	767	897
Baraguá	882	731	835	847	1 065

6.6 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

						Unidad
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ambos sexos						
Total	189 758	182 199	187 554	...	176 619	176 619
Primario o menos	9 252	8 336	7 412	...	...	...
Secundario	47 944	44 776	47 441	...	...	...
Medio superior	93 366	89 974	90 765	...	...	...
Superior	39 196	39 113	41 936	...	...	...
Mujeres						
Total	69 187	66 449	69 068	...	65 317	65 317
Primario o menos	1 824	1 898	1 165	...	...	...
Secundario	11 552	9 776	10 909	...	...	...
Medio superior	34 322	33 421	34 158	...	...	...
Superior	21 489	21 354	22 836	...	...	...
Hombres						
Total	120 571	115 750	118 486	...	111 302	111 302
Primario o menos	7 428	6 438	6 247	...	...	...
Secundario	36 392	35 000	36 532	...	...	...
Medio superior	59 044	56 553	56 607	...	...	...
Superior	17 707	17 759	19 100	...	...	...

6.7 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

						Unidad
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ambos sexos						
Total	187 959	180 185	186 316	99 000	99 931	99 060
Primario o menos	9 229	8 336	7 372	3 507	4 398	3 276
Secundario	47 469	44 239	47 132	26 629	28 117	25 942
Medio superior	92 294	88 727	89 983	41 988	41 725	43 575
Superior	38 967	38 893	41 829	26 876	25 691	26 267
Mujeres						
Total	68 404	65 346	68 393	47 513	47 379	48 201
Primario o menos	1 824	1 898	1 165	814	1 142	760
Secundario	11 312	9 526	10 763	8 610	8 667	8 132
Medio superior	33 958	32 650	33 680	20 093	20 430	21 273
Superior	21 310	21 272	22 785	17 996	17 140	18 036
Hombres						
Total	119 555	114 839	117 923	51 487	52 552	50 859
Primario o menos	7 405	6 438	6 207	2 693	3 256	2 516
Secundario	36 157	34 713	36 369	18 019	19 450	17 810
Medio superior	58 336	56 067	56 303	21 895	21 295	22 302
Superior	17 657	17 621	19 044	8 880	8 551	8 231

6.8 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ambos sexos						
Total	187 959	180 185	186 316	...	99 931	99 060
Operarios	82 128	77 212	79 560	...	35 194	33 298
Técnicos	47 748	42 042	45 258	...	38 972	39 441
Administrativos	13 386	15 497	16 367	...	1 666	1 726
Servicios	35 198	31 366	32 791	...	19 889	20 410
Directivos	9 499	14 068	12 340	...	4 210	4 185
Mujeres						
Total	68 404	65 346	68 393	...	47 379	48 201
Operarios	14 712	12 390	12 228	...	6 743	6 227
Técnicos	29 325	25 586	27 321	...	26 880	27 568
Administrativos	7 767	9 866	9 609	...	1 328	1 306
Servicios	13 552	13 126	14 929	...	10 414	10 900
Directivos	3 048	4 378	4 306	...	2 014	2 200

6.9 - Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2019

GRUPOS DE EDADES	Unidad				
	Categoría ocupacional				
	Total	Operarios	Técnicos dministrativos	Servicios	Directivos
Ambos sexos					
Total	99 060	33 298	39 441	1 726	20 410
15-16	...	...	...	...	...
17-19	...	...	...	...	...
20-29	...	...	...	...	...
30-39	...	...	...	...	...
40-59	...	...	...	...	...
60 y más	...	...	...	...	...
Mujeres					
Total	48 201	6 227	27 568	1 306	10 900
15-16	...	...	...	...	...
17-19	...	...	...	...	...
20-29	...	...	...	...	...
30-39	...	...	...	...	...
40-59	...	...	...	...	...
60 y más	...	...	...	...	...
Hombres					
Total	50 859	27 071	11 873	420	9 510
15-16	...	...	...	...	...
17-19	...	...	...	...	...
20-29	...	...	...	...	...
30-39	...	...	...	...	...
40-59	...	...	...	...	...
60 y más	...	...	...	...	...

6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2019

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	85	-	4 453
Ministerio de Industrias	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	4	-	96
Grupo Azucarero	18	-	792
Ministerio de la Industria Alimenticia	1	-	28
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	1	-	15
Ministerio de la Construcción	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	23	-	1 374
Ministerio del Transporte	-	-	-
Ministerio de Comunicaciones	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-
Instituto Nacional de Reservas Estatales	3	-	68
Ministerio del Interior	8	-	106
Banco Nacional de Cuba	-	-	-
Ministerio de Turismo	-	-	-
Consejo de Ministros	-	-	-
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-	-
Poder Popular	26	-	1 918
ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	1,0	5,2	-
Ministerio de Industrias	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	2,5	-	-
Grupo Azucarero	5,7	15,5	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	0,4	24,3	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	0,8	2,2	-
Ministerio de la Construcción	-	4,6	-
Ministerio de la Agricultura	1,4	-	-
Ministerio del Transporte	-	7,4	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-
Instituto Nacional de Recervas Estatales	5,7	30,5	-
Ministerio del Interior	10,5	54,0	-
Banco Nacional de Cuba	-	-	-
Ministerio de Turismo	-	-	-
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-	-
Poder Popular	0,5	2,7	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.11 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2019

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	85	-	4 453
Agricultura, ganadería y silvicultura	26	-	1 391
Pesca	1	-	28
Explotación de minas y canteras	-	-	-
Industria azucarera	18	-	792
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	1	-	24
Suministro de electricidad, gas y agua	5	-	111
Construcción	6	-	65
Comercio, reparación de efectos personales	5	-	454
Hoteles y restaurantes	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2	-	154
Intermediación financiera	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-
Educación	4	-	172
Salud pública y asistencia social	17	-	1 262
Cultura y deporte	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	1,0	5,2	-
Agricultura, ganadería y silvicultura	1,7	9,4	-
Pesca	1,1	7,8	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-
Industria azucarera	5,7	24,3	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	0,2	0,9	-
Suministro de electricidad, gas y agua	1,9	11,3	-
Construcción	1,9	11,1	-
Comercio, reparación de efectos personales	0,7	3,8	-
Hoteles y restaurantes	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,4	7,6	-
Intermediación financiera	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-
Educación	0,2	1,3	-
Salud pública y asistencia social	1,1	6,2	-
Cultura y deporte	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.12 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2019

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Provincia	85	-	4 333
Municipios			
Chambas	4	-	343
Morón	6	-	739
Bolivia	2	-	184
1ro de Enero	-	-	-
Ciro Redondo	-	-	-
Florencia	2	-	96
Majagua	-	-	-
Ciego de Ávila	60	-	2 336
Venezuela	7	-	433
Baraguá	4	-	202

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coficiente de mortalidad ^(c)
Provincia	1,0	5,2	-
Municipios			
Chambas	0,8	4,2	-
Morón	0,8	4,3	-
Bolivia	1,0	5,3	-
1ro de Enero	-	-	-
Ciro Redondo	-	-	-
Florencia	0,6	3,4	-
Majagua	-	-	-
Ciego de Ávila	1,1	6,1	-
Venezuela	1,7	9,4	-
Baraguá	0,9	4,7	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.13 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2019

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	23 658	7 604,2
Ministerio de Industrias	46	31,0
Ministerio de Energía y Minas	335	93,9
Grupo Azucarero	1 111	910,5
Ministerio de la Industria Alimenticia	581	203,1
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	118	75,3
Ministerio de la Construcción	559	293,3
Ministerio de la Agricultura	4 248	1 792,8
Ministerio del Transporte	12	3,4
Ministerio de Comunicaciones	61	13,8
Ministerio de Comercio Interior	45	33,8
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	51	11,1
Ministerio de Educación	-	-
Ministerio de Educación Superior	360	81,9
Instituto Cubano de Radio y Televisión	521	0,4
Ministerio de Salud Pública	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-
Banco Nacional de Cuba	-	-
Banco Popular de Ahorro	-	-
Ministerio de Turismo	25	5,1
Tribunal Supremo Popular	53	13,5
Fiscalía General de la República	121	20,0
Instituto Nacional de Recursos Estatales	15	6,7
Ministerio del Interior	228	111,3
Aduana General de la República de Cuba	83	12,0
Consejo de Ministros	8	5,1
Poder Popular	15 004	3 849,6
Unión de Jóvenes Comunistas	9	1,0
Federación de Mujeres Cubanas	19	7,8
Comité de Defensa de la Revolución	9	8,6
Asociación Nacional de Agricultores Pequeños	15	2,5

6.14 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
Total	73 415 080,6	76 301 020,7	79 302 871,1	83 805 516,7	98 512 671,3
Pensiones por edad, invalidez y muerte	69 821 270,9	72 435 053,4	75 155 509,2	79 160 536,9	94 005 757,1
Pensiones por invalidez parcial	3 609,9	9 977,8	6 237,5	25 510,4	24 288,0
Pensiones por maternidad	3 569 489,5	3 731 415,1	4 136 450,6	4 607 491,4	4 471 666,1
Otras ^(b)	20 710,1	124 574,5	4 673,8	11 978,0	10 960,1

^(a) Sector estatal

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

6.15 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

Unidad

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
Gastos por la asistencia social (MMP)	7 400,0	6 141,0	6 548,0	5 898,0	7 209,0
Beneficiarios de la asistencia social	4 216	4 789	4 981	3 773	3 589
Núcleos protegidos por la asistencia social	2 485	2 632	3 310	2 522	2 452
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	911	1 253	1 347	1 244	1 214
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	706	644	654	589	660
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	152	160	150	147	146
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	79	69	48	39	37

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CAPITULO 7

AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura cañera y no cañera, la pecuaria, vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías. También se brinda información de silvicultura y la pesca.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y del sistema de información Estadística Complementaria (SIE-C) y los registros administrativos. El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias y silvícolas, los CAI azucareros y otras entidades estatales que desarrollen las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas. Las empresas no cañeras, ganaderas, silvícolas y de servicios agropecuarios están adscriptas al Ministerio de la Agricultura mientras que los CAI azucareros lo están al Ministerio del Azúcar.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los productores (campesinos) privados dispersos.

Las cooperativas de Producción Agropecuarias constituyen una forma colectiva de propiedad social y se crean a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las cooperativas de créditos y servicios son organismos primarios de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas.

Las informaciones del sector silvicultura estatal están referidas a las empresas silvícolas, las empresas municipales agropecuarias y otras entidades estatales con plan de reforestación. A partir de 1989 se incluyen además las plantaciones realizadas por el sector no estatal y la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada, comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su exportación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Superficie existente en producción: Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considerará dentro de esta categoría el área afectada.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determinó dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

Producción total: Se informan los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la normada directamente de los terneros.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas en ordeño diariamente entre el número de días del período.

Rendimiento de vacas en ordeño: Se determina dividiendo producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entrega a sacrificio: Comprende los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad. Se determina en cabeza y peso.

Peso promedio en pie del ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total entre el número de cabezas.

Tasa de mortalidad (Por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muerta entre la cantidad de nacimientos.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre, en el caso de la ganadería vacuna se considera el parto en donde el ternero nazca vivo o muerto y en el caso de las Aves se considera cuando la cría rompe el cascaron y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida natural o accidentalmente incluye las crías muertas.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la Producción de Huevos entre la existencia promedio de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertibles de alimentos en huevos.

Aves reproductoras: Son las destinadas a mantener la especie de aves, razas para la producción de huevos y pesadas para la producción de carne.

Aves de reemplazo: Son las que se encuentran en proceso de desarrollo con el fin de convertirlas en pie de cría, ponedoras o reproductoras cuando reúnan las condiciones.

Total plantado: Se refiere a las plantaciones forestales realizadas con el fin de establecer el bosque artificialmente cuenta con diferentes métodos a utilizar según las condiciones del suelo, las especies y el objetivo de la plantación.

Plantaciones frutales: Especies frutales plantadas con un destino forestal utilizadas. Se excluyen las plantaciones puras dedicadas a la producción y comercialización de sus frutos.

Plantaciones melíferas: Especies forestales y frutales con un destino forestal utilizadas para producir el néctar que consume la abeja para la elaboración de la miel, independientemente que haya sido incluida en las “plantaciones frutales” u otras.

Semillas procesadas: Es la cantidad de semillas frutales y maderables que son sometidas al proceso de limpieza, desinfección, entre otros. Con vistas a ser utilizadas en la producción de posturas o sembradas directamente en el área, cuyo destino sea la actividad forestal.

Producción de posturas: Son las posturas producidas, independientemente del método empleado (en envases o a raíz desnuda), ya sean frutales o forestales, destinados a un uso forestal.

Reconstrucción de bosques: Intervención técnica encaminada al establecimiento y mejoramiento del bosque, dirigido a restituir los bosques degradados mediante el establecimiento artificial de especies.

Mantenimiento silvicultural: Áreas a las que se le han realizado un conjunto de labores con el objetivo de lograr asegurar las condiciones adecuadas para que las pequeñas plantas puedan crecer y desarrollarse óptimamente. Esta actividad se realiza a las plantaciones de hasta 3 años de edad.

Tratamiento silviculturales: Actividades que se realizan a la masa arbórea una vez establecida (después de los 3 años) y en desarrollo, con el objetivo de mejorar sus condiciones sanitarias y la calidad de la madera a producir, logrando finalmente como resultado el establecimiento del arbolado principal.

Trochas corta fuegos: Barrera existente o preparada antes o después que se produzca un incendio forestal, en la que se han eliminado todos o la mayor parte de los materiales combustibles para evitar la propagación y realizar el combate de los incendios.

Superficie promedio por CPA: Se obtiene dividiendo la superficie existente entre la cantidad de CPA.

Cooperativistas por CPA: Se obtiene dividiendo el total de cooperativistas entre el total CPA.

Cantidad de cooperativas: Es el total de cooperativas al cierre de diciembre/31.

Cooperativas: Es el total de socios al cierre de diciembre/31.

Producción de posturas: Es la cantidad en miles de posturas producidas, tanto por el método de “en bolsas” como “a raíz desnudas”, de especies maderables y frutales.

Trochas construidas: Se informan los kilómetros de superficie dedicados a trochas contra fuegos, que es la construcción de espacios o fijos de terreno libre de materia combustible que impida que el fuego pueda pasar de un área de plantación a otra.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas, estanques o criaderos sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyendo las especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformaciones a bordo, que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

En la captura bruta por especies se incluye:

Pescado: Todas las escamas y túnidos, peces de mar y acuicultura.

Otras especies: Todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura (incluye morralla)

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización por municipios , en junio de 2019

Miles de hectáreas

Superficie						
PROVINCIA	Agrícola					
	Total	Total	Cultivada	No Cultivada		No Agrícola
				Total	De ello:	
					Ociosa	
Provincia	697,2	429,5	180,1	249,4	104,0	267,7

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.2 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas				
	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	7,5	14,0	9,4	7,2	6,0
Tubérculos y raíces	2,7	10,8	7,1	4,6	3,9
De ello: Papa	0,2	1,4	0,8	0,7	0,7
Boniato	0,4	2,5	1,5	1,6	0,9
Malanga	0,2	0,8	0,4	0,5	0,4
Yuca	1,7	6,1	4,3	1,7	1,7
Plátano	4,8	3,1	2,3	2,6	2,1
Fruta	1,6	0,2	0,1	0,2	0,1
Vianda	3,2	2,9	2,2	2,4	2,0
Hortalizas	3,9	13,9	8,2	9,5	6,1
De ello: Tomate	2,2	4,5	2,2	4,0	2,3
Cebolla	-	0,2	-	0,1	-
Ajo	-	-	-	-	-
Pimiento	0,1	0,3	0,2	0,2	0,2
Calabaza	0,4	4,0	2,7	2,3	1,5
Cereales	1,2	14,1	15,3	11,3	9,3
Arroz	0,7	2,1	2,1	2,8	1,6
Maíz	0,5	12,0	13,2	8,5	7,7
Leguminosa (Frijol)	5,5	13,8	7,7	8,9	4,4
De ello: Negro	4,1	-	-	8,4	4,2
Tabaco	-	-	-	2,7	3,6
Frutas total					
Cítricos	0,7	0,1	0,1	-	-
De ello: Naranja dulce	0,5	-	0,1	-	-
Otras frutas	8,9	2,6	1,4	1,8	1,4
De ello: Mango	4,1	0,7	0,3	0,5	0,3
Guayaba	1,4	0,2	0,3	0,3	0,4
Fruta bomba	0,6	0,5	0,3	0,3	0,3
Piña	1,1	0,4	0,3	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.3 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas				
	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	2,2	2,6	1,8	1,8	2,1
Tubérculos y raíces	0,4	2,2	1,4	1,1	1,4
De ello: Papa	0,1	0,9	0,6	0,5	0,6
Boniato	0,1	0,6	0,3	0,4	0,3
Malanga	-	0,2	0,1	0,1	0,1
Yuca	0,1	0,5	0,4	0,1	0,3
Plátano	1,8	0,4	0,4	0,7	0,7
Fruta	1,3	0,1	0,1	0,2	0,1
Vianda	0,5	0,3	0,3	0,5	0,6
Hortalizas	0,5	3,3	2,3	2,1	1,9
De ello: Tomate	-	0,1	0,1	0,2	0,3
Cebolla	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-
Pimiento	-	-	-	-	-
Calabaza	-	1,2	0,7	0,7	0,1
Cereales	-	-	10,0	5,5	0,5
Arroz	-	-	0,4	-	-
Maíz	-	39,3	9,6	5,5	0,6
Leguminosa (Frijol)	2,1	29,9	3,0	3,1	3,5
De ello: Negro	0,8	-	-	2,7	2,2
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total					
Cítricos	0,3	...	0,1	-	-
De ello: Naranja dulce	0,2	...	0,1	-	-
Otras frutas	4,4	0,3	0,2	0,8	0,6
De ello: Mango	2,6	...	-	0,3	0,2
Guayaba	0,7	...	0,1	0,1	0,2
Fruta bomba	0,1	...	0,1	0,1	0,1

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas				
	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	5,1	11,5	7,6	5,4	3,9
Tubérculos y raíces	2,2	8,7	5,7	3,5	2,5
De ello: Papa	-	0,5	0,2	0,2	0,1
Boniato	0,3	1,8	1,2	1,2	0,6
Malanga	0,1	0,6	0,3	0,4	0,3
Yuca	1,6	5,6	3,9	1,6	1,4
Plátano	2,9	2,8	1,9	1,9	1,4
Fruta	0,3	0,2	-	-	-
Vianda	2,6	2,6	1,9	1,9	1,4
Hortalizas	3,3	10,6	5,9	7,4	4,2
De ello: Tomate	2,2	4,3	2,1	3,8	2,0
Cebolla	-	0,2	...	0,1	-
Ajo	-	-	-	-	-
Pimiento	0,1	0,3	0,2	0,2	0,1
Calabaza	0,3	2,9	2,0	1,6	1,0
Cereales	1,2	6,7	5,3	5,8	5,3
Arroz	0,7	1,9	1,7	2,8	1,0
Maíz	0,5	4,8	3,6	3,0	4,2
Leguminosa (Frijol)	3,3	6,6	4,7	5,8	2,2
De ello: Negro	3,3	-	-	5,7	2,0
Tabaco	-	-	0,2	2,7	3,6
Frutas total	-	-	-	-	-
Cítricos	0,4	...	...	...	-
De ello: Naranja dulce	0,3	...	...	...	-
Otras frutas	4,4	2,3	1,2	1,0	0,8
De ello: Mango	1,4	0,7	0,3	0,2	0,1
Guayaba	0,6	0,2	0,2	0,2	0,2
Fruta bomba	0,5	0,4	0,2	0,2	0,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.5- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas				
	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	8 785	25 842	23 553	17 524	5 653
Tubérculos y raíces	6 430	6 033	7 206	3 846	3 371
De ello: Papa	772	757	596	852	720
Boniato	1 470	1 565	1 027	1 070	974
Malanga	758	434	280	191	388
Yuca	3 415	3 262	5 272	1 723	1 245
Plátano	2 356	19 781	16 347	13 678	2 282
Fruta	1 243	12 811	11 102	9 827	1 224
Vianda	1 113	6 970	5 245	3 851	1 058
Hortalizas	7 752	7 606	9 649	6 669	6 416
De ello: Tomate	2 946	2 604	3 675	3 019	2 516
Cebolla	-	-	-	42	69
Ajo	-	-	-	14	57
Pimiento	-	-	-	114	246
Pepino	436	432	631	-	377
Col	220	291	346	-	217
Calabaza	1 850	2 036	2 096	1 502	1 268
Cereales	13 167	23 027	9 374	9 268	9 409
Arroz	5 160	3 518	1 890	2 242	2 088
Maíz	8 007	19 509	7 484	7 026	7 321
Leguminosa (Frijol)	9 192	31 661	13 543	8 824	6 564
De ello: Negro	9 192	31 661	13 543	8 365	6 518
Tabaco	570	-	-	2 013	3 602
Frutas total	-	-	-	-	-
Cítricos	116	325	763	391	358
De ello: Naranja dulce	77	175	549	291	304
Toronja	10	24	98	-	5
Limon	22	106	91	-	39
Otras frutas	1 923	8 352	12 375	5 266	2 079
De ello: Mango	680	3 307	6 634	1 703	914
Guayaba	345	1 324	1 301	760	435
Fruta bomba	141	519	312	250	133
Piña	158	989	1 067	-	199

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas				
	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	2 715	15 260	12 428	11 106	2 604
Tubérculos y raíces	1 248	1 075	828	1 098	1 171
De ello: Papa	513	464	328	627	499
Boniato	252	319	194	317	326
Malanga	168	70	32	46	22
Yuca	315	223	274	103	236
Plátano	1 467	14 158	11 600	10 008	1 434
Fruta	1 149	11 924	9 945	8 794	1 119
Vianda	318	2 234	1 655	1 214	315
Hortalizas	1 586	1 672	2 014	1 792	2 010
De ello: Tomate	161	116	219	148	420
Cebolla	-	-	-	6	16
Ajo	-	-	-	...	29
Pimiento	-	-	-	26	78
Pepino	83	83	150	-	104
Col	81	66	177	-	83
Calabaza	381	426	229	581	417
Cereales	4 097	19 177	3 925	5 246	4 115
Arroz	247	2 324	26	1	768
Maíz	3 850	16 853	3 899	5 245	3 347
Leguminosa (Frijol)	4 805	25 291	4 038	3 581	2 433
De ello: Negro	4 805	25 291	4 038	3 153	2 430
Frutas total	-	-	-	-	-
Cítricos	42	198	374	253	323
De ello: Naranja dulce	31	105	292	221	295
Toronja	-	4	29	-	-
Limon	10	85	49	-	24
Otras frutas	731	3 924	6 009	1 094	947
De ello: Mango	350	2 175	3 978	506	565
Guayaba	203	678	934	289	294
Fruta bomba	40	60	49	54	30
Piña	52	238	269	-	43

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.7 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas				
	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	6 071	10 582	11 125	6 418	3 048
Tubérculos y raíces	5 182	4 958	6 378	2 748	2 200
De ello: Papa	260	293	268	225	221
Boniato	1 218	1 246	833	753	648
Malanga	590	365	248	145	306
Yuca	3 101	3 039	4 998	1 620	1 009
Plátano	888	5 623	4 747	3 670	848
Fruta	94	887	1 157	1 033	105
Vianda	794	4 736	3 590	2 637	743
Hortalizas	6 166	5 934	7 635	4 877	4 406
De ello: Tomate	2 784	2 488	3 456	2 871	2 396
Cebolla	-	-	-	36	53
Ajo	-	-	-	13	28
Pimiento	-	-	-	88	168
Pepino	354	349	481	-	273
Col	139	225	168	-	134
Calabaza	1 469	1 610	1 866	921	851
Cereales	9 070	3 850	5 449	4 025	5 294
Arroz	4 914	1 194	1 864	2 241	1 320
Maíz	4 157	2 656	3 585	1 781	3 974
Leguminosa (Frijol)	4 387	6 370	9 505	5 243	4 131
De ello: Negro	4 387	6 370	9 505	5 212	4 088
Tabaco	570	-	-	2 013	3 602
Frutas total	-	-	-	-	-
Cítricos	74	128	390	138	35
De ello: Naranja dulce	46	70	257	70	9
Toronja	10	20	69	-	5
Limon	12	21	42	-	15
Otras frutas	1 191	4 429	6 366	4 172	1 132
De ello: Mango	331	1 132	2 656	1 197	349
Guayaba	143	646	367	471	141
Fruta bomba	101	460	263	196	103
Piña	106	751	798	-	156

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.8 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas				
	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	185 505	219 779	134 737	103 477	109 580
Tubérculos y raíces	112 947	137 045	76 128	52 496	61 558
De ello: Papa	15 363	13 632	18 385	15 993	15 534
Boniato	21 669	26 853	9 625	14 482	12 430
Malanga	15 893	11 120	3 170	3 442	4 651
Yuca	59 657	80 133	44 566	18 424	28 824
Plátano	72 558	82 666	58 609	50 981	48 022
Fruta	31 613	35 496	23 746	23 017	27 735
Vianda	40 945	47 170	34 863	27 964	20 287
Hortalizas	184 319	184 844	127 406	118 850	45 853
De ello: Tomate	62 082	53 436	44 931	43 090	19 884
Cebolla	-	-	-	647	983
Ajo	-	-	-	268	359
Pimiento	-	-	-	2 285	1 843
Pepino	5 702	7 263	3 989	-	3 622
Col	7 968	8 006	5 828	-	3 730
Calabaza	28 287	34 984	17 682	14 805	15 432
Cereales	29 978	49 921	18 210	20 078	16 576
Arroz	17 910	25 676	7 499	9 488	8 168
Maíz	12 068	24 245	10 711	10 590	8 408
Leguminosa (Frijol)	10 011	27 616	11 661	9 607	6 706
De ello: Negro	10 011	27 616	11 661	9 145	6 570
Tabaco	447	-	147	2 343	395
Frutas total	-	-	-	-	-
Cítricos	635	1 573	3 377	1 705	2 176
De ello: Naranja dulce	635	1 286	2 963	1 411	1 923
Toronja	-	51	173	-	202
Limon	67	210	169	-	24
Otras frutas	51 294	61 225	41 548	39 357	41 458
De ello: Mango	9 203	12 156	12 182	9 560	15 260
Guayaba	12 045	13 281	6 978	8 921	8 929
Fruta bomba	10 479	14 305	7 598	8 174	8 573
Piña	7 321	8 502	5 302	-	3 460

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.9 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas				
	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	57 235	63 021	44 467	44 521	48 591
Tubérculos y raíces	20 219	20 043	17 125	17 597	17 810
De ello: Papa	10 685	8 512	12 278	11 663	11 041
Boniato	3 610	4 464	1 690	3 739	3 961
Malanga	2 556	2 941	420	816	961
Yuca	3 367	4 126	2 737	1 348	1 761
Plátano	37 015	42 969	27 342	26 924	30 781
Fruta	29 944	33 914	21 382	20 569	24 923
Vianda	7 071	9 055	5 960	6 355	5 858
Hortalizas	55 503	63 802	47 108	48 654	42 931
De ello: Tomate	2 492	3 727	950	1 493	1 561
Cebolla	-	-	-	86	95
Ajo	-	-	-	52	72
Pimiento	-	-	-	875	310
Pepino	1 222	1 370	993	-	699
Col	2 045	2 019	3 538	-	1 374
Calabaza	2 848	2 419	2 514	2 118	2 134
Cereales	12 216	38 618	4 538	6 148	6 383
Arroz	7 164	20 911	67	...	2 021
Maíz	5 052	17 707	4 471	6 148	4 362
Leguminosa (Frijol)	4 427	20 071	5 296	3 340	2 268
De ello: Negro	4 427	20 071	5 296	2 904	2 265
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	-	-	-	-	-
Cítricos	336	915	1 587	1 123	2 126
De ello: Naranja dulce	291	731	1 381	879	1 905
Toronja	-	9	112	-	177
Limon	44	151	86	-	17
Otras frutas	13 807	14 095	12 922	13 504	19 111
De ello: Mango	2 687	3 639	3 694	4 208	7 700
Guayaba	5 392	4 397	3 354	3 890	6 357
Fruta bomba	2 319	2 197	1 520	1 669	2 433
Piña	2 651	2 465	3 178	-	1 517

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas				
	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	128 268	156 700	90 270	58 955	60 989
Tubérculos y raíces	92 727	117 002	59 003	34 898	43 748
De ello: Papa	4 677	5 121	6 107	4 330	4 493
Boniato	18 059	22 389	7 935	10 743	8 469
Malanga	13 336	8 179	2 750	2 626	3 690
Yuca	56 290	76 007	41 829	17 076	27 063
Plátano	35 541	39 698	31 267	24 057	17 241
Fruta	1 668	1 583	2 364	2 448	2 812
Vianda	33 873	38 115	28 903	21 609	14 429
Hortalizas	128 816	121 042	80 298	70 196	39 608
De ello: Tomate	59 589	49 709	43 981	41 597	18 323
Cebolla	-	-	-	561	888
Ajo	-	-	-	216	287
Pimiento	-	-	-	1 410	1 533
Pepino	4 479	5 893	2 996	-	2 923
Col	5 922	5 988	2 290	-	2 356
Calabaza	25 438	32 565	15 168	12 687	13 298
Cereales	17 760	11 303	13 672	13 930	10 193
Arroz	10 745	4 765	7 432	9 488	6 147
Maíz	7 015	6 538	6 240	4 442	4 046
Leguminosa (Frijol)	5 583	7 545	6 365	6 267	4 438
De ello: Negro	5 583	7 545	6 365	6 241	4 305
Tabaco	447	-	147	2 343	395
Frutas total	-	-	-	-	-
Cítricos	367	658	1 790	582	50
De ello: Naranja dulce	344	555	1 582	532	18
Toronja	-	42	61	-	25
Limon	22	59	83	-	7
Otras frutas	37 487	47 130	28 626	25 853	22 347
De ello: Mango	6 516	8 517	8 488	5 352	7 560
Guayaba	6 653	8 884	3 624	5 031	2 572
Fruta bomba	8 160	12 107	6 078	6 505	6 140
Piña	4 670	6 036	2 124	-	1 943

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.11 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea				
	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	21,1	8,5	5,7	9,3	19,4
Tubérculos y raíces	17,9	22,7	10,6	13,6	18,3
De ello: Papa	18,0	18,0	30,8	18,8	21,6
Boniato	14,8	17,2	9,4	13,5	12,8
Malanga	22,6	25,6	11,3	18,0	12,0
Yuca	18,1	24,6	8,4	10,7	23,1
Plátano	60,3	9,6	8,7	3,7	41,8
Fruta	17,7	2,8	2,1	2,3	22,6
Vianda	42,6	6,8	6,6	7,3	19,2
Hortalizas	20,9	24,3	13,2	17,8	7,5
De ello: Tomate	21,4	20,5	12,2	14,3	7,1
Cebolla	-	-	-	15,4	14,2
Ajo	-	-	-	19,1	6,3
Pimiento	-	-	-	20,0	7,5
Pepino	12,7	16,8	6,3	-	9,6
Col	42,6	27,5	16,9	-	17,2
Calabaza	17,3	17,2	8,4	9,8	12,2
Cereales	2,2	2,2	1,9	2,1	1,8
Arroz	2,2	7,3	3,9	4,3	3,9
Maíz	1,7	1,2	1,4	1,5	1,1
Leguminosa (Frijol)	1,3	8,7	0,9	1,1	1,0
De ello: Negro	1,3	8,7	0,9	1,1	1,0
Tabaco	-	-	-	1,2	1,1
Frutas total	-	-	-	-	-
Cítricos	5,0	4,8	4,4	4,4	6,1
De ello: Naranja dulce	7,4	7,3	5,4	4,8	6,3
Toronja	-	2,1	1,7	-	-
Limon	1,9	2,0	1,8	-	-
Otras frutas	31,5	7,3	3,3	7,5	19,9
De ello: Mango	19,7	3,7	1,8	5,6	16,7
Guayaba	46,6	10,0	5,4	11,7	20,5
Fruta bomba	80,9	27,6	24,3	32,7	64,4
Piña	43,9	8,6	5,0	-	17,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea				
	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	21,0	4,1	3,6	4,0	18,7
Tubérculos y raíces	16,2	18,6	20,7	16,0	15,2
De ello: Papa	20,8	18,4	37,4	18,6	22,1
Boniato	14,3	14,0	8,7	11,8	12,1
Malanga	15,2	42,3	13,0	17,7	11,7
Yuca	10,7	18,5	10,0	13,1	75,0
Plátano				2,7	21,5
Fruta	26,0	2,8	2,1	2,3	22,3
Vianda	22,2	4,1	3,6	5,2	18,6
Hortalizas	34,9	38,2	23,4	27,1	24,3
De ello: Tomate	15,4	32,3	4,3	10,1	3,7
Cebolla	-	-	-	14,3	-
Ajo	-	-	-	52,0	2,5
Pimiento	-	-	-	33,6	4,0
Pepino	14,8	16,5	6,6	-	6,7
Col	25,3	30,7	20,0	-	16,5
Calabaza	7,4	5,7	10,9	3,6	5,1
Cereales	2,1	2,0	1,2	1,2	1,6
Arroz	0,8	9,0	2,5	-	2,6
Maíz	1,3	1,1	1,1	1,2	1,3
Leguminosa (Frijol)	0,9	-	1,3	-	-
De ello: Negro	0,9	-	1,3	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	-	-	-	-	-
Cítricos	7,9	4,6	4,2	4,4	6,6
De ello: Naranja dulce	9,3	6,9	4,7	4,0	6,4
Toronja	2,0	2,0	3,8	-	-
Limon	4,4	1,8	0,2	-	-
Otras frutas	18,8	36,0	2,1	12,3	20,2
De ello: Mango	7,6	1,7	0,9	8,3	13,6
Guayaba	26,6	6,5	3,6	13,5	21,6
Fruta bomba	58,3	36,9	30,9	30,9	81,1
Piña	50,9	10,4	11,8	-	35,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea				
	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	21,1	14,8	8,1	9,2	20,0
Tubérculos y raíces	17,9	23,6	9,3	12,7	19,9
De ello: Papa	18,0	17,5	22,8	19,2	20,3
Boniato	14,8	18,0	9,5	14,3	13,1
Malanga	22,6	22,4	11,1	18,1	12,0
Yuca	18,1	20,0	8,4	10,5	26,8
Plátano				6,5	20,3
Fruta	17,7	1,8	2,0	2,4	26,8
Vianda	42,6	8,1	8,0	8,2	19,4
Hortalizas	20,9	20,4	10,5	14,4	9,0
De ello: Tomate	21,4	20,0	12,7	14,5	7,6
Cebolla	-	-	-	15,6	16,7
Ajo	-	-	-	16,6	10,2
Pimiento	-	-	-	16,0	5,6
Pepino	12,7	16,9	6,2	-	10,7
Col	42,6	26,6	13,6	-	17,6
Calabaza	17,3	20,2	8,1	13,8	15,6
Cereales	3,9	2,9	2,5	3,5	1,9
Arroz	2,2	4,0	4,0	4,2	4,6
Maíz	1,7	2,5	1,7	2,5	1,0
Leguminosa (Frijol)	1,3	1,2	0,7	1,2	1,1
De ello: Negro	1,3	1,2	0,7	1,2	1,0
Tabaco	-	-	-	1,2	1,1
Frutas total	-	-	-	-	-
Cítricos	5,0	5,2	4,6	4,2	1,4
De ello: Naranja dulce	7,4	7,9	6,1	7,6	2,0
Toronja	-	2,1	0,9	-	5,0
Limon	1,9	2,8	2,0	-	-
Otras frutas	31,5	10,6	4,5	6,2	19,7
De ello: Mango	19,7	7,5	3,2	4,5	21,7
Guayaba	46,6	13,8	9,9	10,7	18,2
Fruta bomba	80,9	26,4	23,1	33,2	59,6
Piña	43,9	8,0	2,7	-	12,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.14 - Producción total de viandas por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Toneladas				
	2015	2016	2017	2018	2019
Total	1 855 062,1	219 778,5	134 737,1	103 478,1	99 628,7
Municipios					
Chambas	68 710,9	7 448,8	6 563,8	2 047,7	1 169,4
Morón	658,0	27,5	7,2	6,2	13,9
Bolivia	54 953,6	2 108,0	-	-	-
Primero de Enero	263 222,6	31 042,5	23 315,3	18 267,0	12 396,7
Ciro Redondo	-	-	-	-	-
Florencia	267 723,4	53 985,3	26 735,7	13 132,5	23 330,1
Majagua	86 509,0	11 112,9	-	-	-
Ciego de Avila	641 893,7	56 758,1	36 318,5	25 231,6	21 259,5
Venezuela	-	-	17,2	3 122,7	1 974,8
Baraguá	471 390,9	57 295,4	41 779,4	41 670,5	39 484,3

7.15 - Producción total de hortalizas por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Toneladas				
	2015	2016	2017	2018	2019
Total	1 843 196,3	184 844,5	127 405,8	118 850,5	50 042,3
Municipios					
Chambas	108 414,9	11 030,9	9 006,1	2 999,2	1 810,7
Morón	68,0	2,2	-	1,3	1,9
Bolivia	35 731,0	2 022,4	-	-	-
Primero de Enero	232 470,1	25 726,3	14 427,1	17 938,9	3 678,6
Ciro Redondo	-	-	-	-	-
Florencia	192 840,9	40 985,5	20 521,4	10 884,1	14 888,9
Majagua	314 251,0	33 141,5	-	-	-
Ciego de Ávila	865 374,7	60 775,4	74 965,4	80 135,5	25 690,5
Venezuela	-	-	8,6	777,1	441,1
Baraguá	94 045,7	11 160,3	8 477,2	6 114,4	3 530,6

7.16 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas				
	2015	2016	2017	2018	2019
Total	213 396	211 662	195 696	193 036	195 086
Hembras	143 487	142 952	132 028	132 308	133 900
Terneras	20 931	21 035	18 280	18 616	19 585
Añojas	17 098	15 575	13 707	12 366	12 983
Novillas	39 043	40 122	39 216	40 516	39 407
Vacas	66 415	66 220	60 825	60 810	61 925
Machos	69 909	68 710	63 668	60 728	61 186
Terneros	20 473	20 764	17 737	18 556	19 486
Añojos	14 838	14 467	13 329	12 061	12 851
Toretos	11 233	10 204	10 000	9 686	8 958
Toros de ceba	15 597	16 568	16 639	15 096	15 110
Bueyes	6 380	5 556	4 969	4 407	4 053
Sementales	1 388	1 151	994	922	728

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.17 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Miles Cabezas				
	2015	2016	2016	2018	2019
Nacimientos totales	29,6	30,4	30,4	38,0	24,7
Estatad	2,9	4,1	4,1	4,8	3,7
No estadad	26,7	26,3	26,3	33,2	21,0
Muertes totales	7,6	6,2	6,2	7,9	5,0
Estatad	1,2	1,5	1,5	1,7	1,6
No estadad	6,4	4,7	4,7	6,2	3,4

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.18 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario	Anual
			(l)	
2014	17 272,7	14,0	3 380,2	1 233 764,3
2015	18 097,9	15,0	3 305,6	1 206 526,7
2016	20 820,0	20,0	3 324,8	1 030 693,6
2017	18 474,9	18,3	3 256,4	1 038 751,1
2018	20 959,4	20,2	3 345,7	1 067 234,1
2019	20 909,9	19,5	2 943,7	1 074 451,5

7.19 - Producción de leche de vaca por municipios

Miles de litros					
MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	12 814,9	14 727,8	18 474,9	14 740,8	20 910,0
Municipios					
Chambas	4 031,2	4 697,2	4 202,6	4 923,3	5 915,7
Morón	18,4	7,6	11,7	9,7	-
Bolívia	566,6	238,4	-	-	-
Primero de Enero	1 251,8	1 394,8	1 321,9	1 295,2	1 285,6
Ciro Redondo	-	-	-	-	-
Florencia	1 623,7	1 653,3	1 533,2	1 739,3	1 740,5
Majagua	1 771,9	2 375,2	-	-	-
Ciego de Ávila	8 664,9	10 256,9	11 195,3	12 809,1	11 778,1
Venezuela	-	-	-	-	-
Baraguá	169,4	196,4	210,2	182,6	190,1

7.20 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Cabezas	U	21 277,0	25 524,0	23 868,0	23 479,0	18 436,0
De ello: Estatal		15 721,0	19 390,0	18 618,0	21 177,0	16 708,0
Peso en pie	t	7 014,5	9 033,9	7 455,3	7 931,1	6 118,9
De ello: Estatal		5 052,7	6 855,6	5 680,2	7 135,9	5 574,6
Peso promedio	kg	329,7	353,9	312,3	337,8	331,9
De ello: Estatal		321,4	353,6	305,1	336,9	333,6

7.21 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Existencia total	Cabz	64 872,0	49 986,0	39 245,0	55 442,0	50 759,0
De ello: Estatal		41 429,0	46 273,0	29 286,0	43 287,0	38 947,0
Nacimientos	Cabz	147 561,0	180 476,0	135 968,0	145 876,0	147 494,0
De ello: Estatal		141 237,0	175 054,0	130 729,0	139 425,0	143 620,0
Muertes totales	Cabz	35 965,0	42 439,0	30 272,0	29 834,0	33 521,0
De ello: Crías		35 455,0	41 911,0	29 726,0	29 102,0	33 190,0
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	24,4	24,0	22,3	20,4	22,7
De ello: Estatal		25,1	24,0	22,7	20,9	23,1

7.22 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Total						
Cabezas	U	159 127,0	185 821,0	156 926,0	140 574,0	133 074,0
Peso en pie	t	15 598,6	17 535,7	15 328,3	13 412,2	11 520,7
Peso promedio	kg	98,0	94,5	97,7	95,4	86,6
De ello: Estatal						
Cabezas	U	152 982,0	181 107,0	150 466,0	135 824,0	130 063,0
Peso en pie					12 993,9	11 237,1
Peso promedio	kg	98,5	94,7	98,2	95,6	86,4

7.23 - Existencia de aves en diciembre 31

		Miles de cabezas				
CONCEPTO		2015	2016	2017	2018	2019
Existencia total de aves		857 853,0	857 489,0	789 111,0	679 502,0	547 815,0
Empresa especializada						
Existencia total de aves		734 803,0	755 242,0	725 058,0	679 502,0	547 815,0
Gallinas ponedoras		433 903,0	401 385,0	389 942,0	387 227,0	367 256,0
Reemplazos de gallinas ponedoras		300,9	354,1	287,4	283,5	83,4
Reproductoras						
De ponedoras		433 903,0	401 385,0	389 942,0	387 227,0	367 256,0
Reemplazos de reproductoras		-	-	-	283,5	83,4
De ponedoras		-	-	-	-	-
Otras		-	-	-	-	4,7

7.24 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Producción total de huevos	MU	123 258,1	126 629,3	115 926,5	129 041,4	115 324,7
Empresa especializada						
Producción de huevos	MU	116 400,2	120 152,9	113 671,0	110 781,8	115 324,7
Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras						
Existencia promedio	Mcabz	446,7	449,1	408,7	387,4	407,5
Muertes	Mcabz	190,2	170,5	246,7	124,9	124,6
Tasa de mortalidad	%	42,6	38,0	60,4	27,7	40,9
Huevos por gallina	U	260,6	267,6	2 634,9	272,6	270,4
Pienso consumido por ave	kg	38,9	39,0	15 737,2	389,0	39,0

7.25 - Producción de huevos por municipios

Miles de unidades

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	123 258,0	131 195,9	115 926,5	129 041,4	116 497,1
Municipios					
Chambas	602,4	617,4	587,7	635,04	601,9
Morón	-	-	-	-	-
Bolivia	3,3	-	-	-	-
1ro de Enero	219,1	167,3	164,0	114,8	96,4
Ciro Redondo				-	-
Florencia	-	697,8	-	-	-
Majagua	-	-	-	-	-
Ciego de Ávila	122 433,2	129 713,5	115 174,8	128 291,58	115 798,8
Venezuela	-	-	-	-	-
Baraguá	-	-	-	-	-

7.26 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
Total	27 475,0	28 114,0	30 213,0	31 112,0	29 582,0
Equino	27 475,0	28 114,0	30 213,0	31 112,0	29 582,0
Asnal	-	-	-	-	-
Mular	-	-	-	-	-
Estatal	1 683,0	1 705,0	1 662,0	2 264,0	1 560,0
Equino	1 683,0	1 705,0	1 662,0	2 264,0	1 560,0
Asnal	-	-	-	-	-
Mular	-	-	-	-	-
No estatal	25 792,0	26 409,0	28 551,0	28 848,0	28 022,0
Equino	25 792,0	26 409,0	28 551,0	28 848,0	28 022,0
Asnal	-	-	-	-	-
Mular	-	-	-	-	-

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.27 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2014	69 464,0	46 073,0	23 391,0	2 375,0	1 668,0	707,0
2015	68 775,0	46 925,0	21 850,0	3 186,0	2 493,0	693,0
2016	65 042,0	43 142,0	21 900,0	2 780,0	2 281,0	499,0
2017	68 610,0	49 498,0	19 112,0	2 235,0	1 850,0	385,0
2018	34 541,0	24 811,0	9 730,0	2 863,0	2 548,0	315,0
2019	32 165,0	23 348,0	8 817,0	2 262,0	1 891,0	371,0

7.28 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Cantidad	Cabz	7 025,0	5 481,0	5 677,0	5 300,0	2 441,0
De ello: Estatal		960,0	971,0	835,0	783,0	467,0
Peso en pie	t	199,2	152,3	156,7	151,6	92,3
De ello: Estatal		24,1	29,9	22,4	23,5	12,2
Peso promedio	kg	28,3	27,8	27,6	28,6	37,8
De ello: Estatal		25,1	30,8	26,8	30,0	26,1

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.29 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Superficie plantada	ha	334,8	383,9	355,0	362,4	306,9
Plantaciones totales	MU	632,7	705,1	899,9	818,8	745,1
De ello: Frutales	MU	79,9	73,1	98,7	74,4	56,2
Melíferas	MU	527,0	596,3	741,7	632,5	530,4
Energéticos	ha	-	-	-	-	-

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.30 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Siembra de semillas	MU	891,1	818,7	831,1	808,3	794,2
Producción de posturas	MU	839,1	801,0	801,7	808,3	777,2
Reconstrucción de bosques	ha	412,0	371,8	392,3	430,2	339,3
Mantenimiento silvicultural	ha	2 628,7	2 492,7	2 095,7	2 259,5	2 353,5
Tratamientos silviculturales	ha	1 084,2	678,7	665,3	763,9	569,9
Trochas corta fuegos	km	1 339,5	1 292,8	1 192,0	1 408,6	1 261,1

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.31 - Captura y dinámica por grupos de especies

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
Captura (Toneladas)					
Captura bruta total	2 569,6	3 146,2	1 727,0	583,9	-
Pescado	2 322,9	2 945,2	1 414,9	554,7	-
De ello: Plataforma	864,5	1 664,6	312,1	29,2	-
De ello: Pargo	7,9	15,6	12,8	18,2	27,5
Cherna	0,5	-	-	10,6	-
Túnido	-	-	-	-	-
De ello: Bonito	32,5	6,0	0,4	0,4	-
De ello: Acuicultura	1 458,4	1 280,6	1 102,8	525,5	-
De ello: Tenca	406,6	299,4	260,4	15,6	-
Tilapia	162,6	225,6	181,4	175,2	-
Claria	542,5	383,6	891,3	334,7	-
Langosta	-	-	-	-	-
Otras especies (incluye Morralla)	-	-	-	-	-
Dinámica (Por ciento)					
Captura bruta total	113,8	128,4	54,9	33,8	-
Pescado	112,9	126,8	48,0	39,2	-
De ello: Plataforma	151,5	192,6	18,7	9,4	-
De ello: Pargo	20,1	197,5	82,1	142,2	151,1
Cherna	62,5	-	-	-	-
Túnido	155,5	18,5	6,0	-	-
De ello: Bonito	156,3	18,5	6,0	100,0	-
De ello: Acuicultura	98,1	87,8	86,1	47,7	-
De ello: Tenca	81,4	73,6	87,0	6,0	-
Tilapia	53,2	138,7	80,4	96,6	-
Claria	138,7	70,7	232,4	37,6	-
Langosta	-	-	-	-	-
Otras especies (incluye Morralla)	-	-	-	-	-

CAPÍTULO 8

MINERIA Y ENERGIA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta el comportamiento de los principales portadores energéticos en nuestra provincia. Se incluye el consumo de éstos por municipio, organismos y total provincial, así como la entrega de combustible doméstico. Se incluye además la generación de Energía Eléctrica en la provincia y la distribuida por el SEN.

Los Portadores Energéticos naturales son aquellos “provistos por la naturaleza” ya sea en forma directa como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborados son la electricidad, toda la amplia gama de derivados del petróleo, el carbón vegetal, el alcohol desnaturalizado y el gas manufacturado (o gas de ciudad).

El grupo de los derivados del petróleo incluye una amplia variedad de productos energéticos útiles que se obtienen a partir del procesamiento del petróleo en las refinerías entre los que se encuentran:

Asfaltos

Coque de petróleo

Diesel

Fuel oil

Gas licuado

Gasolinas y nafta (distintos tipos)

Queroseno

Solventes

Turbocombustible

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Consumo: Se refiere al consumo total, con independencia del uso al cual se destina, es decir, están incluidas las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean en uso no energéticos.

Consumo de Energía Eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoprodutores) incluye el consumo de energía eléctrica recibida del SEN, de plantas aisladas y la incorporada al sistema por los Complejos Azucareros.

Consumo específico de combustible: Se refiere al consumo de combustible por unidad de energía eléctrica generada en las empresas de servicio público, considerando todos los combustibles utilizados en estaproducción.

8.1 - Consumo de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Petróleo crudo	Mt	1 601,9	1 122,5	1 313,0	1 205,5	752,2
Carbón antracita	Mt	-	-	-	-	-
Carbón bituminoso	Mt	-	-	-	-	-
Bagazo	Mt	275,4	275,4	...	289,2	-
Leña	Mt	21,7	22,6	...	17,9	-
Carbon Vegetal		-	-	...	4 839,2	-
Tasas (%)						
Petróleo crudo		-	-	-	-8,2	-37,6
Carbón antracita		-	-	-	-	-
Carbón bituminoso		-	-	-	-	-
Bagazo		-	-	-	-	-
Leña		-	-	-	-	-
Carbon Vegetal		-	-	-	-	-

8.2 - Consumo de portadores energéticos secundarios

						Por ciento
CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Derivados del petróleo ^(a)	Mt	-	-	-	-	-
Gas manufacturado	Mm ³	-	-	-	-	-
Alcohol desnaturalizado	Mhl	0,9	0,9	1,1	0,8	1,1
Tasas (%)						
Derivados del petróleo ^(a)		-	-	-	-	-
Gas manufacturado		-	-	-	-	-
Alcohol desnaturalizado		-	-	-	-	37,5

^(a) Comprende el consumo de petróleo crudo utilizado directamente en sustitución de fuel oil

8.3 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de Litros					
PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019
Total	64 714,5	71 284,1	70 413,8	69 642,4	50 076,4
Aceites y grasas lubricantes terminados	2 389,5	2 175,6	1 931,7	2 278,9	1 545,8
Asfalto	2 247,0	1 977,8	2 514,8	2 675,4	1 443,5
Combustible diesel	43 621,8	52 103,4	50 028,9	50 933,9	35 073,4
Coque combustible	-	-	-	-	-
Fuel oil ^(a)	11 286,0	10 413,9	10 556,4	9 633,2	8 253,2
Gas combustible	-	-	-	-	-
Gas licuado de petróleo	479,1	522,2	562,4	765,0	656,5
Gasolina de aviación	-	-	-	-	-
Gasolina de motor (excluye de aviación)	4 608,1	4 008,2	4 758,1	3 281,1	3 035,8
Nafta industrial y Solventes	-	-	-	-	-
Queroseno	-	-	-	-	-
Turbo combustible	-	-	-	-	-
Tasas (%)					
Total	1,7	10,1	- 1,2	- 1,1	- 28,1
Aceites y grasas lubricantes terminados	7,7	- 8,9	- 11,2	17,9	- 32,2
Asfalto	- 11,0	- 11,9	- 27,1	6,4	- 46,0
Combustible diesel	1,8	19,4	- 4,0	1,8	- 31,1
Coque combustible	-	-	-	-	-
Fuel oil ^(a)	10,1	- 7,7	- 1,4	- 8,7	- 14,3
Gas combustible	-	-	-	-	-
Gas licuado de petróleo	6,8	8,9	7,7	36,0	- 14,2
Gasolina de aviación	-	-	-	-	-
Gasolina de motor (excluye de aviación)	11,6	- 13,0	18,7	- 31,0	- 7,5
Nafta industrial y Solventes	-	-	-	-	-
Queroseno	-	-	-	-	-
Turbo combustible	-	-	-	-	-

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.4 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de Litro					
PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019
Aceites y grasas lubricantes terminados	2 389,5	2 175,6	1 931,7	2 278,9	1 545,8
De ello:					
Agricultura, ganadería y silvicultura	403,7	374,9	368,3	383,5	330,3
Explotación de minas y canteras	9,5	7,7	8,0	-	-
Industria azucarera	1 116,8	822,2	660,8	598,4	494,0
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	175,3	183,8	135,6	135,7	99,2
Construcción	158,3	210,7	229,8	349,5	243,3
Comercio y reparación de efectos personales	71,4	69,6	53,4	47,7	28,1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	89,7	145,2	71,6	60,5	51,7
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	1,7	1,1	0,9	1,3	1,1
Población	-	-	-	-	-
Asfalto	-	-	-	-	-
De ello:					
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Combustible diesel	43 621,8	52 103,4	50 028,9	50 933,9	35 073,4
De ello:					
Agricultura, ganadería y silvicultura	12 772,4	14 555,3	13 901,3	14 213,5	9 395,2
Explotación de minas y canteras	179,9	160,6	155,6	-	-
Industria azucarera	12 426,9	12 740,4	11 549,0	11 339,9	8 058,8
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	4 865,9	4 222,7	3 914,3	3 754,6	2 794,1
Suministro de electricidad, gas y agua	495,0	520,0	588,0	500,6	372,9
Construcción	3 774,7	11 319,0	11 656,8	13 217,2	9 526,7
Comercio y reparación de efectos personales	3 112,6	3 198,4	2 722,4	2 512,0	1 444,1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2 595,4	2 391,4	2 481,3	2 914,4	2 125,9
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	80,6	63,8	73,4	74,8	50,4
Administración pública	590,8	477,4	621,1	495,7	365,1
Coque combustible	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-
Fuel oil^(a)	11 286,2	10 413,9	10 556,4	9 633,2	8 253,2
De ello:					
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Industria azucarera	7 315,6	6 678,0	6 684,1	5 535,0	4 946,2
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	993,1	843,5	878,9	822,7	780,7
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	523,8	487,6	549,8	599,6	269,9

8.4 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo (conclusión)

	Miles de Litros				
PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019
Gas combustible	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-
Gas licuado de petróleo	479,1	522,2	562,4	765,0	656,5
De ello:					
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	15,1	12,6	9,7	6,6	3,9
Comercio y reparación de efectos personales	23,8	23,5	23,2	27,1	22,1
Población	411,5	439,8	7 170,5	1 376,3	-
Gasolina de aviación	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Gasolina de motor (excluye de aviación)	4 608,1	4 008,2	4 758,1	3 281,1	3 035,8
De ello:					
Agricultura, ganadería y silvicultura	352,0	433,2	1242,0	359,9	297,7
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	293,3	212,6	182,2	160,2	162,7
Suministro de electricidad, gas y agua	331,2	285,1	290,2	264,2	231,2
Construcción	302,0	521,4	507,8	471,6	377,4
Comercio y reparación de efectos personales	258,8	182,1	185,9	170,9	141,1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	937,8	786,8	793,2	611,2	589,6
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	144,1	102,8	107,8	90,8	94,6
Administración pública	868,7	623,6	653,2	523,7	495,7
Población	-	-	-	-	-
Nafta industrial y Solventes	-	-	-	-	-
De ello:					
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Queroseno	3 387,7	4 398,0	4 574,8	3 556,6	-
De ello:					
Población	3 387,7	4 398,0	4 574,8	3 556,6	-
Turbo combustible	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.5 - Consumo de energía en los hogares

Miles de Pesos

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Electricidad	GW.h					
Gas licuado de petróleo	Mt	411,5	439,8	7 170,5	1 376,3	-
Queroseno	Mt	3 387,7	4 39,8	4 574,8	3 556,6	-
Alcohol desnaturalizado	Mhl	8 878,5	9 488,0	9 641,0	9 236,6	-
Gas manufacturado	Mm ³	-	-	-	-	-
Carbón vegetal	T	-	-	-	4 939,2	-
Tasas(%)						
Electricidad						
Gas licuado de petróleo		0,3	6,8	1 530,4	-80,8	-
Queroseno		3,6	29,8	4,0	-22,2	-
Alcohol desnaturalizado		-0,8	6,8	1,6	-4,2	-
Gas manufacturado		-	-	-	-	-
Carbón vegetal		-	-	-	-	-

8.6 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Consumo promedio mensual	kW.h/cliente	-	-	-	347,7	350,0
De ello: Residencial		-	-	-	199,8	201,0
Generación bruta total per cápita	kW.h/hab	-	-	-	-	,5
Nivel de Electrificación	%	-	-	-	99,9	99,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica

8.7- Consumo de energía eléctrica

Mega iWatt hora

AÑOS	Total	Industria	De ello: Alimentaria	Cons- trucción	Agrope- cuario	Trans- porte	Comer- cio	Otros
2014	149 717,9	2 059,1	10 313,8	4 028,8	33 982,2	193,7	274,0	4 902,3
2015	152 621,1	2 106,0	11 021,9	4 197,1	32 982,0	33,0	272,7	4 936,1
2016	145 064,9	1 890,4	9 962,8	3 856,5	31 623,3	30,5	218,3	4 657,8
2017	143 503,2	1 792,8	9 789,6	3 809,1	30 309,3	24,3	256,4	3 817,1
2018	160 918,1	1 410,3	9 937,8	3 774,1	40 789,3	30,5	281,5	3 269,4
2019	154 918,5	929,6	9 284,5	3 113,8	37 930,5	24,3	274,3	2 772,8
Tasas (%)								
2014	99,8	54,3	109,9	97,3	97,6	83,2	113,9	106,8
2015	101,9	102,3	106,9	104,2	97,1	17,0	99,5	100,7
2016	-4,9	-10,2	-9,6	-8,1	-4,1	-7,5	-19,9	-5,6
2017	-1,1	-5,1	-1,7	-1,2	-4,1	-2,0	-16,6	-18,0
2018	12,1	-21,3	1,5	-0,9	34,5	25,5	9,7	-14,3
2019	-3,7	-34,1	-6,6	-17,5	-7,0	-20,3	-2,6	-15,2

8.8 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (ML)	Combustible diesel (ML)	Gasolina de motor (ML)
Ministerio de Industrias^(a)				
2014	2 059,1	-	273,6	-
2015	2 106,0	-	284,8	-
2016	1 890,4	-	227,0	-
2017	1 792,8	-	242,1	-
2018	1 410,3	-	225,5	-
2019	929,6	-	17,9	-
Ministerio de Energía y Minas^(b)				
2014	5 860,7	-	764,8	-
2015	6 646,0	-	872,8	-
2016	4 657,8	-	840,1	-
2017	4 202,3	-	846,9	-
2018	2 508,3	-	691,9	-
2019	2 273,8	-	-	-
Grupo Azucarero				
2014	33 692,4	6 430,2	12 712,5	-
2015	32 180,6	7 315,5	12 426,9	-
2016	30 609,7	6 678,0	12 740,4	-
2017	25 365,3	6 684,1	11 549,0	-
2018	32 452,6	5 535,0	11 339,9	-
2019	32 802,6	4 946,2	8 058,8	-

^(a)Corresponde a los Ministerios de Industria Básica e Industria Ligera hasta 2012

^(b)Corresponde al Ministerio de Industria Básica hasta 2011

8.8 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados (conclusión)

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (ML)	Combustible diesel (ML)	Gasolina de motor (ML)
Ministerio de la Industria Alimentaria				
2014	10 313,8	769,0	2 181,6	130,3
2015	11 021,9	791,3	2 118,5	134,5
2016	9 962,8	711,4	2 077,3	105,9
2017	9 789,0	540,2	2 071,7	109,1
2018	9 937,8	725,3	1 831,4	90,0
2019	9 284,5	640,8	1 396,6	93,1
Ministerio de la Construcción				
2014	4 028,8	578,6	4 180,2	307,5
2015	4 197,2	577,5	4 138,0	300,5
2016	3 856,4	524,7	3 818,0	247,4
2017	3 809,1	602,8	3 660,4	244,3
2018	374,1	614,0	3 899,1	215,5
2019	3 113,8	342,7	2 680,1	170,0
Ministerio de la Agricultura				
2014	33 982,2	1 905,5	14 520,5	-
2015	32 820,0	1 958,0	15 773,9	570,8
2016	31 623,3	1 834,2	15 875,9	473,8
2017	30 309,3	1 908,6	1 378,3	408,3
2018	40 789,3	2 166,2	15 116,2	413,9
2019	37 930,5	1 746,7	10 195,6	327,2
Ministerio del Transporte				
2014	193,7	-	732,1	740,6
2015	33,0	-	90,0	10,7
2016	30,5	-	71,1	8,9
2017	24,3	-	89,6	8,8
2018	30,5	-	98,9	6,9
2019	24,3	-	65,7	5,2
Subordinación Local				
2014	25 911,8	549,6	6 251,3	2 189,8
2015	30 705,9	612,6	6 565,9	2 284,3
2016	26 235,2	630,1	5 523,2	1 671,5
2017	26 738,3	604,4	5 769,4	1 641,1
2018	27 453,6	556,0	5 742,1	1 329,9
2019	26 749,1	547,1	4 335,6	1 393,3

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se expresan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria. En tal sentido, se incluye un conjunto de tablas que muestran una selección de los más importantes indicadores de la industria azucarera, rama fundamental en el desarrollo económico de la provincia; las principales producciones físicas agrupadas por divisiones; y la captura bruta de pesca y las principales especies.

La fuente de la información la constituye el Sistema de Información estadística Nacional (SIE-N), que es aplicado a las empresas en el país y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) que cada ministerio establece a las empresas a ellos adscriptas con el objeto de disponer de datos específicos sobre sus actividades.

El universo de la información está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industriales. Abarca además, otras entidades que generan producciones como consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de producción o por aspectos organizativos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Producción de azúcar crudo físico: Es el azúcar obtenido del proceso productivo directamente sin pasar por ningún proceso posterior de purificación y que aún mantiene en los granos, película original de miel.

Producción de azúcar cruda base 96° de polarización: Representa las toneladas de azúcar producido a 96 grados de polarización, se calcula mediante la división del pol recobrado entre 0.96.

Pol en caña: Es la porción de sacarosa aparente o elementos azucares que forman parte del contenido sólido de la caña, expresado en por ciento.

Rendimiento industrial base 96°: Es la relación existente entre el azúcar estandarizado a 96° despolarización y la caña molida.

Grado de polarización: Es la pureza del azúcar sobre la base de que la sacarosa tiene 100 grados en la lectura directa del polarímetro.

Producción de mieles finales de crudo: Se refiere sólo a la derivada de la producción de azúcar crudo.

Producción Total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso.

Industria Manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Elaboración de productos alimenticios						
Piensos mezclados	t	36,3	-	30,3	34,1	80,2
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	1,4	4,2	1,3	1,4	6,9
Carne de cerdo en bandas	t	7 653,1	7 706,5	3 351,1	7 489,7	12 911,5
Carnes en conservas	t	4 323,0	4 161,5	3 462,1	-	-
Helados	Mgal	400,9	535,4	563,5	596,0	348,0
Leche pasteurizada	t	10,9	11,6	9,3	9,4	25,6
Yogurt natural	t	10 676,4	11 379,0	9 329,8	544,4	140,1
Yogurt de soya	t	697,1	777,2	387,7	7 075	3 108,6
Repostería	MP	9 000,8	6 786,7	7 105,1	446,9	261,1
Pan	t	4 903,7	4 714,1	1 434,2	-	735,5
Galletas de sal	t	18,6	118,6	171,4	854,9	235,3
Galletas finas	t	1 059,4	957,2	947,1	507,3	-
Caramelos y confituras	t	577,7	529,8	420,8	446,9	204,7
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	403,2	350,3	331,4	-	-
Conservas de vegetales	t	17 401,8	18 715,5	6 813,2	-	-
Conservas de tomate	t	257,3	244,6	192,5	6 911,0	946,8
Langosta entera precocinada	t	5 377,0	2 625,7	9 441,2	-	-
Elaboración de bebidas						
Alcohol desnaturalizado F-5	Mhl	8,6	9,1	-	7,5	28,9
Bebidas alcohólicas consumo nacional	Mhl	52,0	53,4	52,7	-	-
Alcohol a 100°	Mhl	100,4	98,4	-	-	-
Ron total	Mhl	13,0	9,5	63,8	55,0	219,6
Vinos	Mhl	10,5	10,9	17,7	63,4	363,1
Cervezas	Mhl	-	-	-	-	-
Maltas	Mhl	-	-	-	-	-
Refrescos	Mhl	270,6	283,8	286,6	-	288,3

9.1 - Producciones industriales seleccionadas (continuación)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Elaboración de productos del tabaco						
Tabaco en rama negro beneficiado	t	434,0	394,1	524,2	458,5	-
Tabaco torcido	MU	6 380,8	6 992,0	7 205,2	6 505,5	-
Cigarrillos	MMU	-	-	-	-	-
Fabricación de productos textiles						
Tejidos totales terminados	Mm ²	-	-	-	-	-
Hilazas textiles	t	-	-	-	-	-
Sacos de polipropileno	MU	-	-	-	-	-
Fabricación de prendas de vestir						
Ropa exterior	MU	66,5	10,1	5,8	-	-
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero						
Calzado parte superior piel natural	Mpar	-	-	-	-	-
Pieles sin curtir frescas y saladas	t	327,2	-	-	-	-
Producción de madera y fabricación de productos de madera						
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	395,5	386,2	2 039,6	1 126,7	1 243,4
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	2 630,0	2 774,2	2 490,1	1 884,7	9 799,4
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	4 791,4	4 970,3	4 660,4	3 457,3	3 838,2
Fabricación de papel y productos de papel						
Envases de cartón y cartulina plegable	MU	-	-	-	-	-
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaci						
Impresos comerciales	MU	136,2	18,9	19,7	-	-
Periódicos	MU	-	-	-	-	-
Fabricación de otras sustancias y productos químicos						
Sosa cáustica al 50%	t	-	-	-	-	-
Cloro líquido	t	-	-	-	-	-
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos						
Piedra triturada	Mm ³	225,3	232,5	234,8	279,3	625,2

9.1 - Producciones industriales seleccionadas (conclusión)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Fabricación producciones para la construcción						
Arena calcárea	Mm ³	109,7	112,9	106,4	110,0	312,4
Baldosas de terrazo	Mm ²	102,6	50,4	31,0	24,3	72,4
Losetas hidráulicas	Mm ²	88,7	107,5	99,7	100,4	156,7
Bloques de hormigón	MU	6,1	6,9	7,5	7,1	8,4
Traviesas de hormigón	U	-	-	-	-	-
Ladrillos de barro	MU	-	-	-	-	-
Prefabricado de hormigón	m ³	5 640,9	6 313,8	5 351,7	52 944,0	-
Tubos de hormigón para alcantarillado	km	-	-	-	-	-
Fabricación de metales comunes						
Piezas de acero fundidas	t	-	-	-	-	-
Piezas de hierro fundidas	t	-	-	-	-	-
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos						
Estructuras de acero	t	-	-	-	-	-
Puertas y ventanas de aluminio	m ²	23,0	1 109,2	1 146.5	,	-
Fabricación de maquinarias y aparatos eléctricos N.C.P.						
Bujías	MU	-	-	-	-	-
Fabricación de maquinarias y equipos N.C.P.						
Ventiladores domésticos	U	-	-	-	-	-
Refrigeradores uso doméstico	U	-	-	-	-	-
Cafeteras de presión	MU	-	-	-	-	-
Ollas de presión	U	-	-	-	-	-
Fabricación de productos de transporte						
Bicicletas	MU	-	-	-	-	-
Fabricación de muebles; industria manufacturera N.C.						
Muebles del hogar	MP	-	-	-	-	-

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

	Por ciento				
DIVISIÓN/PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019
Elaboración de productos alimenticios					
Piensos mezclados	-	-	-	112,5	235,1
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	92,9	117,9	30,9	107,7	492,8
Carne de cerdo en bandas	81,5	99,5	43,4	223,5	172,3
Carnes en conservas	94,0	96,2	83,1	-	-
Helados	117,5	133,5	105,2	105,7	171,2
Leche pasteurizada	95,3	106,4	89,9	101,1	272,3
Yogurt natural	92,9	113,2	49,8	5,8	3,8
Yogurt de soya	100,0	75,4	104,6	75,8	227,5
Repostería	100,5	96,1	30,4	6,3	171,1
Pan	101,1	99,9	144,3	-	-
Galletas de sal	97,8	90,4	99,0	498,8	363,3
Galletas finas	92,9	91,7	80,5	53,6	-
Caramelos y confituras	69,3	86,9	94,6	106,2	218,3
Conservas de frutas (excluye compotas)	101,7	107,6	36,4	-	-
Conservas de vegetales	82,5	94,9	78,7	-	-
Conservas de tomate	89,2	48,8	359,5	3 590,1	729,9
Langosta entera precocinada	-	-	-	-	-
Elaboración de bebidas					
Alcohol desnaturalizado F-5	96,5	106,4	-	-	385,3
Bebidas alcohólicas consumo nacional	92,5	102,8	98,6	-	-
Alcohol a 100°	112,2	72,4	-	-	-
Ron total	443,1	104,2	67,1	86,2	399,2
Vinos	95,2	104,9	162,3	358,2	572,7
Cervezas	-	-	-	-	-
Maltas	-	-	-	-	-
Refrescos	87,4	-	100,9	-	-

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (continuación)

	Por ciento				
DIVISIÓN/PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019
Elaboración de productos del tabaco					
Tabaco en rama negro beneficiado	98,9	90,8	133,0	87,5	-
Tabaco torcido	89,7	109,5	103,0	90,2	-
Cigarrillos	-	-	-	-	-
Fabricación de productos textiles					
Tejidos totales terminados	-	-	-	-	-
Hilazas textiles	-	-	-	-	-
Sacos de polipropileno	-	-	-	-	-
Fabricación de prendas de vestir					
Ropa exterior	109,0	15,1	57,4	-	-
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero					
Calzado parte superior piel natural	-	-	-	-	-
Pieles sin curtir frescas y saladas	90,3	99,6	-	-	-
Producción de madera y fabricación de productos de madera					
Marcos, puertas y ventanas	0,9	97,6	528,1	55,2	110,3
Madera aserrada (producción nacional)	104,8	39,2	89,7	75,7	519,9
Madera en bolos (producción nacional)	83,2	105,1	93,7	74,2	111,0
Fabricación de papel y productos de papel					
Envases de cartón y cartulina plegable	-	-	-	-	-
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones					
Impresos comerciales	35,8	13,9	104,2	-	-
Periódicos	-	-	-	-	-
Fabricación de otras sustancias y productos químicos					
Sosa cáustica al 50%	-	-	-	-	-
Cloro líquido	-	-	-	-	-
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos					
Piedra triturada	98,8	103,2	100,0	118,9	223,8

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (conclusión)

	Por ciento				
DIVISIÓN/PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019
Fabricación producciones para la construcción					
Arena calcárea	117,1	96,4	94,2	103,4	284,0
Baldosas de terrazo	100,0	13,2	61,5	78,4	297,9
Losetas hidráulicas	100,0	71,4	92,9	100,7	156,0
Bloques de hormigón	102,4	67,2	108,7	94,7	118,3
Traviesas de hormigón	-	-	-	-	-
Ladrillos de barro	-	-	-	-	-
Prefabricado de hormigón	135,0	116,5	84,7	989,3	-
Tubos de hormigón para alcantarillado	-	-	-	-	-
Fabricación de metales comunes					
Piezas de acero fundidas	-	-	-	-	-
Piezas de hierro fundidas	-	-	-	-	-
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos					
Estructuras de acero	-	-	-	-	-
Puertas y ventanas de aluminio	40,9	705,2	103,3	-	-
Fabricación de maquinarias y aparatos eléctricos N.C.P.					
Bujías	-	-	-	-	-
Fabricación de maquinarias y equipos N.C.P.					
Ventiladores domésticos	-	-	-	-	-
Refrigeradores uso doméstico	-	-	-	-	-
Cafeteras de presión	-	-	-	-	-
Ollas de presión	-	-	-	-	-
Fabricación de productos de transporte					
Bicicletas	-	-	-	-	-
Fabricación de muebles; industria manufacturera N.C.P.					
Muebles del hogar	-	-	-	-	-

9.3 - Indicadores seleccionados de industria por municipios

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Moron						
Crustaceos	t	195,3	124,4	88,7	-	-
Pescado entero congelado de mar	t	126,8	38,4	95,5	-	-
Camaro de mar	t	120,8	84,8	80,3	179,4	-
Florencia						
Tabaco torcido	MU	6 380,8	-	7 205,2	6 205,5	-
Tabaco en rama negro beneficiado	t	434,0	-	524,2	458,5	-
Majagua						
Produccion Total Pzas Respuesto (FAB-REC)	MP	69,8	4 655,1	-	-	-
Extraccon de Petroleo	t	17 771,0	16 804,0	15 299,0	-	-
Gas natural	Mm	319,4	373,2	291,9	-	-
Ciego de Avila						
Pescado de Agua dulce	t	1 458,4	1 280,6	-	-	353,1
Pescado Marino	t	328,9	289,6	-	-	-
Pescado entero congelado de mar	t	417,2	555,2	272,1	286,8	136,5
Carne deshuesada de res (excepto hígado)	t	1 256,3	4,2	1 341,1	1 261,6	5 573,5
Pescado entero seleccionado	t	-	-	-	-	-
Langosta entera precocinada	t	-	-	-	-	-
Bebidas alcohólicas consumo nacional	hl	51 969,1	53 447,7	52 683,0	54 090,1	-
Puertas y ventanas de aluminio	m ²	-	-	-	-	-
Ropa exterior	MU	-	-	-	-	-
Muebles del hogar	MP	-	-	-	-	-
Prefabricado de hormigón	m ³	5 640,9	6 313,8	5 351,5	5 227,8	-
Carne de cerdo en bandas	t	7 141,8	7 706,5	3 351,4	6 767,7	12 911,5
Helados	Mgal	400,9	535,4	563,5	596,0	348,0
Leche pasteurizada	t	10 676,4	11 379,0	9 329,8	9 436,7	2 568,8
Yogurt de soya	t	9 000,8	6 786,7	7 105,1	7 075,0	3 108,6
Conservas de tomate	t	5 377,0	5 625,7	9 441,2	6 619,5	-
Conservas de vegetales (excluye compotas)	t	69,7	3 101,7	4 070,6	-	-
Repostería	MP	4 903,7	4 714,1	1 432,2	-	-
Refrescos	hl	270 592,6	283 848,2	286 619,1	-	-

9.3 - Indicadores seleccionados de industria por municipios (conclusión)

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Prefabricado de Hormigon	Mm ³	5 640,9	6 313,8	5 351,5	2 227,8	-
Piedra triturada	Mm ³	225 271,6	232 542,0	234 806,0	279 376,9	6 252,1
Arena calcárea	Mm ³	109 743,5	112 861,0	106 448,0	110 056,0	3 124,6
Bloques de hormigón	MU	-	-	-	-	-
Baldozas de terrazo	m ²	-	-	-	-	-
Losetas hidráulicas (mosaico)	m ²	88 742,7	107 498,7	99 671,9	48 326,0	156,0
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	395,5	386,2	2 039,6	1 126,7	110,3
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	2 630,0	2 738,3	2 490,1	1 884,7	595,9
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	4 791,4	4 970,3	4 660,4	3 457,3	3 838,2
Envases de cartón y cartulina plegables	MU	-	-	-	-	-
Bicicletas	MU	-	-	-	-	-
Puertas y ventanas de aluminio	m ²	-	-	-	-	-
Maltas	hl	-	-	-	-	-
Cervezas	hl	-	-	-	-	-
Cigarrillos	MMU	-	-	-	-	-
Baragua						
Conservas de vegetales	t	187,6	129,5	127,6	-	-

9.4- Principales producciones exportables

ORGANISMO/INDICADOR	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Ministerio de Industrias ^(a)		145,7	169,9	210,7	278,6	221,0
Chatarra de Acero	t	14,6	-	-	-	-
Chatarra de Aluminio	t	-	16,9	32,8	32,6	16,0
Chatarra de Bronce	t	-	-	-	-	-
Chatarra de Cobre	t	114,3	143,8	163,3	220,8	193,1
Chatarra de Acero Inoxidable	t	13,7	2,1	0,5	-	0,3
Chatarra de Plomo	t	0,9	-	-	-	-
Chatarra de ZINC Calamina	t	-	-	-	-	-
Chatarra Electronica	t	-	-	0,5	15,7	3,6
Motocompresores	t	2,2	7,1	13,6	9,5	8,0
Grupo Azucarero		170 302,5	203 749,1	298 022,4	151 077,8	176 269,9
Azucar Crudo	t	168 178,6	201 966,5	289 922,3	143 025,1	168 663,3
Ron Exportacion	hl	2 123,9	1 782,6	8 100,1	8 052,7	7 606,6
Ministerio de la Industria Alimentaria		1 716,0	476,6	554,0	818,5	447,2
Camaron	t	1 704,2	476,6	554,0	818,5	447,2
Masa de Jaiba	t	11,8	-	-	-	-
Ministerio de la Agricultura		285 159,6	42 709,7	49 398,5	31 275,9	28 455,4
Jugos Concentrados de Citricos	t	677,3	293,5	259,7	-	150,0
Jugos Simples Concentrados	t	104,9	58,1	62,4	123,1	-
Aceites Esenciales	t	20,6	-	-	-	-
Pulpa de Mango Aseptica	t	196,0	36,7	-	146,2	154,7
Fruta Bomba Sulfitada	t	49,6	32,7	61,1	12,1	16,8
Pimiento	t	32,8	32,8	33,6	-	-
Piña Fresca	t	455,8	381,7	191,1	272,3	152,1
Tabaco Torcido	MU	272 239,1	26 728,6	36 728,7	21 224,7	69,2
Tabaco en Rama Negro Beneficiado	t	-	-	-	-	20 388,1
Miel de Abeja	t	569,4	741,3	466,1	478,9	605,7
Carbon Vegetal	t	10 814,1	14 404,3	11 595,8	9 018,6	6 918,8

^(a)Corresponde a los Ministerios de Industria Sideromecánica e Industria Ligera hasta 2012

9.5 - Producción para la exportación por organismos

Miles de pesos

PROVINCIA/ORGANISMOS	2015	2016	2017	2018	2019
Total	210 206,7	245 324,3	340 097,6	183 525,6	207 550,4
Ministerio de Industrias ^(a)	152,5	171,5	222,8	308,4	241,4
Ministerio de Energía y Minas ^(b)	-	-	-	-	-
Grupo Azucarero	168 178,6	201 966,5	289 922,3	151 077,8	176 269,9
Ministerio de la Industria Alimenticia	1 716,0	476,6	554,0	818,5	471,5
Ministerio de la Agricultura	40 159,6	42 709,7	49 398,5	31 320,9	30 567,6
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-

^(a)Corresponde a los Ministerios de Industria Sideromecánica e Industria Ligera hasta 2012

^(b)Corresponde al Ministerio de Industria Básica hasta 2011

CAPITULO 10

CONSTRUCCION E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de los mantenimientos constructivos y las reparaciones capitales a la vivienda por municipios , así como el volumen de las inversiones por los distintos componentes.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Construcción

Vivienda: Es aquella edificación que ofrece condiciones físico-ambientales, dimensionales, de equipamiento y de terminaciones que garanticen la realización de las funciones propias de la vida privada y familiar de las personas. Además cumple con los requisitos de habitabilidad con relación a las características funcionales, técnico-constructivas e higiénicos-sanitarias (en la zona rural como en la zona urbana periférica se admite la utilización de letrinas), su superficie útil podrá ser como mínimo de 25 m² con una tolerancia aceptable del 10 por ciento. Para la construcción de la misma las regulaciones urbanísticas determinan el tipo de materiales y soluciones constructivas a emplear en cada localización y deben tener el acceso independiente desde el exterior o a través de áreas y locales exteriores o de circulación común y en ningún caso desde el interior de otra vivienda.

Viviendas terminadas: Se refiere a las viviendas que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Inversiones

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista del Sector Estatal Civil en la provincia y en los Cuadros que incluyen se ofrece la ejecución física de las inversiones por componentes de la economía en la provincia.

Los datos que se presentan son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

Construcción y Montaje: Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos. Constituye uno de los componentes básicos de la Inversión.

Equipos: Comprende todos aquellos equipos o maquinarias, ya sean de producción nacional o de Importación (incluyendo los donativos) y que pueden ser tecnológicas, energéticos, de carga de transporte, de comunicaciones u otros, independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio, incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

Otros: Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de preinversión, capacitación, adiestramiento, documentación técnica y de proyecto, promoción y comercialización, administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas, acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería entre otros así como la dotación inicial de las inversiones.

10.1 - Viviendas terminadas por municipios

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Total	Estatad	No Estatales				Población
			Total	UBPC	CPA	CCS	
2014	989	300	-	-	-	-	698
2015	1 291	319	-	-	-	-	972
2016	1 188	475	-	-	-	-	713
2017	883	444	-	-	-	-	439
2018	1 155	509	-	-	-	-	646
2019	1 469	534	-	-	-	-	935
Municipios							
Chambas	223	53	-	-	-	-	170
Morón	356	209	-	-	-	-	147
Bolivia	104	21	-	-	-	-	83
1ro de Enero	74	15	-	-	-	-	59
Ciro Redondo	97	11	-	-	-	-	86
Florencia	65	6	-	-	-	-	59
Majagua	69	2	-	-	-	-	67
Ciego de Ávila	308	142	-	-	-	-	166
Venezuela	75	29	-	-	-	-	46
Baraguá	98	46	-	-	-	-	52

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatad	No Estatal	De ello:	Total	Estatad	No Estatal	De ello:
				Población				Población
2014	100,0	30,0	-	70,0	106,3	97,4	-	110,6
2015	100,0	24,7	-	75,3	130,5	106,3	-	139,3
2016	100,0	40,0	-	60,0	92,0	148,9	-	73,4
2017	100,0	50,3	-	49,7	0,7	93,5	-	61,6
2018	100,0	44,1	-	55,9	130,8	114,6	-	147,1
2019	100,0	36,4	-	63,6	127,2	104,9	-	144,7

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Provincia	17 377,3	18 951,2	18 552,0	-	-	-
Municipios				-	-	-
Chambas	1 492,8	5 079,6	4 175,3	-	-	-
Morón	2 540,2	4 827,1	1 408,9	-	-	-
Bolivia	366,8	808,6	827,1	-	-	-
1ro de Enero	316,2	390,6	340,7	-	-	-
Ciro Redondo	303,8	578,5	405,6	-	-	-
Florencia	385,7	496,1	214,5	-	-	-
Majagua	147,5	139,3	101,1	-	-	-
Ciego de Ávila	9 471,7	3 677,9	7 411,1	-	-	-
Venezuela	1 780,4	2 480,1	2 317,5	-	-	-
Baraguá	572,2	473,4	1 350,2	-	-	-

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento

10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

CONCEPTO	Cantidad (U)	Capacidad (MMm3)
2014	6	149,1
2015	6	149,1
2016	6	149,1
2017	6	149,1
2018	6	149,1
2019	6	149,1

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

10.5 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
Volumen de las inversiones por componentes	136 211,5	118 558,6	175 758,3	176 105,0	220 015,4
Construcción y montaje	69 540,6	59 453,8	84 959,4	89 039,1	128 936,9
Equipos	35 644,8	32 437,5	51 601,4	53 061,2	56 973,6
Otros	31 026,1	26 667,3	39 797,0	34 004,7	34 104,9

10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento				
	2015	2016	2017	2018	2019
Estructura					
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	51,1	50,1	48,0	50,6	58,6
Equipos	26,2	27,4	29,4	30,1	25,9
Otros	22,7	22,5	22,6	19,3	15,5
Dinámica					
Volumen de las inversiones por componentes	111,6	87,0	148,2	100,1	124,9
Construcción y montaje	124,4	124,3	141,8	105,5	144,8
Equipos	102,6	91,0	159,0	102,8	107,3
Otros	98,7	85,9	149,2	85,4	100,2

10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

CONCEPTO	Miles de pesos				
	2015	2016	2017	2018	2019
Total	136 211,5	118 558,6	176 357,8	176 104,9	220 015,4
Agricultura, ganadería y silvicultura	40 931,6	33 846,8	144 539,4	38 367,2	44 600,0
Pesca	-	-	-	909,7	903,7
Explotación de minas y canteras	519,0	105,4	142,3	-	-
Industria azucarera	17 838,1	13 323,2	19 30,5	17 943,1	25 129,5
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	4 805,2	4 579,2	8 633,3	11 982,2	22 706,9
Suministro de electricidad, gas y agua	18 949,6	17 350,5	36 913,5	27 855,1	29 142,4
Construcción	3 825,7	6 169,4	13 272,9	18 199,6	18 506,3
Comercio, reparación de efectos personales	6 221,0	2 074,7	2 727,1	3 001,8	7 490,6
Hoteles y restaurantes	562,8	733,6	1 937,4	691,1	715,1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	54,2	22,4	67,6	181,6	100,1
Intermediación financiera	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	12 315,3	12 323,3	19 607,4	21 898,4	26 884,7
Administración pública, defensa y seguridad social	18 187,7	17 021,5	27 972,4	26 567,3	37 003,4
Ciencia e innovación tecnológica	46,7	-	12,4	28,4	-
Educación	3 583,0	2 526,4	2 795,5	1 522,7	1 379,0
Salud pública y asistencia social	6 150,2	6 895,8	7 429,4	3 987,2	2 237,3
Cultura y deporte	415,4	396,9	966,6	1 170,0	1 710,8
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1 806,0	1 489,5	2 755,1	1 799,5	1 505,6

10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

CONCEPTO	Por ciento				
	2015	2016	2017	2018	2019
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería y silvicultura	30,1	28,6	68,6	21,8	20,4
Pesca	-	-	-	0,5	0,4
Explotación de minas y canteras	0,4	0,1	-	-	-
Industria azucarera	13,1	11,2	4,2	10,2	11,4
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	3,5	3,7	1,9	6,8	10,3
Suministro de electricidad, gas y agua	14,0	14,6	8,0	15,8	13,2
Construcción	2,8	5,2	2,9	10,3	8,4
Comercio, reparación de efectos personales	4,6	1,7	0,6	1,7	3,4
Hoteles y restaurantes	0,4	0,6	0,4	0,4	0,3
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	0,1	-
Intermediación financiera	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	9,0	10,4	4,3	12,4	12,2
Administración pública, defensa y seguridad social	13,4	14,4	6,1	15,1	16,9
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	-
Educación	2,6	2,1	0,6	0,9	0,6
Salud pública y asistencia social	4,5	5,8	1,6	2,3	1,0
Cultura y deporte	0,3	0,3	0,2	0,7	0,8
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y per	1,3	1,3	0,6	1,0	0,7

10.9 - Volumen de inversiones por municipios

CONCEPTO	Miles de pesos				
	2015	2016	2017	2018	2019
Total	136 211,5	118 558,6	176 357,8	176 104,9	220 015,4
Municipios					
Chambas	5 597,7	3 578,7	3 836,0	5 002,3	3 909,0
Morón	6 687,8	6 222,0	12 058,5	18 596,4	7 583,0
Bolivia	1 277,9	194,5	208,4	157,0	120,2
1ro de Enero	2 988,5	1 687,1	559,3	465,6	357,2
Ciro Redondo	366,1	312,2	321,7	271,3	162,7
Florencia	1 545,1	682,9	1 811,8	1 393,1	1 215,4
Majagua	1 191,7	433,0	506,1	236,2	150,4
Ciego de Ávila	108 665,0	100 178,1	144 771,8	135 343,1	194 633,1
Venezuela	775,5	382,9	2 965,0	4 874,3	3 674,3
Baraguá	7 116,3	4 890,1	9 319,2	9 765,6	8 210,1

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se muestra la información que brindan las empresas estatales especializadas en la provincia, que tienen como actividad principal el traslado de mercancías y personas.

Los valores se corresponden con los informados por el Universo de Empresas y Unidades Presupuestadas

La información contenida en este capítulo tiene como fuente fundamental las siguientes:

- Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N)
- Sistema de Información Estadístico Complementaria (SIE-C)

La fuente de información del transporte por ómnibus y autos está dada por la empresa perteneciente al ministerio de transporte y a los órganos locales del Poder Popular.

A continuación se ofrece **la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Servicio Urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario o itinerario fijo recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única, independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestan servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Servicio Suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económico, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable acorde con la distancia que recorra el pasajero.

Servicio Interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio Rural: Es el que se presta mediante rutas previamente establecidas, que vinculan áreas rurales entre sí, dentro y fuera de los límites de un municipio, los recorridos se realizan total o parcialmente por caminos no asfaltados y en ocasiones por zonas montañosas, y utilizando vehículos apropiados a estos caminos. La tarifa oscila según la distancia que viaja el pasajero.

Servicio de Flete: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende el tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría de servicio.

Servicio Escolar: Este servicio es de uso limitado y se emplea para la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes, así como para las actividades que desarrollan los mismos.

Medios alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales tales como: coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

Vehículos promedio existentes: Es el promedio que resulta de dividir los vehículos días existentes, la totalidad del parque, entre los días calendario del periodo que se informa. Equivale a la suma de los vehículos promedio trabajador, vehículos promedio en reparación y vehículos promedio inactivos.

Tráfico de pasajero: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros-kilómetros.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones toneladas-kilómetros.

Coefficiente de Aprovechamiento del Parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos – promedios trabajando entre los vehículos – promedios existentes.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el MITRANS y el Poder Popula

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	1412,6	24302,0	26 479,6	28 222,3	22 198,7
Ferroviario	1309,3	1102,0	1089,2	907,7	779,3
Ómnibus	29,7	23200,0	25 390,4	27 314,6	21 419,4
De ello: Urbano	77,2	7623,2	7 940,7	88 11,6	6 623,3
Suburbano	30,7	2477,2	2 610,3	2 955,9	2 347,0
Interurbano	120,7	11249,2	12 119,1	13 526,7	10 682,2
Fletes	19,8	1850,4	2 720,3	2 020,4	17 66,9
Escolares	-	-	-	-	-
Ómnibus centro de trabajo	586,3	839,0	442,6	380,2	811,2
Taxi ^(a)	-	-	-	-	-
Lanchaje	-	-	-	-	-
Medios alternativos	73,6	98,1	74,0	74,0	83,8
Viajes realizados (Miles)				580,0	440,0
De ello: Ómnibus uso público	319,2	324,2	334,6	368,3	283,7
De ello: Urbano	99,9	115,2	115,6	123,6	88,0
Interurbano	-	-	-	87,6	68,0

^(a)Incluye las transportaciones en taxis de turismo

11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

	Miles				
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
Total	983,5	886,6	949,4	416 998,4	328 049,6
Ferroviario	36,9	29,2	37,1	27,0	25,0
Ómnibus ^(a)	946,6	857,4	912,3	416 971,4	328 024,6
De ello: Urbano	306,0	302,0	315,2	35 069,8	26 294,5
Suburbano	328,3	264,5	283,4	32 101,1	25 488,4
Interurbano	312,3	290,9	313,7	349 800,5	276 241,7
Taxi ^(b)	-	-	-	-	-
Lanchaje	-	-	-	-	-

^(a)Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

^(b)Se excluyen las transportaciones en taxi de turismo

11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

Miles de pasajeros	
AÑOS	Total
2015	29,7
2016	28,0
2017	30,4
2018	32,3
2019	25,3

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Ciego de Ávila

11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

Miles de viajes

AÑOS	Total
2015	319,2
2016	324,2
2017	334,6
2018	368,0
2019	283,7

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

11.5 - Carga transportada

Miles de toneladas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
Total Estatal	1644,5	1716,2	1 955,2	2 412,5	1 876,8
Uso público ^(a)	-	-	-	306,7	256,7
Uso no público ^(b)	-	-	-	2 105,5	1 620,1
Automotor	1644,5	1716,2	1 955,2	2 412,5	1 876,8
Uso público	-	-	-	306,7	256,7
Uso no público	-	-	-	2 105,5	1 620,1
Ferrovionario	-	-	-	-	-
Uso público	-	-	-	-	-
Uso no público*	-	-	-	-	-

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

11.6 - Tráfico de carga

Millones de toneladas - kilómetros					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
Total Estatal	23 954,4	24 353,5	30 981,6	74 067,8	116 203,7
Uso público(a)	-	-	-	12,1	9,2
Uso no público(b)	-	-	-	74 055,7	11 6194,5
Automotor	23 954,4	24 353,5	30 981,6	74 067,8	116 194,5
Uso público	-	-	-	12,1	9,2
Uso no público	-	-	-	74 055,7	116 194,5
Ferrovionario	-	-	-	-	-
Uso público	-	-	-	-	-
Uso no público*	-	-	-	-	-

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

* Información solo la brinda la provincia La Habana

11.7 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros

		Kilómetros				
CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Distancia promedio de un pasajero	km	-	-	-	-	-
Tiempo de trabajo diario de una locomotora	h	-	-	-	-	-
Recorrido promedio diario de una locomotora	km	-	-	-	-	-
Salidas de trenes programadas a su hora	%	-	-	-	-	-
Llegadas de trenes programadas a su hora	%	-	-	-	-	-
Coches motores promedio trabajando	U	-	-	-	-	-
Coeficiente aprovechamiento parque coches motores	%	-	-	-	-	-

11.8 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público

		Unidad				
CONCEPTO		2015	2016	2017	2018	2019
Coeficiente de aprovechamiento del parque de vagones	%	-	-	-	-	-
Distancia media de una tonelada transportada	km	-	-	-	-	-
Tiempo de trabajo diario de una locomotora diesel	h	-	-	-	-	-
Período de rotación de un vagón en servicio	días	-	-	-	-	-
Coeficiente de aprovechamiento del recorrido de vagones en servicio	%	-	-	-	-	-

11.9 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Ómnibus						
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%	58,8	53,3	65,2	58,9	60,0
Servicio público		58,8	53,3	65,2	58,0	60,0
De ello: Urbano		-	-	-	53,7	57,5
Escolares		-	-	-	-	-
Turismo		-	-	-	-	-
Ómnibus centro de trabajo		-	-	-	64,5	56,0
Viajes realizados ^(a)	U	319,2	324,2	334,6	368,0	283,7
Servicio público		319,2	324,2	334,6	368,0	283,7
De ello: Urbano		99,9	115,2	115,6	123,0	88,0
Escolares		-	-	-	-	-
Taxi ^(b)					-	-
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%	-	-	-	60,0	60,0
Distancia recorrida	Mkm	-	-	-	17,7	17,9

11.10 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga^(a)

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Coefficiente aprovechamiento del parque	%	72,0	72,0	72,0	45,6	50,0
Uso público		-	-	-	45,6	50,0
Uso no público		-	-	-	-	-
Distancia recorrida total	MMkm	2 990,5	3 338,0	3 233,6	2 775,9	2 190,0
Uso público		-	-	-	2 775,9	2 190,0
Uso no público		-	-	-	-	-
Distancia recorrida por un vehículo	km	3 659,8	37,6	37,1	39,5	2 786,9
Uso público		-	-	-	39,5	2 786,9
Uso no público		-	-	-	-	-

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la totalidad de la circulación de mercancías mayoristas, minoristas y alimentación pública que se realizan en los establecimientos. La fuente utilizada en la información captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), el período informado hasta Diciembre 31 del propio año.

Circulación Mercantil Mayorista

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entran en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles (contiene el comercio minorista, alimentación pública que incluye los comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

Se ofrece su valor total en moneda nacional y con destino al comercio minorista por grupo de productos, así como una selección de productos en unidades físicas, tanto alimenticios como no alimenticios.

Circulación Mercantil Minorista

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal. La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Venta en el Comercio Minorista
- Venta en la Alimentación Pública

Ventas de mercancías en el comercio minorista: se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias entre otros) así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurante, cafeterías con comidas, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles entre otros establecimientos. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista se ofrecen, en el comercio minorista las ventas totales por tipo de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. La información referida a ambos indicadores presenta el último año abierto por municipios.

12.1 - Valor de la Circulación mayorista total por grupos de productos

Miles de pesos					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
Total					
De ello:					
Productos alimenticios	11 167,8	1 625,9	25 822,9	278 637,4	189 293,2
De ello:					
Conserva de frutas, tomate y vegetales	11 167,8	1 625,9	25 822,9	44 048,1	12 125,3
Grasas y aceites	11,8	435,1	248,8	390,8	385,5
Cereales y productos de consumo	25,0	3 473,2	1 692,4	39 484,4	20 921,7
De ello:					
Arroz	11,6	1 363,7	2 357,8	1 964,1	8 893,4
Frijol	2,4	101,8	553,7	461,8	11 287,4
Productos cárnicos	10 071,4	22 522,2	196 472,8	60 363,3	27 420,0
Productos pesqueros	982,5	281,9	15 944,1	12 750,1	4 781,4
Carne de ave fresca	153,0	173,9	-	-	-
Huevos frescos	3 864,5	3 662,6	30 305,3	3 2489,7	2 770,4
Productos de la harina	9 629,7	1 044,0	4 186,5	18 042,5	6 258,1
Productos lácteos	4 765,4	6 892,8	96 719,0	68 969,4	92 082,2
Chocolatín	-	-	-	26,3	53,5
Otros productos alimenticios	29,6	586,5	156,1	2 099,1	20 921,7
Café tostado mezclado	-	3 291,2	1 140,4	354,0	87,2
Café tostado sin mezclar	-	-	-	-	-
Productos no Alimenticios					
Bebidas	-	-	-	22,1	95 892,5
Alcohólicas	20,4	80,9	24,4	22,1	95 892,5
Vinos	110,0	91,6	-	16 742,6	6 816,3
Cervezas	306,5	283,4	26 375,7	26 375,7	32 730,8
Refrescos	464,3	138,0	10 568,9	10 568,9	7 966,1
Otros	-	-	-	-	1 988,4
Fósforos	41,5	22,5	-	-	-
Productos Industriales					
Calzado y artículos de piel	-	28,1	813,9	520,2	-
Textil	517,3	792,1	5 034,5	108,0	0,8
Bienes de uso duradero	-	-	-	-	-
Aparatos domésticos	1 040,3	2 380,8	287,1	29,0	-
Ferretería doméstica	-	-	-	1 747,0	0,6
Muebles, colchones y almohadas	6 751,0	120,7	33,0	-	-
Material eléctrico	-	-	-	-	-
Higiene y limpieza	-	-	-	5 873,7	1,7
Combustible	11 945,8	5 400,5	133,1	59 227,8	-
De ello:	-	-	-	27 531,6	-
Alcohol desnaturalizado	-	-	-	118,0	-
Gasolina	1 343,5	684,8	21 105,9	4 901,4	-
Kerosene	302,5	317,0	133,1	708,6	-
Otros	12 582,4	7 496,4	13 700,8	-	-

12.2 - Valor de la Circulación mayorista al comercio minorista por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
Total	296 621,1	513 309,4	1 007 372,7	425 147,8	307 792,3
De ello:					
Productos alimenticios	94 665,5	473 929,5	816 642,0	236 975,3	189 293,2
De ello:					
Conserva de frutas, tomate y vegetales	110 246,3	20 952,6	25 822,9	1 574,6	12 125,3
Grasas y aceites	-	942,0	248,8	319,2	385,5
Cereales y productos de consumo	-	44 926,2	34 156,5	39 484,4	20 921,7
De ello:	-	-	-	-	-
Arroz	1 126,1	11 770,7	2 357,8	1 964,1	8 893,4
Frijol	24,3	2 845,4	235,9	256,1	11 028,7
Productos cárnicos	19 798,3	14 306,0	507 506,1	60 332,0	27 420,0
Productos pesqueros	6 231,5	2 573,3	15 944,1	12 750,1	4 781,4
Carne de ave fresca	6 839,4	1 337,3	-	-	-
Huevos frescos	21 728,4	95 703,3	30 305,3	32 489,7	2 770,4
Productos de la harina	13 621,4	23 406,1	30 305,3	17 952,6	6 258,1
Productos lácteos	6 302,4	21 612,0	96 719,0	68 969,4	90 082,2
Chocolatín	-	15,0	34,8	4,0	53,5
Otros productos alimenticios	9 130,9	1 799,3	14 249,1	879,1	20 921,7
Café tostado sin mezclar	-	268,1	1 140,4	-	-
Bebidas					
Alcohólicas	932,4	523,1	422,0	38 257,1	95 892,5
Vinos	8 576,0	9 793,5	16 742,6	-	6 816,3
Cervezas	-	9 724,4	26 375,7	10 526,9	32 730,8
Refrescos	1 483,1	3 695,2	98 629,2	12 768,9	7 966,1
Otros	34,1	12 471,7	10 568,9	11 872,6	1 988,4
Fósforos	-	2 701,5	-	-	-
Calzado y artículos de piel	-	-	1 209,6	520,2	-
Textil	-	-	26,4	168,0	0,8
Bienes de uso duradero	-	-	-	-	-
Aparatos domésticos	-	-	-	29,0	-
Ferretería doméstica	-	-	154,2	-	-
Muebles, colchones y almohadas	-	-	895,1	1 747,0	-
Material eléctrico	-	-	-	-	-
Higiene y limpieza	-	-	3 947,1	5 873,1	1,7
Combustible	146,1	8 253,0	30 436,2	59 227,8	-
De ello:					
Alcohol desnaturalizado	-	-	8 707,7	52,2	-
Kerosene	291,7	30,5	3 256,5	131,1	-
Otros	-	-	-	14 690,9	-

12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Alimentos						
Pescado fresco y/o congelado	t	989,4	2 370,1	794,2	852,4	276,1
Pescado en conservas	t	238,6	3,0	271,3	69,2	1,0
Carne de res deshuesada	t	567,2	1 412,1	782,4	515,2	1 472,5
Carne de cerdo en bandas	t	2 899,1	5 857,0	4 716,7	2 822,2	7 673,6
Carne en conserva ^(a)	t	1 150,9	2 603,8	2 203,2	15,3	1 118,0
Vísceras y otros aprovechamientos	t	124,2	232,6	162,1	164,8	45,0
De ello: hígado de res	t	5,0	18,6	23,7	16,7	40,3
Leche fluida	t	10 556,5	36,2	10 565,6	10 477,3	14 860,0
Leche condensada	t	-	-	-	-	-
Leche evaporada	t	-	-	-	-	-
Yogurt ^(b)	t	8 943,5	8 478,0	7 976,4	934,6	1 452,2
Helados	Mgal	520,4	514,9	573,6	591,4	861,2
Mantequilla	t	-	-	-	-	30,2
Lactosoy	t	34,7	84,7	91,8	46,5	100,3
Arroz	t	100,6	11 770,7	2 816,8	2 875,3	5 543,8
Frijoles y chícharos	t	35,6	4 494,0	943,7	901,4	2 984,7
Huevos	MU	118 665,8	95 703,3	111 714,1	108 866,2	180 770,1
Pan	t	17 156,0	14 228,7	8 718,2	8 465,8	4 749,4
Café tostado mezclado	t	-	268,1	48,8	-	102,7
Café tostado sin mezclar	t	-	-	-	-	-
Chocolatín	t	-	15,0	5,4	4,0	98,8
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	32 110,4	523,1	10 257,5	38 257,1	72 732,0
Vinos	hl	-	9 793,5	-	-	988,7
Vino seco	hl	7 061,9	64 939,8	45 994,4	4 562,3	7 858,8
Cervezas	hl	78 863,7	97 244,4	26 159,1	10 526,9	3 120,0
Maltas	hl	-	-	-	-	-
Refrescos y aguas minerales	hl	293 335,6	369 521,8	123 556,0	127 681,9	417 686,5
Vinagre	hl	7 740,5	124 717,9	13 719,0	11 872,6	24 439,6
Fósforos	MCj	-	2 701,5	-	-	-
Grasas -aceites-	t	54,2	942,0	194,7	319,2	411 932,2
Industriales						
Alcohol desnaturalizado	hl	-	-	-	-	-
Kerosene	t	3 387,8	3 256,5	184,7	3 559,1	-

^(a) Se refiere a la carne no envasada herméticamente

^(b) Incluye el yogurt de soya

12.4 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Alimentos						
Pescado fresco y/o congelado	t	810,3	-	-	-	-
Pescado en conservas	t	12,2	-	-	-	-
Carne de res deshuesada	t	186,2	-	-	1 325,5	-
Carne de cerdo en bandas	t	10,8	-	-	44 535,0	134 753,9
Carne en conserva ^(a)	t	290,4	-	-	-	-
Vísceras y otros aprovechamientos	t	81,1	-	-	-	-
Leche fluida	t	23,8	-	-	7 929,9	-
Leche condensada	t	-	-	-	-	-
Leche evaporada	t	-	-	-	-	-
Yogurt ^(b)	t	4 332,4	-	-	-	-
Helados	Mgal	-	-	-	-	-
Mantequilla	t	-	-	-	-	-
Lactosoy	t	3,0	-	-	-	-
Arroz	t	100,6	-	-	43 477,5	104 184,0
Frijoles y chícharos	t	74,4	-	-	-	-
Huevos	MU	21 728,4	-	-	92 566,7	15 565,0
Pan	t	6 933,8	-	-	19 910,0	-
Café tostado sin mezclar	t	-	-	-	-	-
Chocolatín	t	-	-	-	-	-
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	-	-	-	102 481,7	-
Vinos	hl	597,8	-	-	-	-
Vino seco	hl	891,3	-	-	-	-
Cervezas	hl	89,0	-	-	124 040,3	-
Refrescos y aguas minerales	hl	26 991,6	-	-	44 285,4	-
Fósforos	MCj	-	-	-	-	-
Grasas -aceites-	t	-	-	-	2 472,2	-
Industriales						
Alcohol desnaturalizado	hl	-	-	-	-	-
Kerosene	t	3 387,8	-	-	-	-

^(a) Se refiere a la carne no envasada herméticamente

^(b) Incluye el yogurt de soya

12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Total	MMP	1 185	1 206	122 869	1 187 855	1 064 579
Per cápita	P	2 738	2 774	2 824	2 729	2 447
Venta promedio diaria	MMP	3 248	3 306	33 670	32 544	29 167
Variación anual	%	101,6	101,8	101,8	96,7	89,6

12.6 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Total	MMP	695 565	758 796	794 179	739 330	635 796
Per cápita	P	1 606	1 744	1 825	1 698	1 461
Venta promedio diaria	MMP	19 057	20 789	21 758	20 256	17 419
Variación anual	%	103,7	109,1	104,7	93,1	86,0
Participación en la circulación mercantil minorista	%	58,7	62,9	64,6	62,2	59,7

12.7 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Total	MMP	468 700	427 629	417 209	435 366	418 488
Per cápita	P	1 082	983	959	1 000	962
Venta promedio diaria	MMP	12 841	11 716	11 430	11 928	11 465
Variación anual	%	98,5	91,2	97,6	104,4	96,1
Participación en la circulación mercantil minorista	%	39,5	35,4	33,9	36,7	39,3

12.8 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios

Miles de pesos

AÑOS/MUNICIPIOS	Circulación Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Alimentación	
		Minorista	Pública
2015	1 206 521,0	733 804,7	472 716,3
2016	9 331 115,2	4 625 702,4	4 705 412,8
2017	837 090,0	433 512,0	403 578,0
2018	1 629 790,7	694 765,4	935 025,3
2019	1 535 264,2	769 789,1	765 475,1
Municipios			
Chambas	115 897,3	55 004,5	60 892,8
Moron	274 755,4	133 621,9	141 133,5
Bolivia	63 607,0	31 985,2	31 621,8
1ro de Enero	78 282,2	44 435,6	33 846,6
Ciro Redondo	82 241,4	40 408,1	41 833,3
Florencia	82 889,4	39 365,	43 524,1
Majagua	93 841,7	46 365,3	47 476,4
Ciego de Ávila	560 702,8	287 606,0	273 096,8
Venezuela	85 347,6	41 984,3	43 363,3
Baragua	97 699,4	49 012,9	48 686,5

12.9 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios

Miles de pesos

AÑOS/MUNICIPIOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2015	733 804,7	526 867,9	206 936,8	-
2016	4 625 702,4	2 520 485,9	2 105 216,5	-
2017	433 512,0	410 206,5	23 305,5	-
2018	694 765,4	601 445,4	44 666,2	48 653,8
2019	769 789,1	651 038,6	47 789,9	70 960,6
Municipios				
Chambas	55 004,5	48 605,1	1 434,4	4 965,0
Morón	133 621,9	119 679,3	3 978,3	9 964,3
Bolivia	31 985,2	27 980,4	1 363,0	2 641,8
1ro de Enero	44 435,6	27 074,6	13 276,4	4 084,6
Ciro Redondo	40 408,1	35 307,4	977,2	4 123,5
Florencia	39 365,3	35 482,1	16,4	3 866,8
Majagua	46 365,3	39 897,4	1 008,5	5 459,4
Ciego de Ávila	287 606,0	240 161,7	21 957,6	25 486,7
Venezuela	41 984,3	35 558,6	1 265,1	5 160,6
Baraguá	49 012,9	41 292,0	2 513,0	5 207,9

12.10 - Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios

Miles de pesos

AÑOS/MUNICIPIOS	Total	Comestibles	Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
2015	472 716,3	151 509,7	85 389,6	104 846,1	44 052,0	86 918,9
2016	4 705 412,8	2 779 711,2	527 596,7	629 396,5	258 945,2	509 763,2
2017	403 578,0	115 395,5	81 335,5	106 466,9	41 005,6	59 374,5
2018	935 025,3	548 892,7	102 481,7	124 040,3	52 552,7	107 057,9
2019	765 475,1	651 038,6	-	-	-	114 436,5
Municipios						
Chambas	60 892,8	48 605,1	-	-	-	12 287,7
Morón	141 133,5	119 679,3	-	-	-	21 454,2
Bolivia	31 621,8	27 980,4	-	-	-	3 641,4
1ro de Enero	33 846,6	27 074,6	-	-	-	6 772,0
Ciro Redondo	41 833,3	35 307,4	-	-	-	6 525,9
Florencia	43 524,1	35 482,1	-	-	-	8 042,0
Majagua	47 476,4	39 897,4	-	-	-	7 579,0
Ciego de Ávila	273 096,8	240 161,7	-	-	-	32 935,1
Venezuela	43 363,3	35 558,6	-	-	-	7 804,7
Baraguá	48 686,5	41 292,0	-	-	-	7 394,5

CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de mostrar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en nuestra provincia.

A principios de los años 80 comenzaron los estudios de los potenciales y el planteamiento turístico. El 26 de julio de 1988, después de un año y medio de ejecución se termina el pedraplen que unirá Cayo Coco y la costa norte de la provincia, esta vía sobre el mar de 17 Km tiene 14 puentes para garantizar la circulación de las aguas de la Bahía que atraviesa. En noviembre de 1993 el comandante en Jefe Fidel Castro inauguraría el primer hotel en la cayería; Jardines de los Cocos, hoy Tryp Cayo Coco. En estos años continuaron construyéndose hoteles, instalaciones extra hoteleras, infraestructura y obras de apoyo para este desarrollo. Debido a la escasez de agua en los cayos, se construyó una conductora de agua desde la cercanía de la ciudad de Morón hasta los Cayos, este acueducto tiene más de 100 Km de longitud. Las comunicaciones (señales de radio, TV y teléfono) se garantizan a través de un centro de comunicaciones construido en Cayo Coco, que se radio-enlaza con el centro de comunicaciones de Ciego de Ávila

El turismo, como nueva fuente de ingreso en divisa desde hace unos años en nuestro país, es calificado actualmente como el sector más dinámico de la economía cubana. Es por esto, que en nuestra provincia se realizan esfuerzos y transformaciones que permitan avanzar en este sector.

En la estructura del Ministerio del Turismo en la provincia de Ciego de Ávila está comprendida; la Oficina del Delegado del Ministerio, 14 cadenas que incluyen Cubanacan con 13 compañías y su delegación, así como representantes de GTT, GIT y Publicitur. Pertenecientes al Sistema de Turismo está la Empresa de Campismo que cuenta con 5 bases, una base de transporte y una agencia reservaciones.

- Actividad de alojamiento: Cubanacan, Gran Caribe, Islazul y palmares
- Actividad Extra hotelera: Palmares
- Agencia de viajes: Cubanatur, Cubanacan viajes, Habanatur y Gaviota
- Actividad de Transporte Transtur
- Actividad de tiendas Caracol
- Actividades Marítimas: Marlín
- Actividades de apoyo y Servicio: Emprestur, Fintur, OTET, Escuela de Hotelería y Turismo, GET, Servicio, Turismo y Salud, Infotur, Cubanacan Express y Auditoría y Control

Además existen entidades con actividades de alojamiento que son administradas por los Órganos Locales de Poder Popular.

La fuente de los datos que se utilizan para la elaboración de este capítulo responde al Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Sistema de Estadística Complementaria (SIE-C)

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Total de Ingresos: Comprende el ingreso de las ventas, deducidas las devoluciones y rebajas en ventas, efectuadas por las mercancías adquiridas y los servicios prestados en función de la actividad turística. Incluye además los ingresos de tipo financiero así como otros ingresos ajenos a la actividad turística.

Ingresos en divisas asociados al turismo: Gastos efectuados en el país de acogida por los visitantes internacionales, incluido el pago de sus transportes internacionales a las compañías nacionales de

transportación. No se incluyen los ingresos que aun cuando se capta en las instalaciones turísticas, no se consideran de la actividad fundamental. No comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

Visitantes: Se anota el total de huéspedes extranjeros recibidos en las instalaciones de alojamiento. Se define como huésped a la persona que se registra y pernocta en una instalación de alojamiento.

Turistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Pernoctaciones: Es la suma día a día de los visitantes durante un período determinado.

Establecimientos: Destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidades y categorías, que ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios como de comidas y bebidas.

Habitaciones: Capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta una instalación estén disponibles o no para su uso, pueden ser: individuales, dobles o múltiples según sean equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Habitaciones Físicas Total: Es el total de habitaciones una vez deducidas las eliminadas permanente por demolición o traspaso e incluidas las incorporadas por inversión o traspaso. Se corresponde con el número de habitaciones existentes al final del período informado (incluyendo las destinadas a otros usos).

Plazas: Número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Plazas camas totales: Es la capacidad de alojamiento que tiene cada instalación, determinada por el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia.

Hoteles: Establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Moteles: Establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en el que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

Aparthoteles: Edificios de apartamentos que pueden tener 2 ó 3 habitaciones, adaptadas con baños propios. Brinda servicios de restaurante, el cual está ubicado en la propia instalación.

Hostales: Establecimiento de alojamiento con un número pequeño de habitaciones, que puede estar situado como centro turístico en la ciudad, que ofrece dormitorios amueblados y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas en un ambiente familiar, generalmente se presenta con un estilo colonial.

Bases de campismo: Lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

Villas turísticas: Conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permita a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

Polo turístico: Lugar geográfico diseñado para exponer un gran conjunto de actividades coherentes que permitan caracterizar en una agrupación de atractivos turísticos, bellezas y cuidados del entorno, infraestructura, equipamiento, servicios y organización, orientados a producir actividades en un ámbito turístico recreativo para lograr la satisfacción al cliente.

Tasa de ocupación: Se calcula sobre la base de la capacidad existente en las instalaciones expresadas en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones-días ocupadas entre las habitaciones-días existentes multiplicados por 100.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

					Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
Total de establecimientos	25	24	30	49	53
Hoteles	15	21	22	20	21
Aparthoteles	-	-	-	-	-
Moteles	5	2	2	11	11
Villas turísticas	-	-	3	-	3
Hostales	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	5	1	3	18	18
Total de habitaciones	3 701	5 807	4 497	4 414	4 329
Hoteles	2 044	4 515	4 140	2 106	2 048
Aparthoteles	-	-	-	-	-
Moteles	107	1 292	209	756	760
Villas turísticas	-	-	-	-	-
Hostales	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	1 550	-	148	1 552	1 521
Total de plazas	7 423	11 619	9 444	9 257	8 501
Hoteles	2 985	11 003	9 133	1 515	1 348
Aparthoteles	-	-	-	-	1 043
Moteles	214	616	39	622	1 043
Villas turísticas	-	-	-	-	-
Hostales	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	4 224	-	272	7 120	6 110

13.2 - Visitantes por meses

					Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
Total	12 859 772	1 138 706	2 871 896	317 086	487 809
Enero	177 856	41 741	321 424	39 898	44 041
Febrero	357 443	50 326	326 561	40 236	42 447
Marzo	575 034	95 120	356 188	46 785	45 223
Abril	777 791	110 118	331 599	1 785	40 733
Mayo	919 052	115 089	287 569	23 180	23 842
Junio	1 044 703	85 000	189 093	19 460	71 325
Julio	1 191 939	102 100	323 099	26 595	75 314
Agosto	1 335 255	121 950	147 015	28 058	27 400
Septiembre	1 427 638	109 231	102 566	15 527	15 617
Octubre	1 610 942	114 133	73 444	17 571	15 518
Noviembre	1 752 365	124 307	131 300	24 390	28 698
Diciembre	1 689 754	69 591	282 038	33 601	57 651

13.3- Visitantes por países

					Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
Visitantes	1 861 994	4 180 687	1 907 671	1 911 204	2 896 078
De ello: Principales emisores					
Canadá	1 492 237	3 203 690	1 368 769	1361 838	2 066 587
Alemania	51 423	105 862	41 665	32 772	57 778
Italia	29 972	76 117	30 521	21 779	23 454
España	23 006	52 826	25 334	27 680	45 831
Francia	13 552	42 362	61 549	52 520	69 186
México	3 708	8 616	6 887	12 691	19 759
Inglaterra	217 309	400 289	194 126	252 644	363 419
Estados Unidos	10 463	62 519	84 882	68 266	111 748
Argentina	10 017	218 163	87 754	75 418	129 204
Suiza	5 328	8 315	5 494	4 489	6 764
Colombia	4 979	1 928	690	1 107	2 348

13.4 - Pernotaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

					Unidad
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2015	2016	2017	2018	2019
Total	731 752	1 458 001	1 143 694	1 249 886	2 094 104
5 Estrellas	731 752	1 458 001	1 143 694	1 172 663	1 995 102
3 Estrellas	...	...	...	77 223	99 002
2 Estrellas	...	...	...	...	...

13.5 - Pernotaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos ^(a)

					Unidad
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2015	2016	2017	2018	2019
Total	123 874	270 392	157 327	253 273	373 860
Hoteles	26 757	71 756	53 525	87 403	191 119
5 Estrellas	26 757	71 756	53 525	72 522	177 255
3 Estrellas	...	...	...	14 881	13 864
2 Estrellas	...	...	...	...	...
Medios de alojamiento complementario	...	...	...	...	...
Bases de campismo	97 117	198 636	103 802	165 870	182 741

^(a)Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular

13.6 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento^(a)

					Por ciento
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2015	2016	2017	2018	2019
Total^(b)	48,4	19,1	60,0	182,9	126,7
Hoteles ^(c)					
5 Estrellas	4,8	1,9	17,5	52,1	52,4
4 Estrellas	18,1	15,4	21,8	43,8	40,7
3 Estrellas	-	-	-	42,1	30,6
2 Estrellas	-	-	-	-	-
1 Estrellas	-	-	-	-	-
No clasificados	25,5	1,8	20,7	44,9	43,7

^(a)Se excluyen las entidades subordinadas al Poder Popular

^(b) Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes

^(c) Incluye Hoteles y Moteles

13.7- Ingresos asociados al turismo internacional por municipios^(a)

					Miles de pesos convertibles
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019
Ingreso total	176 459,0	255 190,4	147 415,0	150 175,4	220 814,8
Municipios					
Morón	123 300,8	240 272,0	125 046,0	131 019,2	183 781,8
Ciego de Ávila	50 740,0	-	-	-	-
Venezuela	2 418,2	14 918,4	22 369,0	19 156,2	37 033,0

^(a)Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular

13.8 - Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios, año 2019

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2015	5	163	97 117	51 373,0
2016	5	166	117 171	6 116 958,2
2017	5	168	147 423	4 765 956,0
2018	5	159	105 020	5 780 959,4
2019	5	168	121 415	6 124 887,9
Municipios				
Chambas	1	26	13 600	757 588,6
Morón	1	64	66 932	2 906 468,3
1ro de Enero	1	26	18 326	1 140 960,8
Ciro Redondo	1	26	13 344	728 235,3
Florencia	1	26	9 213	591 634,9

CAPÍTULO 14

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

INTRODUCCIÓN

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este Capítulo se ha separado los indicadores en tres grupos: Infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Distribución de prensa total: Es el total de periódicos y revistas que los editores y/o importadores de prensa entregan a las empresas de comunicaciones para su transporte y distribución.

Telegramas de salida total: Es el total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los usuarios en las ventanillas de las unidades, por los carteros rurales o a través del servicio telefónico, así como los telegramas con tasa y los exentos.

Densidad telefónica fija (líneas por 100 habitantes)

Comprende la cantidad de líneas telefónicas fijas en servicio por cada 100 habitantes. Es el resultado de dividir la cantidad de líneas telefónicas fijas en servicio por la población y multiplicando el coeficiente obtenido por 100.

Densidad telefónica móvil (líneas por 100 habitantes)

Comprende la cantidad de líneas telefónicas móviles en servicio por cada 100 habitantes. Es el resultado de dividir la cantidad de líneas telefónicas móviles en servicio por la población y multiplicando el coeficiente obtenido por 100. Esta comprende la telefonía celular y la fija alternativa.

Cantidad de líneas fijas digitales existentes

Es la suma de todos los circuitos pertenecientes a centrales telefónicas digitales que conmutan información en forma digital a través de sus órganos de conmutación.

Centrales telefónicas: Total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Estaciones Públicas: Total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicios públicos telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Líneas telefónicas instaladas nacionalmente: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Por ciento de digitalización nacional: Es la expresión en por ciento de la cantidad de líneas digitales existentes con respecto al total de líneas telefónicas instaladas nacionalmente.

Líneas telefónicas en servicio nacionalmente: Es el total de líneas telefónicas instaladas nacionalmente que están conectadas con estaciones de abonado y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

Densidad telefónica por cien habitantes: Es el resultado de dividir la cantidad de líneas telefónicas en servicio por la población, multiplicando el coeficiente obtenido por cien.

Cobertura de la Población de celular móvil: El por ciento de la población total que habita dentro del territorio que cubre la señal de la telefonía móvil celular.

Correspondencia de salida total: Comprende los envíos de carta, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y cecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

Telegramas de salida total: Total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correo y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

Potencia radiada televisión nacional: Difusión en el territorio nacional, de la imagen y el sonido de los programas de televisión, originados en los estudios del Instituto Cubano de Radio y Televisión. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas transmitidas durante un período dado y se expresa en megawatt-hora

14.1 - Indicadores de infraestructura

	Unidad				
INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019
Total de centrales telefónicas	34	35	41	42	44
De ello: Digitales	32	35	41	42	44
Líneas telefónicas fijas instaladas	46 344	49 087	53 886	55 762	56 689
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	45 767	49 087	53 886	45 762	56 689
Teléfonos instalados de todo tipo	41 965	42 452	44 391	45 376	53 129
De ello: Residencial	-	-	-	-	41 501
Teléfonos públicos instalados	-	-	-	-	-

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A,

14.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

	Miles				
INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019
Correspondencia de Salida-Total	1 886	38 063	73 295	105 031	26 892
Ordinaria impuesta	884	23 518	44 399	70 030	13 977
Certificado impuesto	443	9 026	24 873	28 098	10 926
Telegramas de salida total	559	5 519	4 023	6 903	1 989
Distribución de prensa total	9 447	839 385	9 575	44 399	39 585
Periódicos	8 986	543 332	9 032	42 940	28 126
Granma	-	-	-	10 855	10 926
Juventud Rebelde	-	-	-	5 395	1 989
Juventud Rebelde Dominical	-	-	-	7 446	7 446
Trabajadores	-	-	-	7 765	7 765
Provincial	-	-	-	11 479	11 479
Revistas	420	264 023	462	1 459	1 459
Revistas Propias	-	-	-	-	-
Revistas en consignación	-	-	-	1 459	1 459
Tabloides	41	32 030	81	-	10 000

Fuente: Empresa de Correos

14.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios

	Unidad				
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	42	42	42	42	42
Municipios					
Chambas	6	6	6	6	6
Morón	7	7	7	7	7
Bolivia	3	3	3	3	3
1ro de Enero	2	2	2	2	2
Ciro Redondo	1	1	1	1	1
Florencia	2	2	2	2	2
Majagua	5	5	5	5	5
Ciego de Ávila	7	7	7	7	7
Venezuela	5	5	5	5	5
Baraguá	4	4	4	4	4

Fuente: Empresa de Correos

14.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

	Unidad				
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
Centros de acceso público	28	28	28	28	30
De ellos: Gratuitos	28	28	28	28	30
Cantidad de computadoras	402	490	496	278	358
Profesores	151	151	151	126	138
Graduados en cursos impartidos desde su creación	4 108	8 494	8 566	7 600	180 454
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	-	-	-	-	-

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 15

EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en la provincia desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarca los indicadores fundamentales de la educación incluyendo el número de los círculos infantiles escuelas y centros de educación superior, matrícula, graduados y personas docentes frente al aula.

El universo de la información de este capítulo abarca el total provincial de los círculos infantiles, las escuelas de primaria, secundaria básica, preuniversitario técnicas y profesionales superior se consideran los centros de enseñanza dirigidas directamente por el Ministerios de Educación, el Ministerio de Educación Superior,, El Ministerios de Salud Pública y otros órganos. La educación desarrolla su trabajo en tres ramas: educación preescolar primaria y media, educación superior y otras actividades educacionales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Círculo Infantil: Es la institución cuyo objetivo es contribuir el desarrollo integral de los niños menores de 6 años, mediante la aplicación de un plan educacional que comprende su formación física e intelectual, estética y moral, la educación y la atención que se presta en los círculos infantiles está en estrecha colaboración con la familia, los círculos infantiles se clasifican de acuerdo a su funcionamiento en externos y mixtos de acuerdo a su estructura en años de vida y grupos tradicionales.

Educación Preescolar: Comprende la preparación que brinda en las escuelas y los círculos infantiles y cuyo objetivo es preparar al niño para su incorporación a la educación primaria.

Educación Primaria: Comprende las actividades relacionadas con la educación primaria, incluye las escuelas dedicadas a impartir este tipo de educación (primero a sexto grado) en cursos del sistema regular de educación.

Educación Media: Comprende las actividades relacionadas con la educación media que exige haber aprobado como mínimo, el sexto grado de la educación primaria. Se divide en secundaria básica preuniversitario, técnica y profesional y formación de personal docente.

Educación Secundaria Básica: Comprende las actividades relacionadas con la educación secundaria básica que se imparte de séptimo a noveno grado en cursos del sistema regular de educación.

Educación Preuniversitaria: Comprende las actividades relacionadas con la educación preuniversitaria donde se importe desde décimo a duodécimo grado en cursos del sistema regular de educación.

Educación Técnica y Profesional: Comprende las actividades relacionadas con la educación técnica y profesional, incluye las escuela dedicadas a la formación de obreros calificados y técnicos medios para satisfacer las necesidades de los organismos de producción y servicios, incluye los cursos de formación completa, desarrollados por los organismos del país, por medios propios y que proporcionan a los trabajadores en ejercicio o de nueva incorporación los niveles de obrero calificado y técnico medio.

Educación Superior: Comprende las actividades relacionadas con la formación de los especialistas de alta calificación para todas las ramas de la economía, la ciencia y la cultura del país.

Educación Especial: Comprende las actividades relacionadas con la educación especial; Ej. Es la que se imparte a los alumnos que desde el punto de vista físico, mental, emocional o social, presentan alguna anomalía. Se clasifican según la especialidad en trastornos de conducta, retrasados mentales, sordos, hipoacúsicos, ciegos, débiles de vista, impedidos motores y hospitalaria.

Educación de Adultos: Comprende las actividades relacionadas con la educación de adultos, incluye las escuelas dedicadas a impartir la educación primaria, secundaria básica y preuniversitaria, así como también la enseñanza de idiomas, a los adultos, a través de cursos establecidos para estos tipos de educación. Se divide en Educación Obrera Campesina (EOC) que imparte la educación primaria, la Educación Secundaria Obrera y Campesina (SOC) que imparte la secundaria básica y la Facultad Obrera Campesina (FOC) que imparte la educación preuniversitaria y las escuelas de idiomas que imparten el conocimiento de un idioma sin elevar el nivel cultural.

Capacidad: Es el número de niños que pueden instalarse en un círculo infantil de acuerdo a lo que se determine por las actividades competentes, en el caso de los círculos infantiles de nueva construcción la capacidad está en dependencia de los módulos establecidos de acuerdo con la estructura del círculo se clasifican por años de vida y por grupos tradicionales.

Matrícula Final: Es la cantidad de niños matriculados en el círculo infantil último día del período informado.

Asistencia Promedio: Es la cantidad media de la asistencia de los niños matriculados en el círculo infantil. La asistencia promedio para un trimestre, nonestre o un año se determina mediante la suma de los promedios mensuales y dividiéndolos entre meses del periodo.

Personal Técnico Educativo: Es el personal que posee educación pedagógica y que trabaja directamente con los niños, comprende las directoras, educadoras y auxiliares pedagógicas.

Madres Beneficiadas: Es la trabajadoras que tiene niños matriculados en círculos Infantiles.

Escuelas: Es un conjunto de alumnos (estudiantes) en uno o varios grados o año de estudios organizado para recibir educación o determinado nivel o tipo, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director.

Personal Docente: Persona que tiene dentro de sus funciones impartir clases y asegurar el éxito del proceso, docente educativo en algún tipo o nivel de educación, asesorar, inspeccionar y lo elabora todo lo relacionado con planes y programas de estudio y con la organización escolar dirige y orienta la política educacional (incluye los bibliotecarios escolares y las auxiliares pedagógicas) este indicador se refiere a las personas físicas y no a la plantilla.

Graduados: es el alumno que ha finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Es el aprobado del grado a año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Matricula Inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

Retención en el ciclo: Expresa el por ciento de graduados con la relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el curso de duración del nivel educativo que se trate. Es la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados además de educación, alimento y en ocasiones vestuarios. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

15.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad				
	2015	2016	2017	2018	2019
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	33	33	34	34	34
Capacidad al final del año	4 850	5 100	4 240	5 305	5 115
Matrícula final	4 700	5 053	4 026	5 561	5 075
De ello: Preescolar	826	949	935	925	878
Asistencia promedio anual	3 680	4 265	3 327	4 541	4 396
Personal técnico educacional	815	841	840	597	668
De ello: Educadoras graduadas	4 235	2 334	4 553	354	272
Madres beneficiadas	4 638	5 007	4 885	4 287	4 698

15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad				
	2015	2016	2017	2018	2019
Total	4 700	5 053	4 026	5 561	5 075
2 ^{do} año	1 021	661	594	1 053	689
3 ^{er} año	1 098	1 092	1 056	1 129	1 133
4 ^{to} año	1 271	1 098	1 192	1 252	1 135
5 ^{to} año	1 104	1 253	1 184	1 202	1 240
6 ^{to} año	866	949	935	925	878
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	-	-	-	-	-

15.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad				
	2015	2016	2017	2018	2019
Total	4 598	4 265	4 168	4 130	4 396
2 ^{do} año	818	442	407	396	494
3 ^{er} año	936	931	883	872	970
4 ^{to} año	1 046	939	1 009	1 025	1 006
5 ^{to} año	980	1 085	1 028	1 012	1 086
6 ^{to} año	818	868	841	825	840

15.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2019

CONCEPTO	Capacidad	Matrícula final	Unidad
			Madres beneficiadas
Total			
Municipios	5 115	5 075	4 698
Chambas	360	271	255
Morón	730	761	687
Bolivia	180	194	174
1ro de Enero	280	308	274
Ciro Redondo	230	250	232
Florencia	180	125	117
Majagua	385	383	350
Ciego de Ávila	2 290	2 310	2 182
Venezuela	180	184	163
Baraguá	300	289	264

15.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/2020
Escuelas	368	380	349	385	390
Personal docente	8 902	6 566	8 391	8 223	8 763
Matrícula inicial	69 498	69 661	69 169	69 124	68 636
Graduados	13 516	17 623	12 938	12 838	12 333
Becarios	2 401	2 436	2 323	2 331	2 353
Seminternos	31 791	31 642	31 377	31 810	31 716

15.6 - Escuelas por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/2020
Total	337	339	341	343	347
Primaria	235	236	238	241	241
Urbana	66	66	67	65	65
Rural	169	170	171	176	176
Media	67	68	68	68	72
Secundaria básica	35	36	37	36	38
De ello: En el campo	5	5	5	5	5
Preuniversitario	15	15	15	16	18
De ello: En el campo	...	...	...	...	...
Ciencias exactas	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	15	15	14	14	14
De ello: Escuelas de oficios	...	...	...	...	...
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	2	2	2	2	2
Escuelas de Arte	1	1	1	1	1
Escuelas de Deporte	1	1	1	1	1
Adultos	17	17	17	17	17
Educación Obrero Campesina	1	2	2	2	2
Facultad Obrero Campesina	14	13	13	13	13
Idiomas	2	2	2	2	2
Especial	16	16	16	15	15
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	1	1	1	1	1
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	1	1	1	1	1
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

15.7 - Escuelas por educaciones y municipios, curso 2019/2020

								Unidad
CONCEPTO	Total	Chambas	Morón	Bolivia	P	Enero	C Redondo	Florencia
Total	347	41	36	20		23	29	25
Primaria	241	26	22	15		16	23	18
Media	72	12	10	3		5	4	5
Secundaria básica	38	7	5	1		3	2	3
Preuniversitario	18	3	2	1		1	1	1
Técnica y profesional	14	2	2	1		1	1	1
Escuela de Formación de Personal Pedagógic	2	-	1	-		-	-	-
Escuelas de Arte	1	-	-	-		-	-	-
Escuelas de Deporte	1	-	-	-		-	-	-
Adultos	17	2	2	1		1	1	1
Especial	15	1	2	1		1	1	1
Superior	-	-	-	-		-	-	-

CONCEPTO	Ciego de			
	Majagua	Ávila	venezuela	Baraguá
Total	30	78	24	39
Primaria	24	50	17	30
Media	4	18	5	6
Secundaria básica	2	9	3	3
Preuniversitario	1	5	1	2
Técnica y profesional	1	3	1	1
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	-	1	-	-
Escuelas de Arte	-	1	-	-
Escuelas de Deporte	-	1	-	-
Adultos	1	5	1	2
Especial	1	5	1	1
Superior	-	-	-	-

15.8 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	13 535	13 906	7 584	7 532	8 251
Prescolar	8 182	8 637	423	280	279
Primaria	451	392	3 879	3 997	4 309
Media	4 087	4 124	2 550	2 429	2 693
Secundaria básica	2 829	2 683	1 149	1 076	1 205
Preuniversitario	1 279	1 205	589	563	586
Técnica y profesional	662	629	662	634	726
De ello: Oficios	725	703	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	163	146	150	156	176
Escuelas de Arte	...	...	...	...	109
Escuelas de Deporte	...	...	...	117	167
Adultos	119	113	107	123	114
Educación obrero campesina	13	5	4	6	-
Secundaria obrero campesina	4	2	6	6	-
Facultad obrero campesina	97	100	97	106	-
Curso MINAZ	-	-	-	-	-
Idiomas	5	6	-	5	-
Especial	696	640	625	586	580
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

15.9 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	6 167	6 566	5 786	5 768	6 299
Prescolar	337	364	285	280	279
Primaria	2 723	2 731	2 699	2 697	2 901
Media	2 586	2 447	2 328	2 208	2 460
Secundaria básica	1 205	1 128	1 061	993	1 110
Preuniversitario	579	552	522	495	518
Técnica y profesional	664	639	609	583	675
De ello: Oficios	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	138	128	136	137	157
Escuelas de Arte	...	...	...	...	34
Escuelas de Deporte	...	...	...	117	167
Adultos	115	111	114	121	112
Educación obrero campesina	13	5	4	6	...
Secundaria obrero campesina	97	100	6	6	...
Facultad obrero campesina	-	-	97	104	...
Curso MINAZ	-	-	-	-	-
Idiomas	5	6	7	5	...
Especial	402	363	360	345	346
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

15.10 - Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2019/2020

Unidad

CONCEPTO	Total	Chambas	Morón	Bolivia	P Enero	C Redondo	Florencia
Total	6 299	661	882	271	377	440	318
Preescolar	279	39	37	21	16	22	15
Primaria	2 901	281	397	131	170	213	151
Media	2 460	307	392	92	154	178	126
Secundaria básica	1 110	153	151	35	82	88	70
Preuniversitario	518	64	61	23	24	19	30
Técnica y profesional	675	90	104	34	48	71	26
De ello: Oficios							
Formación de Personal Pedagógico	157	-	76	-	-	-	-
Escuelas de Arte	34	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	167	-	-	-	-	-	-
Adultos	112	7	16	3	4	4	5
Especial	346	27	40	24	33	23	21
Superior	-	-	-	-	-	-	-

CONCEPTO	Ciego de			
	Majagua	Ávila	Venezuela	Baraguá
Total	420	1 929	437	564
Prescolar	13	69	22	25
Primaria	240	803	215	300
Media	137	701	173	200
Secundaria básica	73	291	84	83
Preuniversitario	41	182	22	52
Técnica y profesional	23	147	67	65
De ello: Oficios	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	81	-	-
Escuelas de Arte	-	34	-	-
Escuelas de Deporte	-	167	-	-
Adultos	6	51	5	11
Especial	24	104	22	28
Superior	-	-	-	-

15.11 - Matrícula inicial por educaciones

	Unidad				
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	70 153	72 380	71 642	72 456	69 069
Preescolar	4 827	5 116	4 748	4 776	4 518
Primaria	26 823	27 118	27 957	28 796	29 444
Urbana	20 700	3 113	21 683	22 338	22 833
Rural	6 123	1 059	6 274	6 458	6 611
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	740	37
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	131
Media	26 839	26 606	25 887	24 949	25 202
Secundaria básica	14 857	14 587	13 521	12 410	11 906
De ello: En el campo	1 460	1 411	1 221	1 119	1 125
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	432	376
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	96
Preuniversitario	5 447	5 421	5 392	5 242	5 072
De ello: En el campo	130	127	102	66	53
Ciencias exactas	354	314	263	248	283
Escuela Superior de Perfeccionamiento Atlético	-	-	-	270	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	71
Técnica y profesional	5 416	5 520	5 928	5 797	6 627
De ello: Técnico medio	3 382	3 707	4 144	4 213	4 322
Oficios	248	201	181	169	170
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	-	-	-	-	-
1 Formación Personal Pedagógico ^(a)		1 078	1 046	1 500	1 597
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	-	-
Adultos	5 055	4 992	4 487	4 755	3 855
Educación obrero campesina	835	928	799	650	45
Secundaria obrero campesina	209	231	244	287	182
Facultad obrero campesina	3 454	3 445	3 055	3 194	3 009
Idioma	557	388	389	624	619
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-
Especial	1 417	1 351	1 270	1 211	1 256
Superior	5 192	7 197	7 293	7 969	4 794
Ministerio de Educación Superior	2 233	3 936	3 902	3 736	4 306
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	2 720	2 985	3 085	3 175	3 175
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	239	339	310	472	488

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

En preescolar se incluye la matrícula de preescolar de círculos infantiles

15.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

	Unidad				
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	34 758	35 808	35 567	36 274	39 708
Preescolar	2 399	2 422	2 324	2 281	2 185
Primaria	13 167	13 303	13 625	14 050	14 256
Urbana	10 182	10 286	10 528	10 906	11 086
Rural	2 985	3 017	3 097	3 144	3 170
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	258	24
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	246	92
Media	13 406	12 739	13 170	12 688	12 319
Secundaria básica	7 318	6 551	6 773	6 190	5 913
De ello: En el campo	702	678	596	555	540
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	162	136
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	71
Preuniversitario	3 481	3 487	3 458	3 412	3 321
De ello: En el campo	83	89	73	48	38
Ciencias exactas	231	193	166	162	184
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	71	84
Técnica y profesional	1 748	1 923	2 145	2 176	2 165
De ello: Técnico medio	1 319	1 532	1 717	1 949	1 766
Oficios	51	38	34	36	41
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	859	778	794	910	920
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	-	-
Adultos	2 413	2 282	2 017	2 277	2 195
Educación obrero campesina	55	28	41	51	21
Secundaria obrero campesina	84	100	80	85	95
Facultad obrero campesina	1 953	1 931	1 675	1 767	1 706
Idioma	321	223	221	374	372
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-
Especial	488	466	435	402	435
Superior	2 885	4 596	4 338	4 576	8 318
Ministerio de Educación Superior	1 258	2 626	2 260	2 260	5 909
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	1 590	1 895	1 957	2 195	2 276
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	37	75	121	121	133

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

15.13 - Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2019/2020

Unidad

CONCEPTO	Ciro						
	Total	Chambas	Morón	Bolivia	1ro de Enero	Redondo	Florencia
Total de matrícula	64 175	5 044	11 180	2 249	3 116	4 268	2 168
Pre- escolar	4 518	385	723	184	237	333	136
Primaria	29 344	2 393	4 938	1 017	1 424	2 058	997
Media	25 202	1 803	4 813	719	1 103	1 559	828
Secundaria básica	11 806	853	1 991	396	611	771	452
Preuniversitario	5 072	461	799	137	182	243	202
Técnica y profesional	6 627	389	1 339	186	310	545	174
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	1 597	-	684	-	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de C y Matemáticas	-	-	-	-	-	-	-
Adultos	3 855	385	614	261	220	201	157
Especial	1 256	78	92	68	132	117	50
Superior	-	-	-	-	-	-	-

CONCEPTO	Ciego de			
	Majagua	Ávila	Venezuela	Baraguá
Total de matrícula	3 409	23 504	4 061	5 176
Pre- escolar	224	1 615	319	362
Primaria	1 686	10 388	1 885	2 558
Media	1 272	9 703	1 591	1 811
Secundaria básica	753	4 120	817	1 042
Preuniversitario	298	2 173	230	347
Técnica y profesional	221	2 497	544	422
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	-	913	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	-
Adultos	146	1 300	200	371
Especial	81	498	66	74
Superior	-	-	-	-

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

15.14 - Retención en el ciclo normal

Por ciento												
CONCEPTO	Primaria				Secundaria básica							
	Ciclo terminado en				Ciclo terminado en							
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Provincia	100,0	100,0	100,0	100,0	94,6	92,8	91,8	93,0				

CONCEPTO	Preuniversitario				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC))							
	Ciclo terminado en				Ciclo Terminado en							
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2015/16	2016	2017/18	2018/19	2015/16	2016	2017/18	2018/19
Provincia	75,0	86,7	81,8	81,9	77,8	69,6	80,1	62,8	80,5	71,5	77,7	75,1

15.15 - Graduados por educaciones

Unidad					
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total	14 560	15 028	15 253	12 894	12 730
Primaria	4 990	4 563	4 217	3 868	4 064
Urbana	3 924	3 581	3 332	3 089	3 201
Rural	1 066	982	885	779	863
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	205	203
Escuela Vocacional de Arte	-	-	242	222	242
Media	7 570	7 245	7 771	7 994	7 474
Secundaria básica	4 820	4 516	4 865	4 578	130
De ello: En el campo	331	386	487	398	350
Preuniversitario	1 706	1 716	1 522	1 685	1 653
De ello: En el campo	19	26	123	19	23
Técnica y profesional	1 044	1 013	1 310	1 536	1 311
Técnico medio	1 018	538	700	1 053	738
Obrero calificado	413	354	540	483	391
Formación de personal pedagógico	-	-	-	195	180
Adultos	517	623	776	684	711
Educación Obrero Campesina	45	61	82	66	27
Secundaria Obrero Campesina	54	36	58	66	56
Facultad Obrero Campesina	354	477	575	39	600
Idiomas	64	49	41	551	28
Especial	163	129	174	28	84
Superior	1 320	2 468	2 315	320	397

15.16 - Graduados (mujeres) por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total	6 363	8 849	7 792	6 644	6 520
Primaria	2 546	2 278	2 118	1 887	2 055
Media	3 659	3 612	3 851	4 125	3 846
Secundaria básica	2 147	2 260	2 426	2 353	2 198
Preuniversitario	1 008	1 073	999	1 070	1 056
Técnica y profesional	534	279	426	552	453
Formación de personal pedagógico	-	-	-	150	139
Adultos	69	346	419	350	411
Especial	71	37	54	52	26
Superior	526	1 000	1 350	230	182

15.17 - Graduados por educaciones y municipios, curso 2018/2019

Unidad

CONCEPTO	Total	Chambas	Morón	Bolivia	1ro de Enero	Ciro Redondo	Florencia
Total de Graduados	12 333	988	2 098	405	536	844	450
Primaria	4 064	329	621	147	200	283	150
Urbana	3 201	223	605	110	145	187	102
Rural	863	106	16	37	55	96	48
Escuela de Iniciación Deportiva	135	10	7	9	7	2	-
Escuela Vocacional de Arte	40	2	1	2	2	2	-
Media	7 474	586	1 306	212	299	527	271
Secundaria Básica	4 330	337	775	136	220	303	196
De ello: En el Campo	350	39	-	136	29	-	-
Preuniversitario	1 591	130	223	41	50	81	56
De ello: En el Campo	85	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	1 311	119	229	35	29	143	19
Técnico Medio	738	83	164	18	25	110	15
Obrero Calificado	391	35	89	15		31	9
Formación de personal pedagógico	180	-	79	-	-	-	-
Adultos	711	71	163	42	28	28	24
Educación Obrero Campesina	27	-	-	3	2	-	-
Secundaria Obrero Campesina	56	8	-	5	4	5	-
Facultad Obrero Campesina	600	63	153	34	22	23	24
Idiomas	28	-	10	-	-	-	-
Especial	84	2	8	4	9	6	5
Superior	-	-	-	-	-	-	-

CONCEPTO	Majagua	Ciego de Ávila	Venezuela	Baraguá
Total de Graduados	703	4 559	786	964
Primaria	237	1 450	280	367
Urbana	124	1 263	194	248
Rural	113	187	86	119
Escuela de Iniciación Deportiva	2	79	15	4
Escuela Vocacional de Arte	4	20	4	3
Media	405	2 847	479	542
Secundaria Básica	275	1 484	230	374
De ello: En el Campo	-	-	52	94
Preuniversitario	83	732	94	101
De ello: En el Campo	-	62	-	23
Técnica y profesional	47	468	155	67
Técnico Medio	3	200	69	51
Obrero Calificado	30	143	39	-
Formación de personal pedagógico	-	101	-	-
Adultos	45	235	23	52
Educación Obrero Campesina	-	17	5	-
Secundaria Obrero Campesina	10	24	-	-
Facultad Obrero Campesina	2	194	18	46
Idiomas	12	-	-	6
Especial	16	27	4	3
Superior				

15.18- Becarios por educaciones

					Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	4 494	2 933	2 322	3 322	2 353
Primaria	31	31	33	42	45
Urbana	12	13	25	26	20
Rural	19	18	8	16	25
Media	2 403	1 892	1 818	1 846	1 881
Secundaria básica	350	356	312	241	229
Preuniversitario	370	329	268	252	284
Técnico y profesional	1 104	566	530	490	456
De ello:Técnico medio	455	484	477	130	-
Formación de Personal Pedagógico	579	641	708	861	912
Especial	546	513	471	443	427
Superior	1 514	497	-	991	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	991	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

15.19 - Becarios por educaciones y municipios, curso 2019/2020

							Unidad
CONCEPTO	Total	Chambas Morón		Bolivia	1ro de Enero	Ciro Redondo	Florencia
Total	2 353	154	506	107	184	162	26
Primaria	45	-	5	-	25	14	-
Urbana	20	-	5	-	-	14	-
Rural	25	-	-	-	25	-	-
Media	1 881	101	471	71	104	108	-
Secundaria básica	229	19	-	71	54	4	-
Preuniversitario	284	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	456	82	-	-	50	104	-
De ello: Técnico medio	-	-	-	-	-	-	-
Formación del Personal Pedagógico	912	-	471	-	-	-	-
Especial	427	53	30	36	55	40	26
Superior	...	...	...	...	...	...	...
Ministerio de Educación Superior	...	...	...	...	...	...	...
Ministerio de Educación	...	...	...	...	...	...	...
Ministerio de Salud Pública	...	...	...	...	...	...	...
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	...	...	...	...	...	...	...

CONCEPTO	Majagua	Ciego de Ávila	Venezuela	Baraguá
Total	43	808	247	116
Primaria	-	1	-	-
Urbana	-	1	-	-
Rural	-	-	-	-
Media	-	742	207	77
Secundaria básica	-	-	67	14
Preuniversitario	-	283	-	1
Técnica y profesional	-	18	140	62
De ello: Técnico medio	-	-	-	-
Formación del Personal Pedagógico	-	441	-	-
Especial	43	65	40	39
Superior	...	...	...	...
Ministerio de Educación Superior	...	...	...	...
Ministerio de Educación	...	...	...	...
Ministerio de Salud Pública	...	...	...	...
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	...	...	...	...

15.20 - Número de alumnos por régimen de estudio

					Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	64 138	65 183	63 598	64 487	63 310
Externos	35 306	35 583	35 468	34 983	33 902
Seminternos	26 431	27 164	25 807	27 173	27 055
Internos	2 401	2 436	2 323	2 331	2 353
Preescolar	4 001	5 116	3 825	4 776	3 653
Externos	2 452	2 540	2 241	2 205	1 494
Seminternos	1 549	2 576	1 584	2 571	2 159
Primaria	26 823	27 118	27 957	28 796	29 344
Externos	11 473	11 564	11 995	12 197	12 503
Seminternos	15 319	15 523	15 928	16 557	16 796
Internos	31	31	34	42	45
Media	26 839	26 606	26 043	24 949	25 202
Externos	16 063	16 249	16 484	15 591	15 807
Seminternos	8 952	8 465	7 741	7 512	7 514
Internos	1 824	1 892	1 818	1 846	1 881
Adultos	5 058	4 992	1 503	4 755	3 855
Externos	5 058	4 992	4 503	4 755	3 855
Especial	1 417	1 351	1 270	1 211	1 256
Externos	260	238	245	235	243
Seminternos	611	600	554	533	586
Internos	546	513	471	443	427
Superior	-	-	-	3 085	-
Externos	-	-	-	205	-
Seminternos	-	-	-	1 889	-
Internos	-	-	-	991	-

15.21 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

					Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	...	...	...	5 078	5 125
Técnico medio	...	...	...	4 213	4 322
Geología, minería y metalurgia	...	...	...	242	235
Energética	...	...	...	214	216
Construcción de maquinarias	...	...	...	564	644
Industrias azucarera, química y alimenticia	...	...	...	90	92
Electrónica, automatización y comunicaciones	...	...	...	81	95
Transporte	...	...	...	618	667
Construcción	...	...	...	94	109
Producción agropecuaria	...	...	...	972	967
Economía	...	...	...	1 129	1 001
Salud pública	...	...	...	209	-
Arte	...	...	...	-	-
Otras	...	...	...	-	296
Obrero calificado	...	...	...	865	803
Industrias azucarera, química y alimenticia	...	...	...	-	-
Transporte	...	...	...	94	115
Construcción	...	...	...	-	-
Producción agropecuaria	...	...	...	-	-
Otras ^(a)	...	...	...	771	688

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

15.22 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

					Unidad
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/2018	2018/19
Total	-	-	-	1 154	1 129
Técnico medio	-	-	-	1 052	738
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	58	65
Energética	-	-	-	42	31
Construcción de maquinarias	-	-	-	162	37
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	9	29
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	-	-	-	15
Transporte	-	-	-	253	138
Construcción	-	-	-	39	13
Producción agropecuaria	-	-	-	169	165
Economía	-	-	-	320	245
Salud pública	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-
Obrero calificado	-	-	-	102	391
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	8	83
Energética	-	-	-	3	82
Transporte	-	-	-	44	-
Construcción	-	-	-	13	102
Producción agropecuaria	-	-	-	34	72
Otras ^(a)	-	-	-	-	52

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

15.23 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia

					Unidad
RAMAS DE LA CIENCIA	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	4 782	6 995	7 197	7 293	7 969
Ciencias Técnicas	609	631	582	594	593
Ciencias Agropecuarias	170	440	380	420	499
Ciencias Económicas	505	632	620	753	767
Ciencias Médicas	2 310	2 720	2 985	3 085	3 175
Ciencias Naturales y Matemáticas	-	-	-	-	-
Ciencias Sociales y Humanísticas	535	337	325	368	420
Pedagogía	414	1 896	1 995	1 01	2 027
Deporte y Cultura Física	239	339	310	472	488

15.24 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

	Unidad				
RAMAS DE LA CIENCIA	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	2 885	4 596	4 338	4 576	5 358
Ciencias Técnicas	238	204	175	175	182
Ciencias Agropecuarias	63	181	170	170	237
Ciencias Económicas	354	441	452	452	528
Ciencias Médicas	1 590	1 895	1 957	2 195	2 276
Ciencias Naturales y Matemáticas	-	-	-	-	-
Ciencias Sociales y Humanísticas	372	256	230	230	320
Pedagogía	231	1 544	1 233	1 233	1 682
Deporte y Cultura Física	37	75	121	121	133

15.25 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia

	Unidad				
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	758	782	690	397	1 101
Ciencias Técnicas	115	116	73	72	70
Ciencias Agropecuarias	10	21	41	53	35
Ciencias Económicas	66	85	66	98	97
Ciencias Médicas	317	330	320	310	441
Ciencias Naturales y Matemáticas	-	-	-	-	-
Ciencias Sociales y Humanísticas	110	64	31	26	41
Pedagogía	106	158	139	84	322
Deporte y Cultura Física	34	8	20	64	95

15.26 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

					Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	3 291	1 860	2 269	182	700
Ciencias Técnicas	298	49	54	21	19
Ciencias Agropecuarias	72	4	12	10	10
Ciencias Económicas	376	41	56	68	57
Ciencias Médicas	194	240	230	235	285
Ciencias Naturales y Matemáticas	-	-	-	-	-
Ciencias Sociales y Humanísticas	431	53	49	25	26
Pedagogía	524	86	128	49	290
Deporte y Cultura Física	53	37	75	9	13

15.27 - Participantes en educación de postgrado

CONCEPTO	Unidad				
	2014/15	2015/16	2016/17	2018/19	2019/20
Total	-	-	-	5 601	-
De ello: Mujeres	-	-	-	3 589	-
Cursos	-	-	-	4 273	-
Entrenamientos	-	-	-	408	-
Diplomados	-	-	-	920	-
Maestrías y especialidades	-	543	710	648	-
Doctorados	-	95	19	14	-

15.28 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

CONCEPTO	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Primaria	315	319	329	339	346
Secundaria básica	427	419	388	356	342
Preuniversitario	135	135	134	130	126
Técnica y profesional	116	124	129	126	165
Técnico medio	84	92	103	104	107
Obrero calificado	31	32	25	21	74
Superior	76	61	106	98	119

CAPÍTULO 16

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra las cifras estadísticas sobre los indicadores de salud pública y asistencia social. La que comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios y la asistencia social comprende la presentación de servicios asistenciales de tipo permanente de personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. El sistema Nacional de Salud de basa en los principios de Salud Pública Socialista, mediante los cuales se reconocen el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia medica como a la asistencia social.

Las estadísticas de salud se dividen en dos grandes grupos:

- La estadística sanitarias
- La estadística económicas

Los indicadores de la estadística sanitaria comprendidas en este capítulo son:

- Consultas externas
- Consultas en cuerpo de guardia
- Ingresos
- Vacunación por tipo de vacuna
- Donaciones de sangre
- Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

Los indicadores de estadística económica que de brindan son personal facultativo, las unidades de servicio y dotación normal de camas. La fuente de la información que aparece en este capítulo es el Sistema de información Estadística complementaria (SIE-C) del Ministerios de Salud Pública.

A continuación le ofrecemos la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de la salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en eu período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

Habitantes por estomatólogos: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogos} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

Unidades en servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotados de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir camas – presupuestadas.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales-estén o no junto a la madre-, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

Consulta médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médica o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpo de guardia: Son las consultas médicas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicada en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Tipo de vacunas:

Uso

Antipoliomielítica (OPV)	Antipoliomielitis
Total BCG	Antituberculosis
Triple bacteriana (DPT)	Difteria(D), Tosferina(P), Tétanos(T)
Duple (DT)	Difteria(D), Tétanos(T)
Toxoide tetánico(TT)	Antitetánica
Antitifoídica (AT)	Antitifoídica
Triple viral (PRS)	Papera (P), Rubeola (R), Sarampión (S).
Hepatitis B (HBV)	Anti Hepatitis B
HaemophilusInfluenzae (Hib)	Anti HaemophilusInfluenzae
Antimeningocócica (Tipo B)	Antimeningocócica
Tetravalente DPT + HB	Difteria (D), Tosferina (P), Tétanos (T), Hepatitis B
Pentavalente DPT+HB+Hib	Difteria (D), Tosferina (P), Tétanos (T), Hepatitis B, HaemophilusInfluenzae

Donante de Sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica y terapéutica.

Tasa de incidencia: Es un indicador primordial de la vigilancia epidemiológica y expresa el riesgo que tiene la población de contraer una enfermedad. Es el cociente entre el número de enfermedades que comenzaron en un período definido y la población expuesta a contraer dichas enfermedades multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes.

$$\text{Incidencia} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de casos nuevos de una enfermedad durante un período

B: Población

Causas de muerte de todas las edades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasas de las causas de muerte de todas las edades: Expresa el riesgo de morir de la población en un período determinado por cada causa. Es el cociente resultante de dividir el número de defunciones de cada una de las causas entre la población en el mismo período multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes. Es un indicador de amplio uso.

$$\text{Tasa de mortalidad por causa} = \frac{A}{B} * 100\,000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por causa

B: Población

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no se deban a causas obstétricas directas, pero se agraven por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Se basa en la Decima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por lo que la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\,000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas

B: Nacidos vivos

Tasa de Mortalidad Infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1000$$

Donde:

A: Números de defunciones de menores de 1 año

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad niños menores de 5 años: Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir su quinto año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad del menor de 5 años} = \frac{A}{B} * 1000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años

B: Nacidos vivos

Índice de bajo peso al nacer: Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad. Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una

medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el cociente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

$$\text{Índice de bajo peso} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2500 gramos

B: Nacidos vivo

Ingresos en hogares maternos: Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

Ingresos por 100 nacidos vivos: Expresa el porcentaje de gestantes con atención especializada que han estado ingresadas en hogares maternos por los nacidos vivos del mismo período.

$$\text{Ingresos por 100 nacidos vivos} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Ingresos en hogares maternos

B: Nacidos vivos

16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS/MUNICIPIOS	Unidad					
	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares
2015	2 811	3 437	514	357	3 308	10 729
2016	3 056	472	539	66	3 301	647
2017	3 256	477	570	339	3 210	1 810
2018	2 830	1 250	625	103	3 012	807
2019	3 062	798	668	104	3 014	4250
Municipios						
Chambas	150		42	7	218	313
Morón	733		127	34	877	664
Bolivia	63		12	3	93	141
1ro de Enero	80		17	2	131	159
Ciro Redondo	107		31	5	132	183
Florencia	93		20	3	132	187
Majagua	81		32	3	106	151
Ciego de Ávila	1 328		266	37	964	2 118
Venezuela	94		37	3	110	127
Baraguá	111		45	7	123	207

^(a)Incluye personal en funciones de dirección

16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2015	2 811	154	514	839
2016	2 845	145	534	656
2017	2 882	154	589	780
2018	3 062	-	669	-
2019	3 062	154	668	655

16.3 - Médicos de la familia según ubicación y municipios

Unidad									
MUNICIPIOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros
2015	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2016	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	469	104	52	10	1	1	7	55	154
2019	1 446	294	144	9	19	20	12	76	336
Municipios									
Chambas	154	22	15	9	1	-	1	11	21
Morón	227	51	8	-	1	15	1	11	23
Bolivia	60	9	11	-	-	-	1	-	17
1ro de Enero	57	11	15	-	-	-	1	2	7
Ciro Redondo	103	12	21	-	1	1	1	6	15
Florencia	96	26	11	-	-	-	2	4	20
Majagua	81	14	17	-	-	-	-	10	19
Ciego de Ávila	495	120	12	-	10	4	3	25	188
Venezuela	78	10	16	-	4	-	2	3	13
Baraguá	95	19	18	-	2	-	-	4	13

16.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

Unidad					
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019
Total	498	500	469	473	453
Asistencia médica	475	475	444	448	428
Hospitales	3	3	3	3	3
Generales	2	2	2	2	2
Clinicoquirurgico	-	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	1	1	1	1	1
Otras unidades de asistencia médica	-	-	-	-	-
Policlínicos	19	19	19	19	19
Puestos médicos	-	-	-	-	-
Clínicas estomatológicas	4	4	4	4	4
Hogares maternos	10	10	10	10	10
Otras unidades ^(a)	472	439	439	412	481
Asistencia social	23	25	25	25	25
Hogares de ancianos	8	8	8	8	8
Hogares de impedidos físicos y mentales	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	14	16	16	16	16

^(a) Incluye consultorios médicos

16.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2019

Unidad

UNIDADES	Total	Chambas	Morón	Bolivia	1ro de Enero	Ciro Redondo	Florencia
Total	453	44	66	20	30	33	24
Asistencia médica	428	40	63	18	28	31	22
Hospitales	3	-	1	-	-	-	-
Generales	2	-	1	-	-	-	-
Clínico quirúrgicos	-	-	-	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	-	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	1	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	-	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	19	3	2	1	1	1	2
Clínicas estomatológicas	4		1	-	-	-	1
Hogares maternos	10	1	2	-	-	1	-
Otras unidades ^(a)	394	36	57	17	27	29	19
Asistencia social	25	4	3	2	2	2	2
Hogares de ancianos	8	1	1	1	1	1	1
Hogares de impedidos físicos y mentales	1		1	-	-	-	-
Casas de abuelos	16	3	1	1	1	1	1

UNIDADES	Majagua	Ciego de Ávila	Venezuela	Baraguá
Total	31	140	29	36
Asistencia médica	29	136	27	34
Hospitales	-	2	-	-
Generales	-	1	-	-
Clínico quirúrgicos	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-
Psiquiátricos	-	1	-	-
Policlínicos	1	5	1	2
Clínicas estomatológicas	-	2	-	-
Hogares maternos	1	3	1	1
Otras unidades ^(a)	27	126	25	31
Asistencia social	2	4	2	2
Hogares de ancianos	-	1	1	-
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-
Casas de abuelos	2	3	1	2

^(a) Incluye consultorios médicos

16.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

	Unidad				
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019
Total de camas	1 991	1 947	1 948	1 948	1 948
Asistencia médica	1 309	1 280	1 280	1 280	1 280
Hospitales	1 075	1 075	1 075	1 075	1 075
Generales	985	985	985	985	985
Maternos	-	-	-	-	-
Pediatricos	-	-	-	-	-
Psiquiatricos	90	90	90	90	90
Otras unidades de asistencia medica	-	-	-	-	-
Policlinicos	44	44	44	44	26
Hogares Maternos	120	120	120	190	179
Puestos medicos	-	-	-	-	-
Otras unidades	-	-	-	-	-
Asistencia Social	667	667	668	668	668
Hogares de ancianos	622	622	623	623	623
Hogares de impedidos fisicos y mentales	45	45	45	45	45

^(a)Incluye Hospital Militar

^(b)Incluye hospitales clínicquirúrgicos y cardiocentros

16.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

	Unidad				
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019
Total	1 160	1 174	1 139	1 232	1 234
Hospitales ^(a)	997	1 003	975	1 070	1 063
Generales ^(b)	917	923	896	992	985
Maternos	-	-	-	-	-
Pediatrico	-	-	-	-	-
Psiquiatricos	80	80	79	78	78
Otras unidades	163	171	164	162	171
Policlínicos	26	26	25	26	26
Hogares maternos	137	145	139	136	145

^(a) Incluye Hospital Militar

^(b)Incluye hospitales clínicquirúrgicos y cardiocentros

16.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

	Unidad				
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019
Total	42 978	44 446	43 113	43 094	59 930
Hospitales	39 805	41 156	40 257	40 320	48 791
Generales clinicos quirurgicos	39 137	40 452	39 522	39 670	4 8078
Maternos	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	668	705	735	650	713
Otras unidades	3 173	3 290	2 856	2 774	11 139
Policlínicos	492	476	460	461	8 821
Hogares maternos	2 681	2 814	2 396	2 313	2 318
Otros	-	-	-	-	-

(a) Incluye Hospital Militar

16.9 - Consultas médicas y estomatológicas

	miles			
AÑOS	Consultas			
	Médicas			Cuerpo de Estomatológicas
	Total	Externas	Guardia	
2015	4 000 043	2 307 896	715 710	976 437
2016	4 139 052	2 443 102	678 931	1 017 019
2017	4 399 699	2 601 633	659 596	1 138 470
2018	4 622 346	2 764 291	662 082	1 195 973
2019	4 709 170	2 793 455	607 136	1 308 579
Consultas por habitante				
2014	7	5	2	2
2015	7	6	2	2
2017	10	6	2	3
2018	11	6	2	3
2019	11	6	2	3

16.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

Miles

UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019
Total de consultas médicas	2 307 896	389 405	160 683	192 848	2 793 455
Hospitales	167 110	161 217	160 683	19 2848	169 864
General Clínicos quirúrgicos	167 110	161 217	160 683	192 848	169 864
Maternos	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-
Policlínicos	2 137 574	2 281 885	2 440 950	2 571 443	2 623 591
Otras unidades	3 212	-	-	-	-

16.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

unidad

UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019
Total de consultas médicas	715 710	678 931	659 596	662 082	607 136
Hospitales	268 004	259 213	251 101	263 513	252 676
Generales clínico quirúrgicos	262 110	253 332	241 979	256 575	247 116
Maternos	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	5 894	5 881	9 122	6 938	5 560
Policlínicos	-	-	-	-	354 460
Otras unidades	-	-	-	-	-

16.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

unidad

TIPOS DE VACUNAS	2015	2016	2017	2018	2019
Antipoliomielítica (OPV)	19 221	19 086	19 125	27 081	19 490
Total BCG (menores de 1 año)	4 650	4 476	4 561	9 135	3 864
Triple bacteriana (DPT)	5 028	4 766	4 981	6 810	-
Duple (DT)	3 887	5 871	4 789	1 378	3 708
Toxoide tetánico (TT)	52 272	45 570	49 821	115 184	50 755
Antitifóidica (AT)	19 998	22 937	21 654	28 885	16 761
Triple viral (PRS)	9 677	10 979	10 324	19 027	9 573
Hepatitis B (HBV)	5 003	4 046	4 235	8 500	3 864
Haemophilus influenzae (Hib)	5 031	4 773	4 625	8 974	-
Antimeningocócica (Tipo B)	5 145	4 959	5 124	6 348	9 231
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	9 809	9 479	9 734	27 085	17 667

16.13 - Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2019

INDICADORES	UM	Total	Chambas	Moron	Bolivia	1ro de Enero	Ciro Redondo	Florencia
Dotación normal de camas	U	1 948	118	730	73	62	90	32
Asistencia médica		1 280	41	535	23	-	20	-
De ello: Hospitales		1 075	-	485	-	-	-	-
Asistencia social		668	77	195	50	62	70	32
Ingresos	U	57 612	845	21 200	581	852	1 661	567
De ello: Hospitales		48 791	-	21 200	-	-	-	-
Consultas médicas	MU	3 400 591	277 455	755 508	106 755	122 848	269 367	194 090
Hospitales		422 540	150 194	-	-	-	-	-
Policlínicos ^(a)		2 978 051	277 455	605 314	106 755	122 848	269 367	194 090
Otras unidades		-	-	-	-	-	-	-
Total consultas estomatológicas	MU	1 308 579	76 311	239 297	50 047	30 299	70 344	55 299

INDICADORES		Majagua	Ciego de avila	Venezuela	Baragua
Dotación normal de camas	U	11	749	63	20
Asistencia médica		11	612	18	20
De ello: Hospitales		-	590	-	-
Asistencia social		-	137	45	-
Ingresos	U	912	29 399	670	925
De ello: Hospitales		-	27 521	-	-
Consultas médicas	MU	169 205	1 155 648	178 535	171 180
Hospitales		-	272 346	-	-
Policlínicos ^(a)		169 205	883 302	178 535	171 180
Otras unidades		-	-	-	-
Total consultas estomatológicas	MU	78 067	526 755	90 824	91 336

^(a) Incluye consultorios médicos

16.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

					Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
Blenorragia	139	118	108	112	82
Diarreicas agudas	10 483	9 035	7 674	5 765	4 699
Hepatitis	32	56	16	7	10
Intoxicación alimentaria	8	5	92	-	2
Lepra	25	16	10	20	8
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	11	-
Meningoencefalitis bacteriana	16	18	15	55	3
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	-	7
Respiratorias agudas	-	-	-	-	188 195
Sífilis	-	-	-	-	189
Tétanos	-	-	-	-	-
Tuberculosis	-	-	-	-	45
Varicela	-	-	-	-	689
Leptospirosis	-	-	-	-	-
SIDA	-	-	-	-	-
Tasa por 100 000 habitantes					
Blenorragia	32,2	27,2	24,8	25,6	-
Diarreicas agudas	24,3	20,8	17,6	13,2	-
Escarlatina	14,4	6,9	11,7	-	50,0
Hepatitis	7,4	12,9	3,7	1,6	10,0
Intoxicación alimentaria	1,9	1,2	21,1	-	2,0
Lepra	5,8	3,7	-	4,6	8,0
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	1,6	4,2	3,4	2,5	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	2,1	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	1,6	2,1	2,1	0,7	-

16.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
Tumores malignos	951	981	889	823	219,3	225,2	199,1	188,0
Enfermedades de corazón	863	888	859	794	199,0	204,0	196,0	181,4
Influenza y neumonía	237	350	361	461	54,6	203,8	191,1	105,3
Enfermedades cerebrovasculares	340	344	362	344	78,4	80,3	79,8	78,6
Accidentes	211	253	195	185	48,7	79,0	92,6	42,3
Arteria y arteriolas	70	52	41	40	16,1	58,1	51,2	9,1
Crónicas respiratorias	152	175	165	184	35,0	40,2	36,1	42,0
Diabetes	89	121	94	...	90,0	27,8	21,5	...
Suicidios y lesiones autoinfligidas	51	69	55	...	56,0	15,8	12,6	...
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígac	70	74	74	...	77,0	17,0	17,4	...

16.16 - Tasa de mortalidad materna por municipios

Provincia/ Municipio	por 100 000 nacidos vivos				
	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	-	42,4	63,8	63,8	48,0
Municipios					
Chambas	-	283,3	-	-	-
Morón	-	-	-	-	-
Bolivia	-	-	540,5	504,5	-
1ro de Enero	-	-	-	-	-
Ciro Redondo	-	-	278,6	278,6	-
Florencia	-	-	-	-	-
Majagua	-	-	-	-	-
Ciego de Ávila	-	64,6	-	-	67,0
Venezuela	-	-	-	-	-
Baraguá	-	-	229,4	229,4	310,0

16.17 - Tasas de mortalidad materna según causas

Causas	Por 100 000 nacidos vivos				
	2015	2016	2017	2018	2019
Mortalidad materna	-	42,4	63,8	63,8	48,0
Directas	-	21,2	21,3	20,7	24,3
Embarazo ectopico	-	-	-	-	-
Trastornos hipertensivos	-	-	-	-	24,3
Otras complicaciones	-	21,2	21,3	-	-
Indirectas	-	21,2	-	-	24,3
Enfermedades del sistema circulatorio	-	21,2	42,6	62,2	-
Otras causas indirectas	-	-	21,3	21,3	24,3

16.18 - Tasa de mortalidad infantil por municipios

Causas	Por 100 000 nacidos vivos				
	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	5,0	4,3	3,8	4,4	6,1
Municipios					
Chambas	5,9	11,3	-	5,3	3,0
Morón	5,6	-	5,3	2,7	6,0
Bolivia	-	4,9	-	-	6,0
1ro de Enero	9,3	3,1	6,4	6,9	5,0
Ciro Redondo	5,5	3,0	11,1	5,4	10,0
Florencia	5,0	6,0	-	-	-
Majagua	3,5	10,7	4,1	3,4	7,0
Ciego de Ávila	5,1	5,2	3,9	7,0	-
Venezuela	2,8	3,0	3,05	2,8	11,0
Baraguá	4,6	-	-	-	6,0

16.19 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad				
	2015	2016	2017	2018	2019
Anomalía congénita	5	1	6	3	6
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	-	3	2	4	3
Sepsis	1	1	2	-	1
Principales afecciones perinatales	10	-	2	-	4
Otras causas de mortalidad perinatal	-	15	2	5	4

16.20 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	6,0	6,0	5,7	5,6	7,3
Municipios					
Chambas	5,9	11,3	2,6	7,9	7,0
Morón	5,5	1,4	6,6	2,7	6,0
Bolivia	-	9,8	10,8	-	6,0
1ro de Enero	9,3	6,3	9,6	10,3	10,0
Ciro Redondo	5,5	3,0	13,9	8,0	10,0
Florencia	5,0	6,0	-	-	-
Majagua	3,5	10,6	4,1	3,4	9,0
Ciego de Ávila	6,4	7,8	5,9	8,9	-
Venezuela	2,7	3,0	3,0	2,8	11,0
Baraguá	6,9	-	-	-	6,0

16.21 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	Unidad				
	2015	2016	2017	2018	2019
Tumores malignos	2	1	1	1	1
Accidentes	1	1	2	2	-
influenza y neumonía	-	-	2	-	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	-	3	2	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	1	-	-

16.22 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

PROVINCIA/MUNICIPIO	Por 100 nacidos vivos				
	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	5,3	4,3	4,4	5,8	4,3
Municipios					
Chambas	5,3	6,2	4,7	6,6	3,0
Moron	4,4	3,1	3,7	6,1	4,2
Bolivia	2,4	3,9	4,9	7,8	3,4
1ro de Enero	6,5	3,8	2,3	6,9	3,9
Ciro Redondo	5,2	6,7	4,8	6,7	3,4
Florencia	8,0	4,8	4,8	4,2	2,3
Majagua	3,2	2,8	4,9	3,7	3,7
Ciego de Avila	5,8	4,2	4,8	5,0	5,0
Venezuela	6,3	4,0	5,2	8,0	3,4
Baragua	4,4	4,8	3,9	5,1	5,6

16.23 Ingresos en Hogares materno

CAUSAS	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos	U	2 681	2 814	2 396	2 313	...
Ingresos por 100 nacidos vivos		45	60	51	48	...

16.24- Donantes de sangre

AÑOS	Unidad	
	Donantes	Útiles
2015	9 822	9 348
2016	9 557	-
2017	9 362	9 001
2018	9 362	9 001
2019	9 362	9 001

CAPÍTULO 17

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la Cultura en nuestra provincia, se refleja además la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 mm, 16 mm, salas de videos, cantidad de bibliotecas, museos y galerías de arte. La fuente de información procede de los modelos de los Sistemas de Información Estadística Complementaria (SIE-N) del Ministerio de Cultura y del Instituto Cubano de Radio y Televisión.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año, comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Cines de 16 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 mm en forma estacionaria o móvil.

Salas de video: Son unidades de exhibición filmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, data show, video-caseteras, entre otros.

Bibliotecas públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Librerías: Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artísticas culturales presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura, incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

Teatro: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas, y son unidades independientes.

Salas de Teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Casas de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinadas a desarrollar actividades artísticas-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala de teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Casas de la Trova: Son los locales acondicionados para las representaciones de los trovadores. En estos locales también se ejecutan funciones de música campesina.

Galerías de Arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en las cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales, entre otros.

Grupos profesionales: Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Número de emisoras radiales: Es el número de emisoras de radio municipales, provinciales, nacionales e internacionales funcionando en el país al cierre del año y distribuidas por provincias.

Horas totales de emisión de radio: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación radial por los distintos niveles.

Número de canales de televisión: Es el número de canales de televisión disponibles en los niveles municipales, provinciales, nacionales e internacionales funcionando en el país al cierre del año y distribuidas por provincias.

Horas totales de emisión por televisión: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación televisiva por los distintos canales y niveles, desglosando las horas de transmisión de la programación nacional, materiales extranjeros; así como la programación educativa en Universidad para todos y teleclases.

17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad				
	2015	2016	2017	2018	2019
Cines de 35 mm	18	16	6	9	13
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-
Salas de video	20	17	9	7	8
Museos	13	13	13	11	11
Casas de la Trova	2	2	2	2	2
Teatros y salas de teatro	7	6	5	5	5
Bibliotecas	18	17	17	17	14
Librerías	16	16	17	16	16
Casas de cultura	19	17	18	18	17
Galerías de arte	4	4	4	4	4

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2019

MUNICIPIOS	Unidad				
	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas
Provincia	14	-	8	11	14
Municipios					
Chambas	2	-	1	1	2
Morón	-	-	1	1	1
Bolivia	1	-	-	1	2
1ro de Enero	-	-	1	1	1
Ciro Redondo	1	-	-	1	1
Florencia	2	-	-	-	1
Majagua	3	-	2	1	2
Ciego de Ávila	1	-	1	3	2
Venezuela	2	-	2	1	1
Baraguá	2	-	-	1	1

MUNICIPIOS	Unidad				
	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
Provincia	16	3	2	17	4
Municipios					
Chambas	2	-	-	1	-
Morón	1	1	-	2	1
Bolivia	1	-	-	1	-
1ro de Enero	1	-	-	2	-
Ciro Redondo	1	-	-	2	-
Florencia	1	-	-	2	-
Majagua	1	-	-	3	-
Ciego de Ávila	5	2	2	2	3
Venezuela	1	-	-	1	-
Baraguá	2	-	-	1	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.3 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad				
	2015	2016	2017	2018	2019
Grupos	5	136	7	8	231
Música	...	129	...	...	204
Teatro	4	5	5	5	5
Danza	1	2	2	1	1
Otros	-	-	-	2	21
Integrantes	99	690	122	109	891
Música	...	584	...	...	502
Teatro	61	78	78	51	49
Danza	38	28	44	32	30
Otros	-	-	-	26	310

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.4 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad				
	2015	2016	2017	2018	2019
Funciones de:					
Cines de 35 mm ^(a)	5 800	4 238	2 778	2 344	2 358
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-
Salas de video ^(b)	7 295	4 153	4 078	2 795	2 022
Música	4 019	18 809	13 268	19 772	24 936
Espectáculos ^(c)	8 206	1 656	4 892	9 291	12 572
Teatro	1 223	987	1 039	1 413	1 330
Danza	606	1 953	1 552	1 980	1 995
Casa de Cultura	3 889	55 487	58 146	58 790	43 506
Exposiciones profesionales	118	168	171	180	164
De ellas: En galerías de arte	88	93	100	171	164
Servicios prestados en bibliotecas (M)	375	382 975	365 066	362 904	333 167

^(a) A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión y en el año 2012 hay un incremento de funciones en cines de 35 mm por la utilización de estas salas en funciones de música, danza, teatro y espectáculos.

^(b) En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

^(c) A partir del año 2010 se incluyen los espectáculos de los Centros Culturales de ARTEX.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

	Miles				
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
Espectadores de:					
Cines de 35 mm ^(a)	79	26	18	20	25
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-
Salas de video ^(b)	41	24	18	...	21
Asistentes a funciones de:	566	6 096	7 389	6 758	7 795
Música	...	5 193	5 957	6 067	5 134
Espectáculos	...	249	846	423	1 906
Teatro	411	382	354	268	449
Danza	155	272	232	...	306
Visitantes a:					
Exposiciones profesionales	...	...	97	94	103
De ellas: Galerías de arte	81	90	-	83	103
Museos	95	103	84	92	90
Usuarios de bibliotecas	274	299	260	266	370
Casas de cultura	84 922	3 108	3 482	4 179	47 311

^(a) A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

^(b) En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.6- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Número de unidades en servicio	U	17	17	17	11	11
Fondo bibliotecario en servicio	M	216 517	231 784	220 864	222 848	223 825
Número de usuarios	M	292 820	303 940	261 743	269 081	272 907
De ello: Lectores		15 614	17 258	15 797	14 447	14 631
Número de servicios prestados	M	386 291	381 813	365 081	362 171	363 625
De ello: Obras circuladas		364 229	361 002	346 722	345 728	345 451
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	114 498	186 534	189 676	191 733	556
Servicios prestados por usuarios	U	307 863	12 563	-	269 081	272 907

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.7 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Número de grupos y/o solistas	U	155	129	129	192	204
Número de integrantes	U	609	584	584	558	502
Número de actividades	U	...	18 809	18 825	22 101	23 294
Número de asistentes	M	...	5 193	51 979	978 840	140 615

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2019

INDICADORES	UM	Total	Chambas	Morón	Bolivia	1ro de Enero	Ciro Redondo	Florenia
Bibliotecas públicas								
Número de unidades en servicio	U	14	2	1	2	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	220 130	11 174	40 231	9 559	6 367	13 319	13 595
De ello: Volúmenes de libros y folletos		189 608	11 106	21 110	9 374	6 319	13 244	13 530
Número de servicios prestados	M	427 912	53 959	23 903	28 922	17 540	15 750	12 477
De ello: Obras circuladas		345 451	49 855	22 682	27 294	13 828	15 425	10 409
Número de usuarios	M	272 907	33 663	24 145	25 782	27 513	15 253	13 015
De ello: Lectores		14 663	1 967	1 007	872	518	1 261	1 141
Personal bibliotecario	U	216	25	24	13	15	15	24
Museos								
Total de museos	U	11	1	1	1	1	1	1
Número de museos en servicio	U	10	1	1	1	1	1	-
De ello: Especializado		2	1	-	-	-	-	-
Generales		11	1	1	1	1	1	1
Número de visitantes a museos	M	110 926	6 218	16 504	4 763	6 531	7 277	-
De ello: Especializado		-	-	-	-	-	-	-
Generales		-	-	-	-	-	-	-
Galerías de arte								
Galerías de arte en servicio	U	4	-	1	-	-	-	-
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	177	-	12	-	-	-	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días	4 248	-	288	-	-	-	-

17.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2019 (conclusión)

INDICADORES	UM	Ciego			
		Majagua	de Ávila	Venezuela	Baraguá
Bibliotecas públicas					
Número de unidades en servicio	U	2	2	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	17 909	84 210	14 544	9 222
De ello: Volúmenes de libros y folletos		17 853	73 378	14 518	9 176
Número de servicios prestados	M	76 652	110 580	12 363	11 479
De ello: Obras circuladas		75 644	107 325	12 159	10 820
Número de usuarios	M	42 419	70 119	8 236	12 762
De ello: Lectores		2 786	3 557	375	1 179
Personal bibliotecario	U	15	60	7	18
Museos					
Total de museos	U	1	3	1	1
Número de museos en servicio	U	1	3	-	1
De ello: Especializado		-	1	-	-
Generales		1	2	1	1
Número de visitantes a museos	M	3 166	35 453	2 688	7 728
De ello: Especializado		-	-	-	-
Generales					
Galerías de arte					
Galerías de arte en servicio	U	-	3	-	-
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	-	165	-	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días	-	3 960	-	-

^(a) La galería de arte del municipio funciona como un salón de exposiciones

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Número de emisoras radiales	U	4	4	4	4	4
De ello: municipales		3	3	3	3	3
Horas totales de emisión por radio	Horas	20 130	20 130	20 130	20 998	20 706
De ello: municipales		11 346	11 346	11 346	11 968	11 522
Número de canales de televisión	U	2	2	2	2	2
De ello: municipales		1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por televisión	Horas	798	798	798	798	798

17.10 - Joven club de computación

					Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	28	28	28	30	30
Municipios					
Chambas	3	3	3	3	3
Morón	4	4	4	4	4
Bolivia	2	2	2	2	2
1ro de Enero	2	2	2	2	2
Ciro Redondo	2	2	2	2	2
Florencia	2	2	2	2	2
Majagua	2	2	2	2	2
Ciego de Ávila	7	7	7	9	9
Venezuela	2	2	2	2	2
Baraguá	2	2	2	2	2

CAPÍTULO 18

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo da a conocer las principales actividades que se desarrollan en materia de deporte en nuestro municipio, incluyendo las de participación popular

Se incluyen en él:

- Prácticas sistemáticas deportivas
- Recreación y cultura física
- Cuadros pedagógicos deportivos
- Participación y tipos de competencias
- Otras actividades de interés municipal

Este trabajo fue recopilado de la Dirección Municipal del INDER, basado en su serie cronológica y de un análisis realizado a las principales actividades en el municipio, tales como actividades con discapacidad, atención a los niños provenientes de áreas terapéuticas, festivales efectuados y otras cuestiones de mucho interés.

A continuación se ofrece **la definición metodológica de los principales** indicadores que aparecen en el capítulo.

Instalaciones deportivas: Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

Personal deportivo pedagógico: Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes de mayores en competencias deportivas: Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Practicantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Practicantes sistemáticos del deporte: Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo

la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los artículos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte ya sean en grupos masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), Escuela Superior de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de alto rendimiento.
- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende Gimnasia Básica para la mujer, Educación Física para adultos (entre las que se incluye los círculos de Abuelos) y gimnasia con el niño.

18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad				
	2015	2016	2017	2018	2019
Practicantes sistemáticos	82 212	124 560	35 627	32 027	115 924
Áreas deportivas total	9 371	1 247	1 247	-	329
Áreas de iniciación ^(a)	6 731	15 896	15 996	-	-
Áreas especiales (talento)	2 640	8 867	4 761	-	-
Bases de entrenamiento	-	1 251	1 200	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	743	748	745	-	700
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF) ^(b)	-	-	-	-	-
Cultura física total	72 098	121 314	32 435	32 027	114 895
Gimnasia básica para la mujer	9 129	20 712	4 209	3 656	1 898
Preparación física para adultos	41 598	26 483	23 035	24 380	18 858
Gimnasia con el niño	21 371	2 314	5 191	3 991	8 509

^(a)Hasta el año 2010 se consideraba como áreas deportivas masivas

^(b)Hasta el año 2010 corresponde a la ESPA

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad				
	2015	2016	2017	2018	2019
Cuadros deportivos total	177	948	213	218	555
Centros combinados	50	479	76	78	35
Recreación	12	172	15	16	99
Cultura física	-	-	-	-	84
Educación física	10	195	13	15	10
Escuela de Iniciación Deportiva	105	102	109	109	109
Escuela de Profesores de Educación Física ^(a)	-	-	-	-	-
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-

^(a)Hasta el año 2010 corresponde a la ESPA

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2019

Unidad

CONCEPTO	Total	Chambas	Morón	Bolivia	1ro de Enero	Ciro Redondo	Florencia
Practicantes sistemáticos	154 909	17 924	18 419	7 374	10 218	11 840	8 827
Áreas deportivas total	329	31	61	88	-	14	20
Áreas de iniciación	242	22	61	49	-	14	17
Áreas especiales (talento)	87	9	-	39	-	-	3
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-	-	-
Escuela Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física	-	-	-	-	-	-	-
Cultura física total	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia básica para la mujer	1 898	1 071	369	66	26	28	51
Preparación física para adultos	18 858	7 121	3 386	982	1 150	547	1 541
Gimnasia con el niño	8 509	5 661	907	380	52	150	364
Personal deportivo pedagógico	300	56	54	23	43	39	28
Centros combinados	35	6	4	4	-	-	4
Recreación	99	41	11	8	18	-	11
Cultura física	84	30	14	11	-	-	13
Educación física	10	1	-	1	1	1	1
Escuelas de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física	-	-	-	-	-	-	-
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-	-	-

CONCEPTO	Majagua	Ciego de Ávila	Venezuela	Baraguá
Practicantes sistemáticos	10 706	45 914	10 503	11 924
Áreas deportivas total	20	-	9	68
Áreas de iniciación	10	-	7	64
Áreas especiales (talento)	10	-	2	24
Bases de entrenamiento	-	-	-	-
Escuela Iniciación	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física	-	-	-	-
Cultura física total	-	-	-	-
Gimnasia básica para la mujer	51	15	41	180
Preparación física para adultos	868	1 159	740	1 384
Gimnasia con el niño	76	530	299	90
Personal deportivo pedagógico	4	-	25	28
Centros combinados	1	8	2	4
Recreación	-	-	-	10
Cultura física	-	3	-	13
Educación física	1	3	-	1
Escuelas de Iniciación Deportiva	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física	-	-	-	-
Bases de entrenamiento	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2018				2019			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	5 157	1 899	-	146	1 335	1 237
Mujeres	-	-	1 567	407	-	-	100	188
Ajedrez	-	-	1 500	102	-	-	62	18
Mujeres	-	-	700	28	-	-	17	-
Atletismo	-	-	320	94	-	-	30	60
Mujeres	-	-	120	23	-	-	5	30
Artes Marciales	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Badminton	-	-	70	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	35	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	600	234	-	-	64	90
Mujeres	-	-	150	50	-	-	-	30
Balonmano	-	-	235	110	-	-	-	-
Mujeres	-	-	90	40	-	-	-	-
Béisbol	-	-	1 150	808	-	146	236	286
Mujeres	-	-	50	96	-	-	-	-
Boxeo	-	-	215	144	-	-	-	16
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Canotaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	60	15	-	-	-	-
Mujeres	-	-	30	-	-	-	-	-
Clavados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Equitación	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	-	-	-	-	710	495
Mujeres	-	-	-	-	-	-	18	21
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnástica	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-	62	12
Mujeres	-	-	-	-	-	-	26	6
Karate	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión)

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2018				2019			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Levantamiento de pesas	6	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	3	-	-	-	-	-	-	-
Lucha	44	-	33	-	-	-	11	24
Mujeres	13	-	-	-	-	-	-	6
Motociclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Pelota Vasca	-	-	43	-	-	-	18	24
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	10
Pentatlón moderno	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	15	-	98	-	-	-	40	24
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	12
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	16	6
Mujeres	-	-	-	-	-	-	8	2
Tenis de mesa	-	-	25	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	7	-	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Velas	8	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	2	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-	-	-	86	118
Mujeres	-	-	205	-	-	-	26	43
Voleibol de playa	-	-	46	-	-	-	-	64
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	28

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

								Unidad
DEPORTE	2018				2019			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	53	886	971	-	26	2 069	1 440
Ajedrez	-	1	60	10	-	-	64	-
Atletismo	-	-	190	109	-	-	276	133
Badminton	-	-	-	-	-	10	8	18
Baloncesto	-	-	80	29	-	-	60	-
Balonmano	-	-	-	64	-	-	30	36
Béisbol	-	16	96	108	-	16	450	507
Boxeo	-	-	60	44	-	-	65	57
Ciclismo	-	10	20	43	-	-	36	-
Clavados	-	-	-	24	-	-	-	-
Esgrima	-	-	26	8	-	-	-	-
Fútbol	-	-	60	96	-	-	388	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-	-	272
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	64	-	-	-	-
Judo	-	12	50	88	-	-	72	-
Karate	-	-	40	-	-	-	-	-
Kayacks	-	10	12	-	-	-	-	-
Levantamiento	-	-	-	36	-	-	46	39
Lucha	-	-	-	40	-	-	219	-
Motociclismo	-	-	-	-	-	-	-	211
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	12	-	-	-	-
Pelota vasca	-	-	-	-	-	-	39	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-	-	29
Patinaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Pentatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Raquetbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	30	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	14	16	-	-	67	-
Tenis de campo	-	4	-	52	-	-	16	74
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	30	-	-	62	-
Tiro con arco	-	-	16	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Velas	-	-	12	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	96	80	-	-	114	-
Voleibol de playa	-	-	24	18	-	-	57	64

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

CAPITULO 19

PROCESO ELECTORAL EN CIEGO DE ÁVILA

INTRODUCCIÓN

Características principales del Sistema Electoral Cubano.

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7% de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el Órgano Supremo del Poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único Órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el Órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro Período de Sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su enmarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: El Consejo Popular es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones. Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los Delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del Municipio. Ningún Municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada Circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL SISTEMA ELECTORAL CUBANO

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992. Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la Sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los Partidos Políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos.

Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la Nación. Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

CRONOLOGIA DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL

El Consejo de Estado libra la convocatoria, con 90 días de antelación a la fecha en que se celebran.

El Consejo de Estado designa a la Comisión Electoral Nacional.

Constitución de la Comisión Electoral Nacional.

Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Provinciales

Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Municipales.

Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Distritos.

Designación y Constitución de las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales.

Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Circunscripción.

Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Especiales.

Organización del Registro de Electores.

Publicación en lugares públicos del Registro de Electores.

Verificación por los electores de su inscripción en el Registro de Electores.

Creación de los Colegios Electorales.

Constitución de las Mesas Electorales.

Celebración del Proceso de Nominación por el pueblo de los Candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.

Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales.

Proceso de proposiciones de Precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, por las organizaciones sociales de la sociedad civil.

Aprobación por las Comisiones de Candidaturas Provinciales y Nacional de las propuestas de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Celebración de las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales, de primera vuelta. Celebración de las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales, de segunda vuelta, solamente en los lugares que lo requieran, según lo establecido por la Ley Electoral.

Presentación por las Comisiones de Candidaturas Municipales a las Asambleas Municipales del Poder Popular de las propuestas de candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional, para someterlas a la aprobación de éstas, las que tienen la facultad exclusiva de nominar a los candidatos que concurrirán a las elecciones.

Proceso de encuentros de los candidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional con la población. En ellos la población conoce personalmente a los candidatos, éstos aprecian la realidad de cada comunidad y se intercambian opiniones, se escuchan propuestas y se ofrecen orientaciones y explicaciones sobre la situación actual y perspectiva de cada municipio, provincia y del país.

Celebración de las elecciones para Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

La Comisión Electoral Nacional verifica la validez de la elección de los Diputados.

Las Comisiones Electorales Provinciales verifican la validez de la elección de los Delegados Provinciales.

Presentación a la población de los Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional electos.

Constitución de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.

Designación por las Asambleas Provinciales y Municipales de los Vicepresidentes y otros integrantes de los Consejos de la Administración de esas instancias.

Celebración de la Sesión de Constitución de la Asamblea Nacional del Poder Popular para una nueva Legislatura. En ella elige a su Presidente, Vicepresidente y Secretario. En la propia Sesión se elige al Consejo de Estado, a su Presidente, Primer Vicepresidente, demás Vicepresidentes, el Secretario y demás miembros.

19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2007	314 128	305 163	97
2010	322 256	310 707	96
2012	329 518	309 949	94
2015	323 154	295 399	91
2017	333 100	298 563	90

19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2007	689	173	25
2010	657	240	37
2012	628	209	33
2015	576	189	33
2017	552	190	34

19.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1997-1998	289 684	286 275	98,8
2002-2003	308 197	297 549	96,6
2007-2008	318 024	307 571	96,7
2012-2013	333 631	299 188	89,7
2017-2018	337 758	287 913	85,2

19.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1997-1998	76	24	32
2002-2003	75	33	44
2007-2008	75	32	43
2012-2013	76	38	50
2017-2018	76	38	50

19.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1997-1998	289 684	286 275	99
2002-2003	308 197	297 601	97
2007-2008	318 024	307 571	97
2012-2013	333 631	299 493	90
2017-2018	337 785	287 988	85

19.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1997-1998	25	9	36
2002-2003	26	13	50
2007-2008	26	13	50
2012-2013	26	9	35
2017-2018	27	14	52

CAPÍTULO 20

ACCIDENTES DE TRANSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre indicadores de los accidentes del tránsito.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país y la provincia. Para orientar las políticas y los recursos que consignan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como las circunstancias en las que éstos se producen.

La fuente de información para este capítulo es del Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Provincial de Tránsito.

A continuación ofrecemos las **definiciones metodológicas de los indicadores** que aparecen en este capítulo.

Accidentes del Tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 30 días siguientes a este evento y a consecuencia del mismo.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios

AÑOS/MUNICIPIOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2014	256	22	222
2015	301	42	260
2016	247	35	176
2017	240	45	174
2018	278	30	199
2019	240	23	222
Municipios			
Chambas	15	-	17
Morón	39	5	23
Bolivia	7	1	6
1ro de Enero	2	-	1
Ciro Redondo	18	-	9
Florencia	2	-	2
Majagua	15	1	13
Ciego de Ávila	113	11	110
Venezuela	8	-	9
Baraguá	21	5	32

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Defunciones por accidentes				
	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	0,14	0,14	0,19	0,11	0,1
Municipios	-	-	-	-	-
Chambas	-	-	-	4	-
Morón	-	-	-	1	5
Bolivia	-	-	-	7	1
1ro de Enero	-	-	-	4	-
Ciro Redondo	-	-	-	2	-
Florencia	-	-	-	-	-
Majagua	-	-	-	4	1
Ciego de Ávila	-	-	-	7	11
Venezuela	-	-	-	1	-
Baraguá	-	-	-	-	5

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Por 100 000 habitantes				
	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	9,7	7,8	10,0	6,9	5,1
Municipios					
Chambas	-	-	-	-	-
Morón	-	-	-	-	-
Bolivia	-	-	-	-	-
1ro de Enero	-	-	-	-	-
Ciro Redondo	-	-	-	-	-
Florencia	-	-	-	-	-
Majagua	-	-	-	-	-
Ciego de Ávila	-	-	-	-	-
Venezuela	-	-	-	-	-
Baraguá	-	-	-	-	-

20.4 - Accidentes del tránsito según edad de la víctima

EDADES	Unidad					
	2018			2019		
	Total	Fallecidos esionados		Total Fallecidos	Lesionados	
Total	278	30	199	240	23	222
Menor de 1 año	-	-	-	-	-	-
De 1 a 5 años	-	-	-	-	-	-
De 6 a 10 años	-	-	-	-	-	-
De 11 a 15 años	-	-	-	-	-	-
De 16 a 20 años	-	-	-	-	-	-
De 21 a 25 años	-	-	-	-	-	-
De 26 a 30 años	-	-	-	-	-	-
De 31 a 35 años	-	-	-	-	-	-
De 36 a 40 años	-	-	-	-	-	-
De 41 a 45 años	-	-	-	-	-	-
De 46 a 50 años	-	-	-	-	-	-
De 51 a 55 años	-	-	-	-	-	-
De 56 a 60 años	-	-	-	-	-	-
De 61 a 65 años	-	-	-	-	-	-
De 66 a 70 años	-	-	-	-	-	-
Más de 70 años	-	-	-	-	-	-
Sin especificar edad	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

20.5 - Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones

CONCEPTO	2018				2019			
	Accidentes (U)	Fallecidos (U)	Lesionados (U)	Daños Materiales (MP)	Accidentes (U)	Fallecidos (U)	Lesionados (U)	Daños Materiales (MP)
Total	-	-	-	-	-	-	-	-
No respetar el derecho de vía	-	-	-	-	-	-	-	-
No atender el control del vehículo	-	-	-	-	-	-	-	-
Exceso de velocidad	-	-	-	-	-	-	-	-
No obedecer las luces del semáforo	-	-	-	-	-	-	-	-
Violaciones del peatón	-	-	-	-	-	-	-	-
Conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Adelantamiento indebido	-	-	-	-	-	-	-	-
Maniobra de marcha atrás	-	-	-	-	-	-	-	-
Estacionamiento inadecuado	-	-	-	-	-	-	-	-
Violaciones de los conductores de ciclo	-	-	-	-	-	-	-	-
Animales sueltos	-	-	-	-	-	-	-	-
Desperfectos técnicos	-	-	-	-	-	-	-	-
Conductores que violan derecho del peatón	-	-	-	-	-	-	-	-
Transportación masiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-

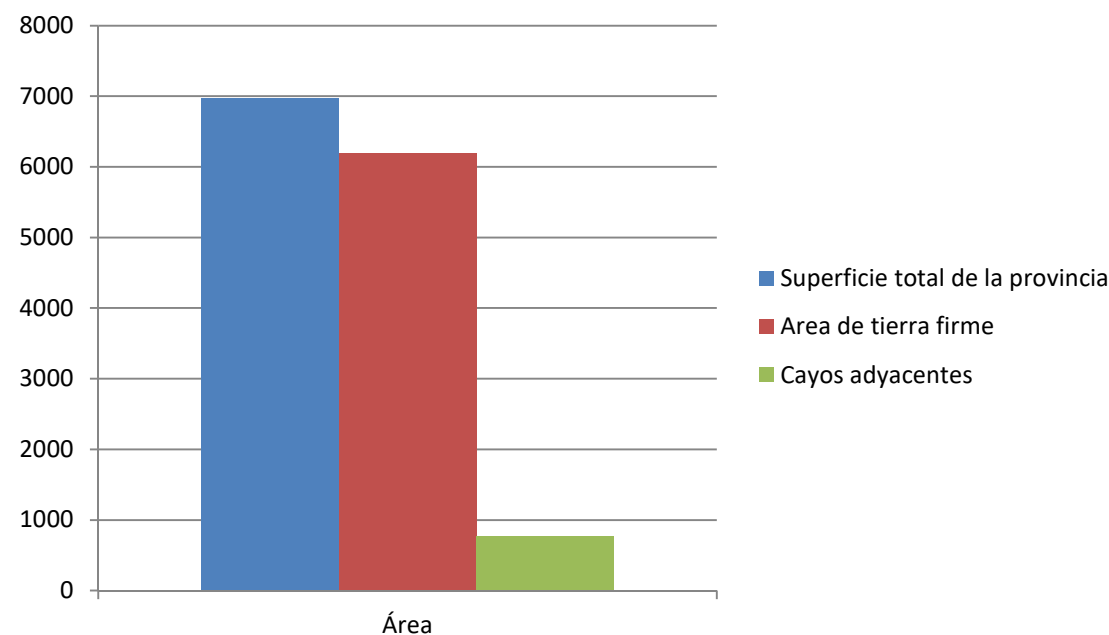
20.6 - Índices del comportamiento de los usuarios

CONCEPTO	2018				2019				Por ciento
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Daños Materiales	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Daños Materiales	
No respetar el derecho de vía	-	-	-	-	-	-	-	-	-
No atender el control del vehículo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Exceso de velocidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-
No obedecer las luces del semáforo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Violaciones del peatón	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adelantamiento indebido	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Maniobra de marcha atrás	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Estacionamiento inadecuado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Violaciones de los conductores de ciclo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Animales sueltos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desperfectos técnicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conductores que violan derecho del peatón	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transportación masiva	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-

GRÁFICOS

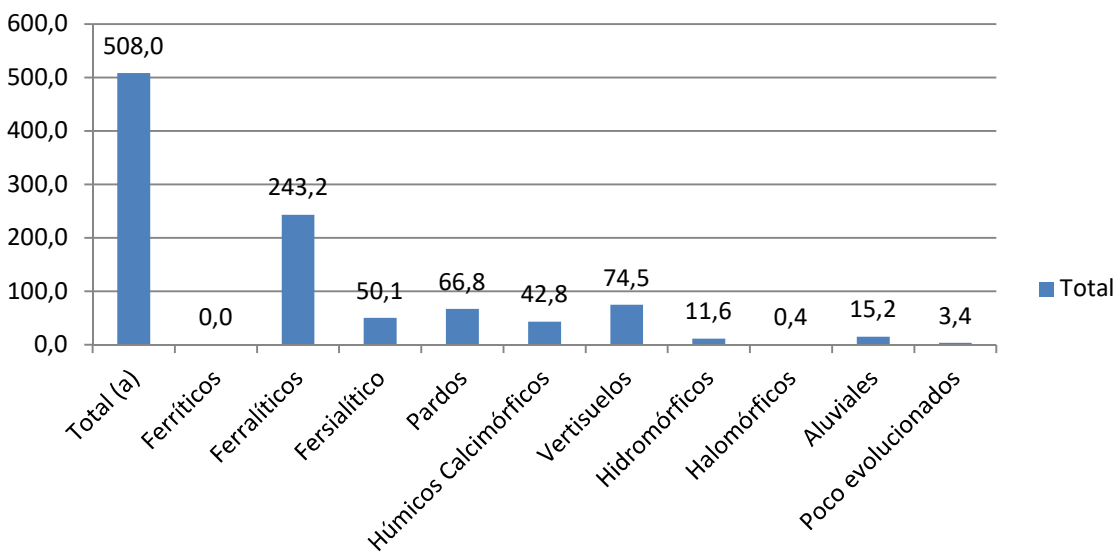
Superficie de la provincia de Ciego de Ávila

Kilómetros cuadrados



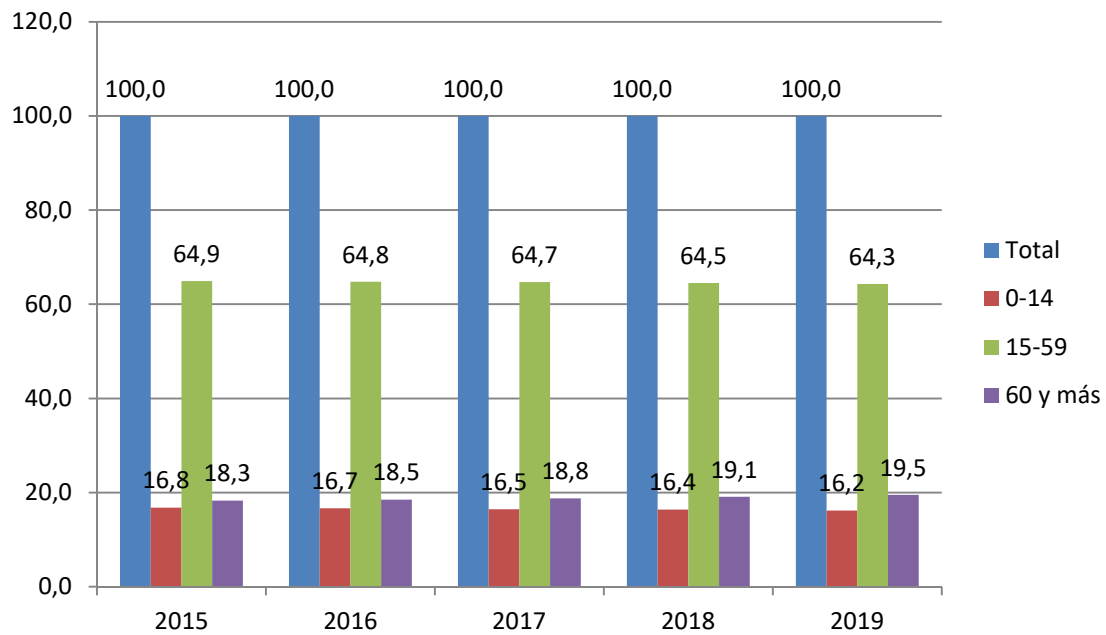
Clasificación genética de los suelos de Ciego de Ávila

Miles de hectáreas



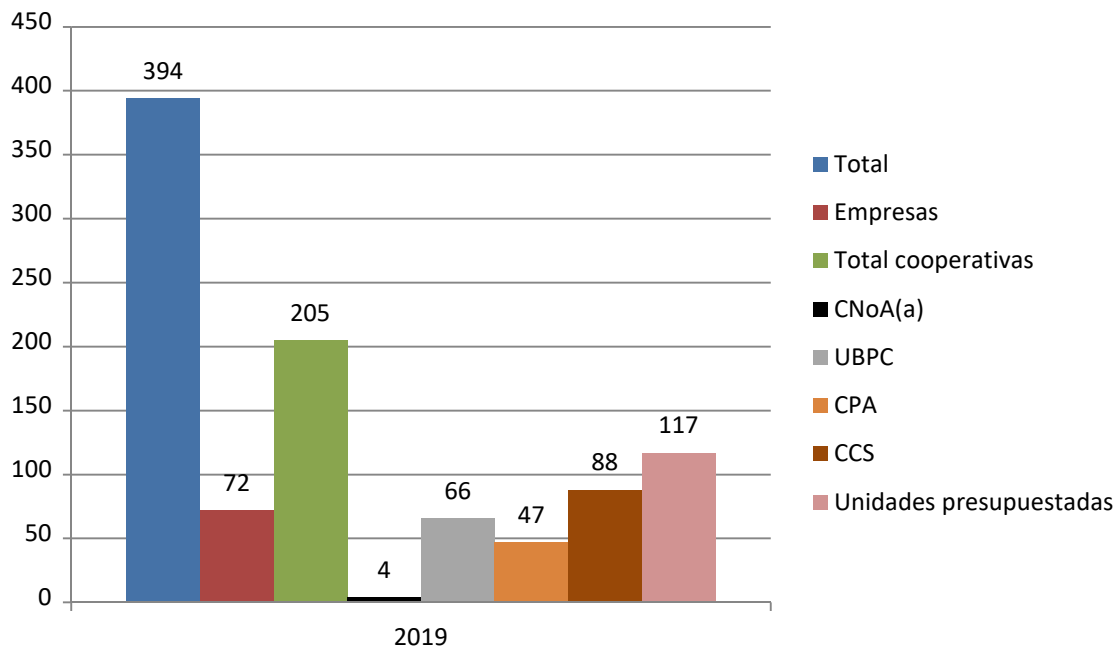
Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento



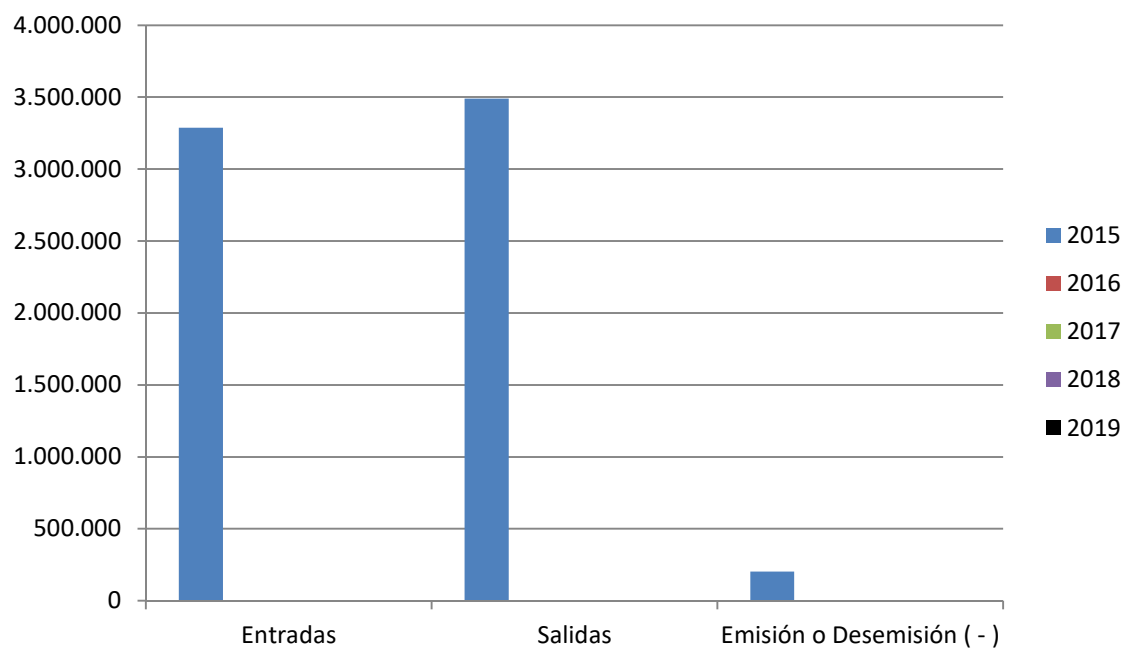
Principales entidades clasificadas por formas de organización

Unidad



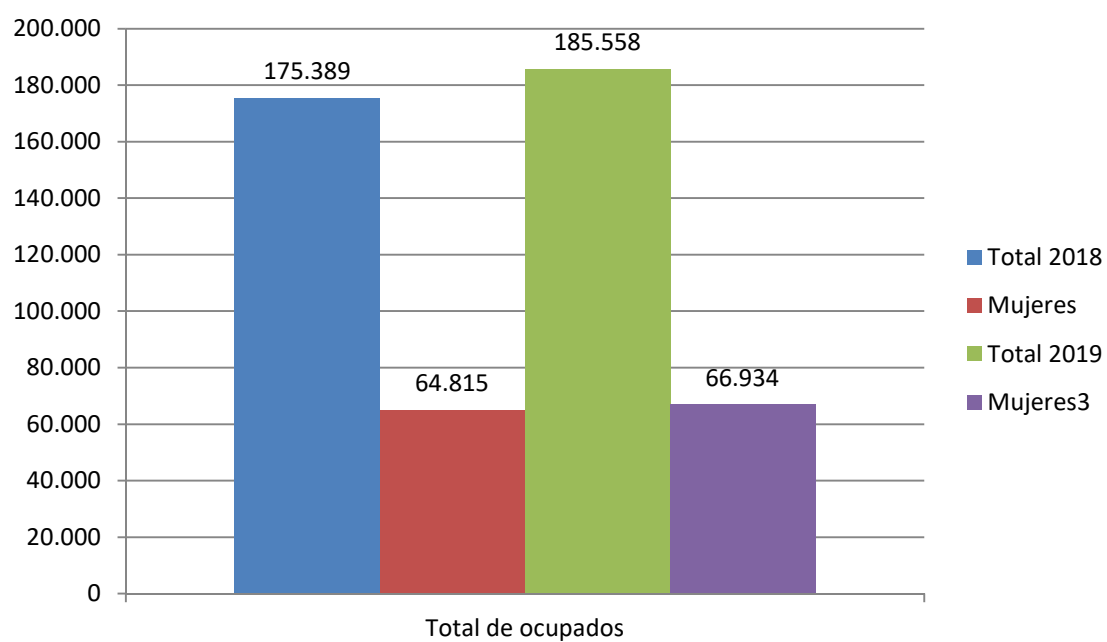
Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos



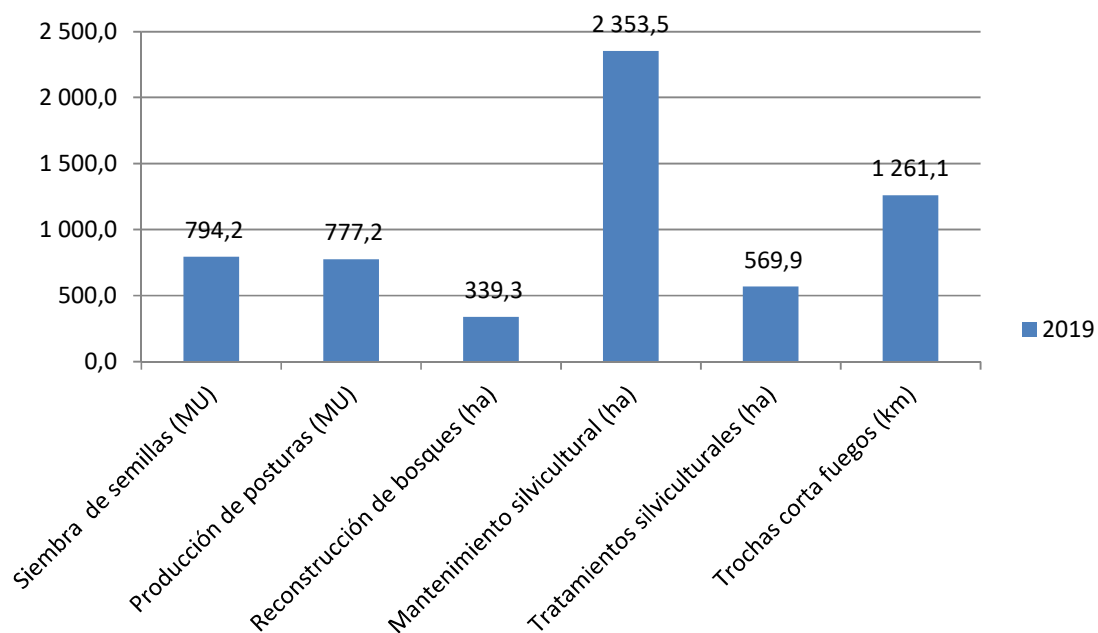
Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad



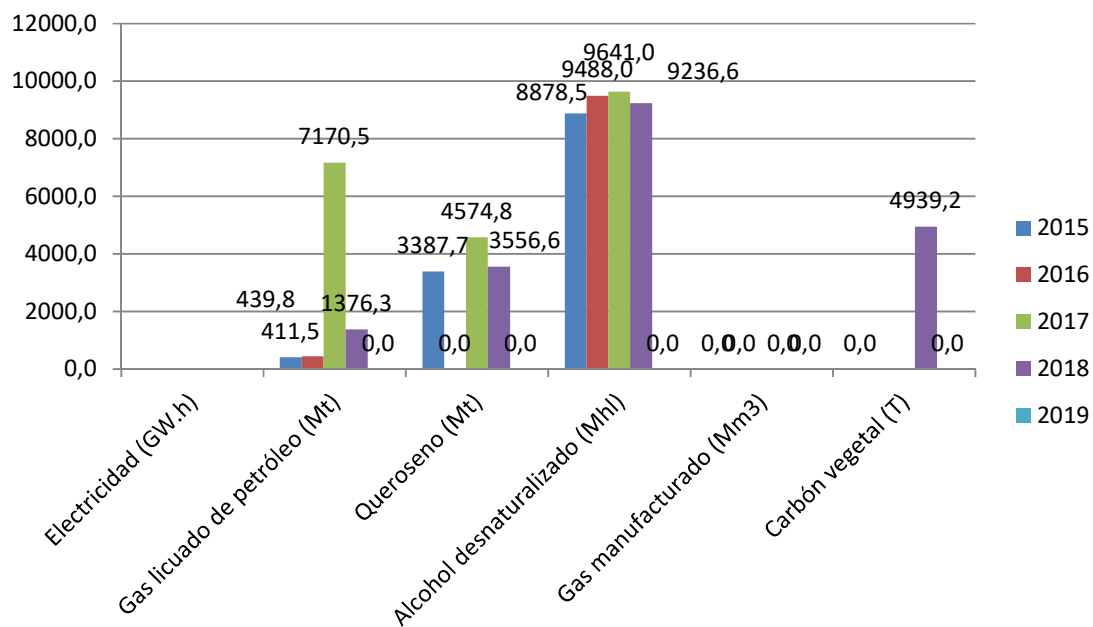
Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

MU, ha, Km



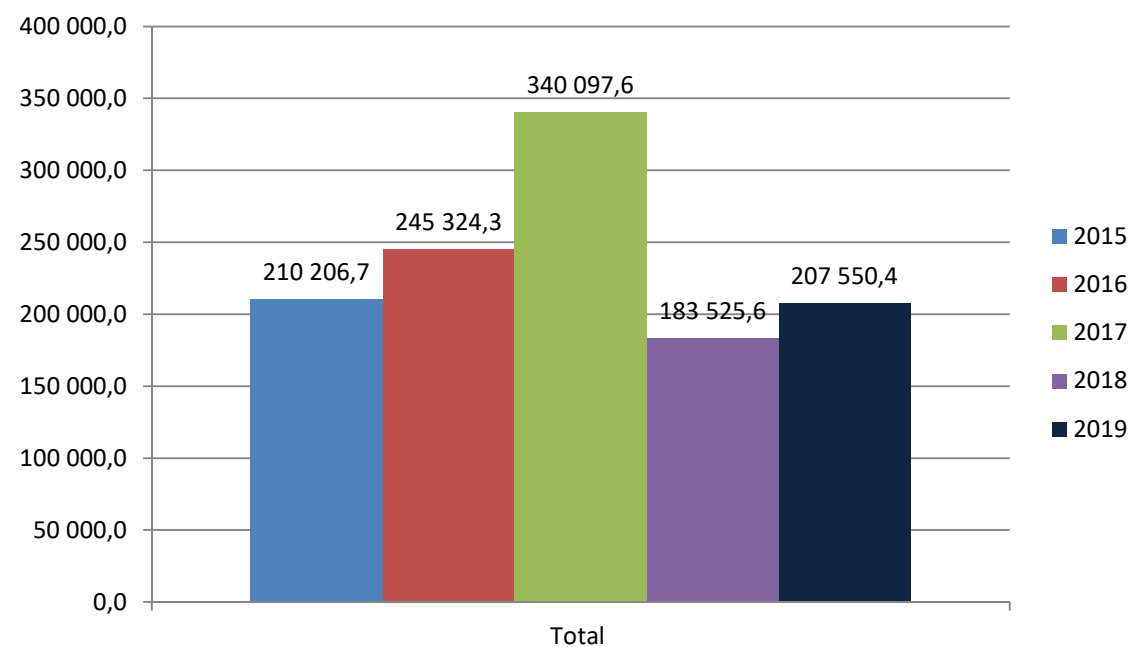
Consumo de energía en los hogares

GW.h, Mt, Mhl, Mn3, T



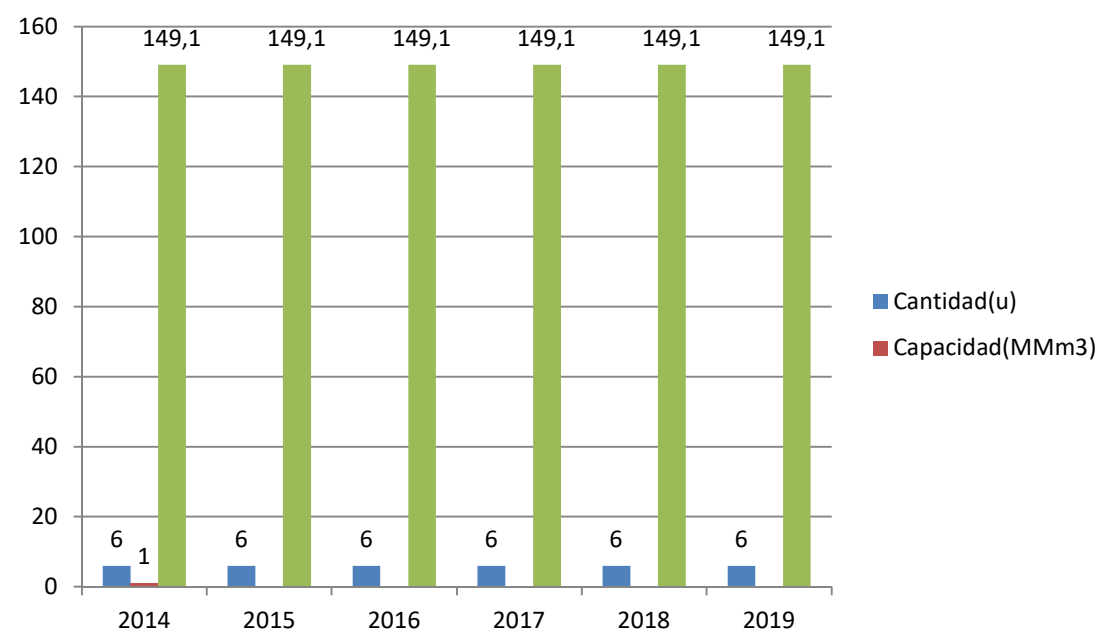
Producción para la exportación por organismos

Miles de pesos



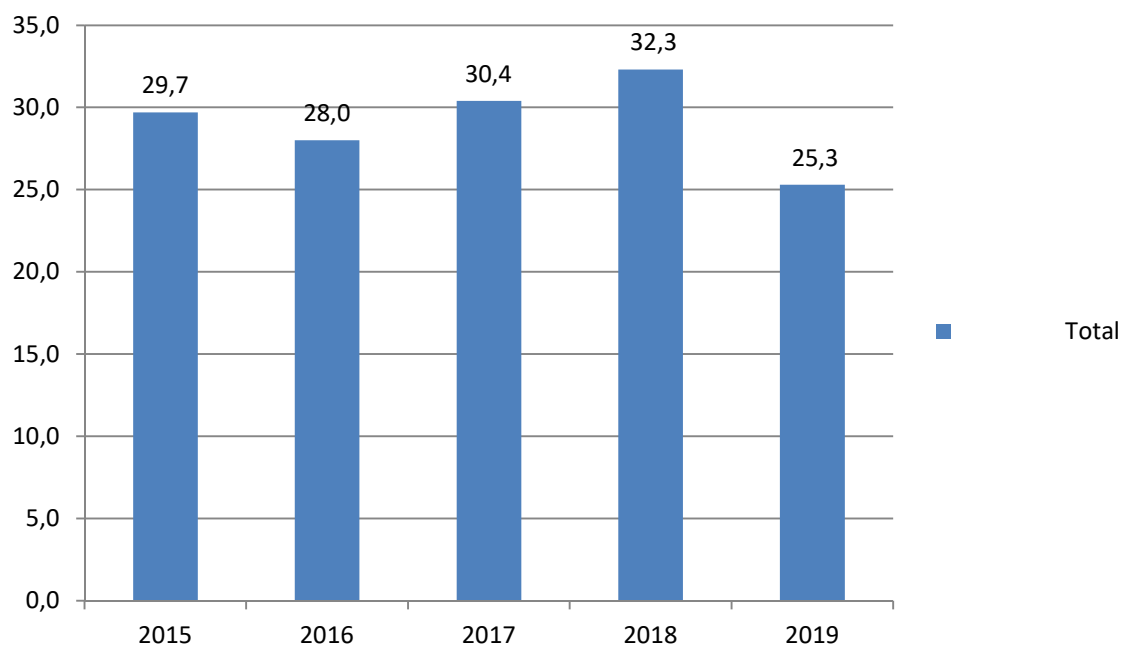
Cantidad y capacidad de presas en explotación

U, MMm3



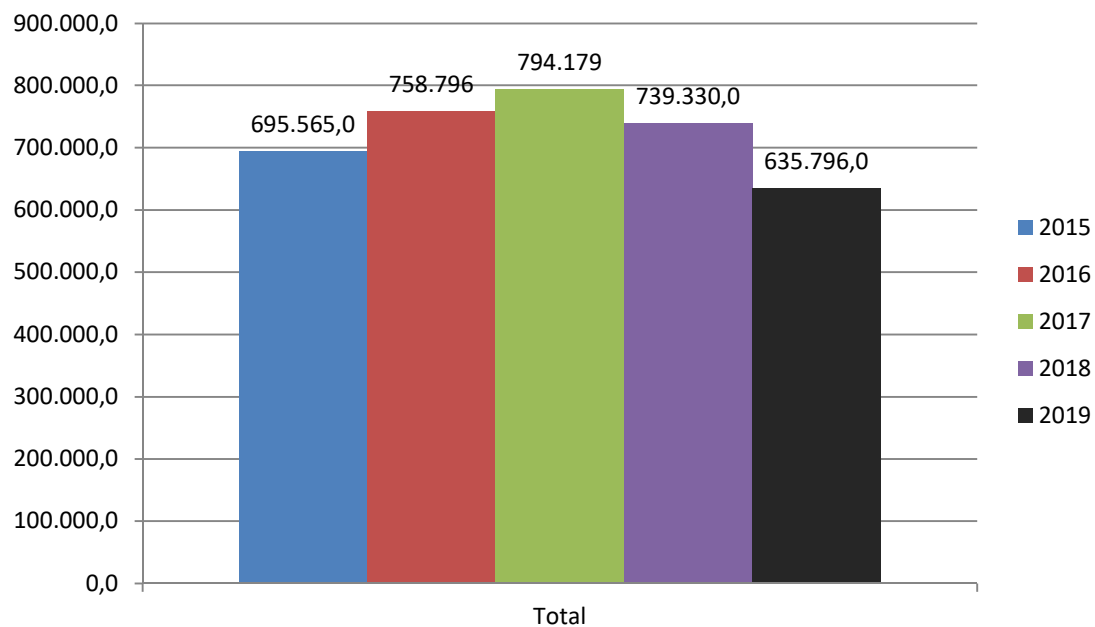
Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

Miles de pasajeros



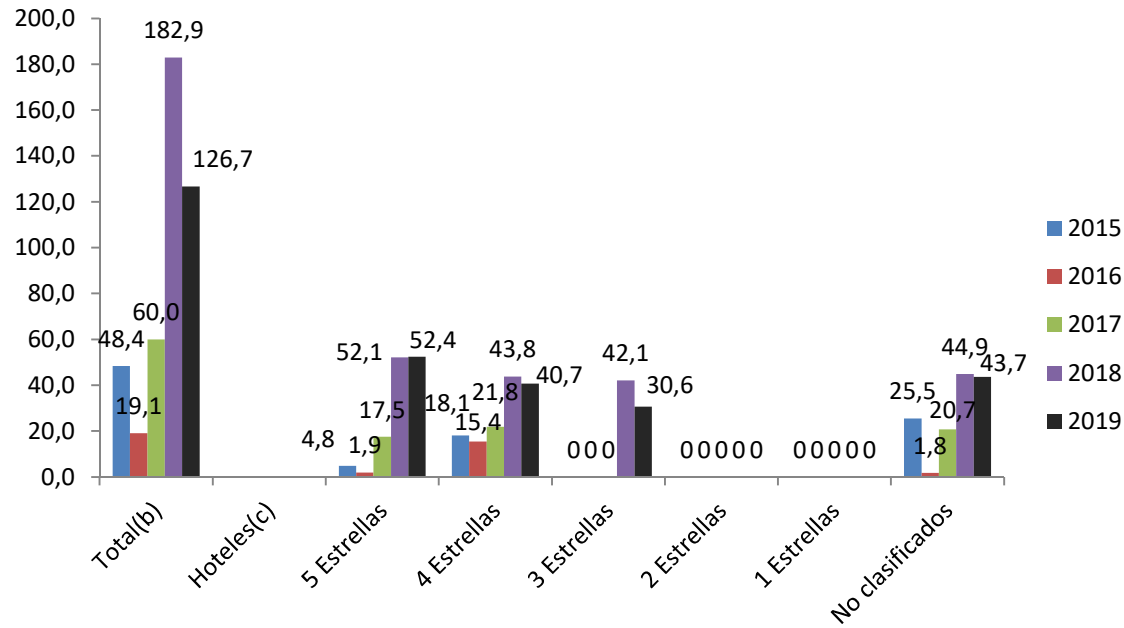
Ventas en el comercio minorista

MMP



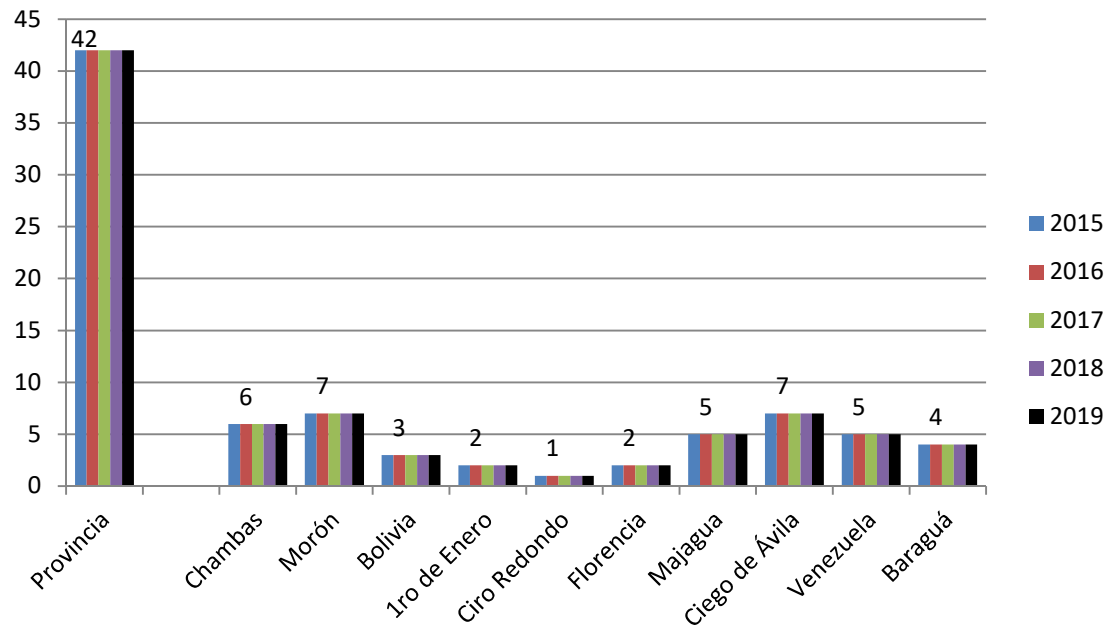
Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento

Por ciento



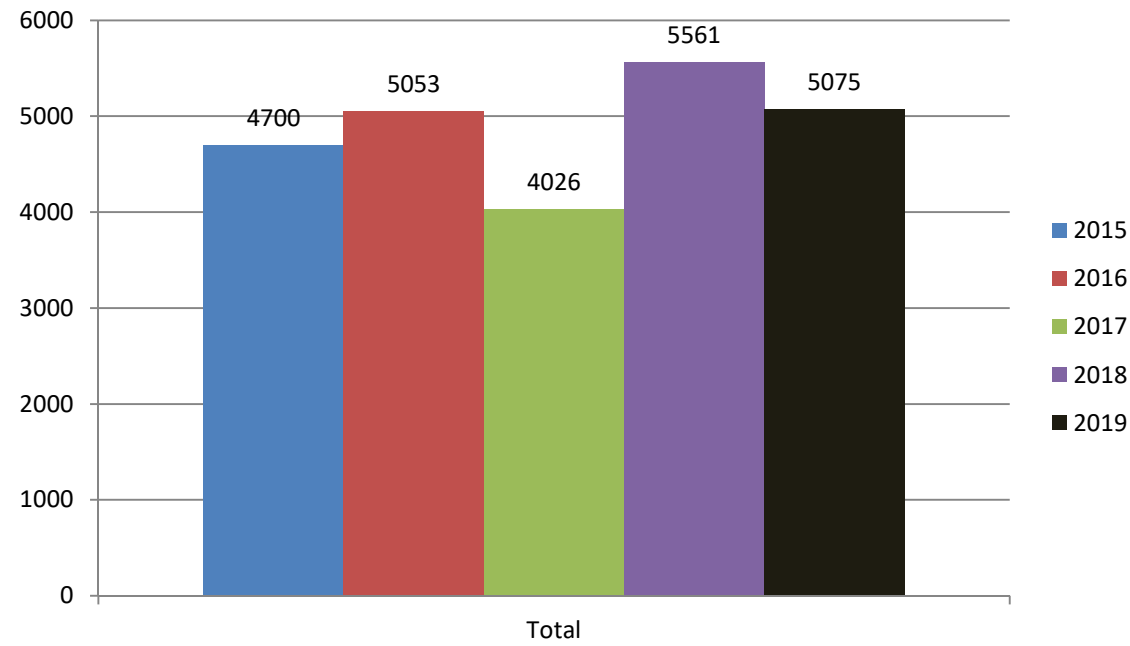
Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios

Unidad



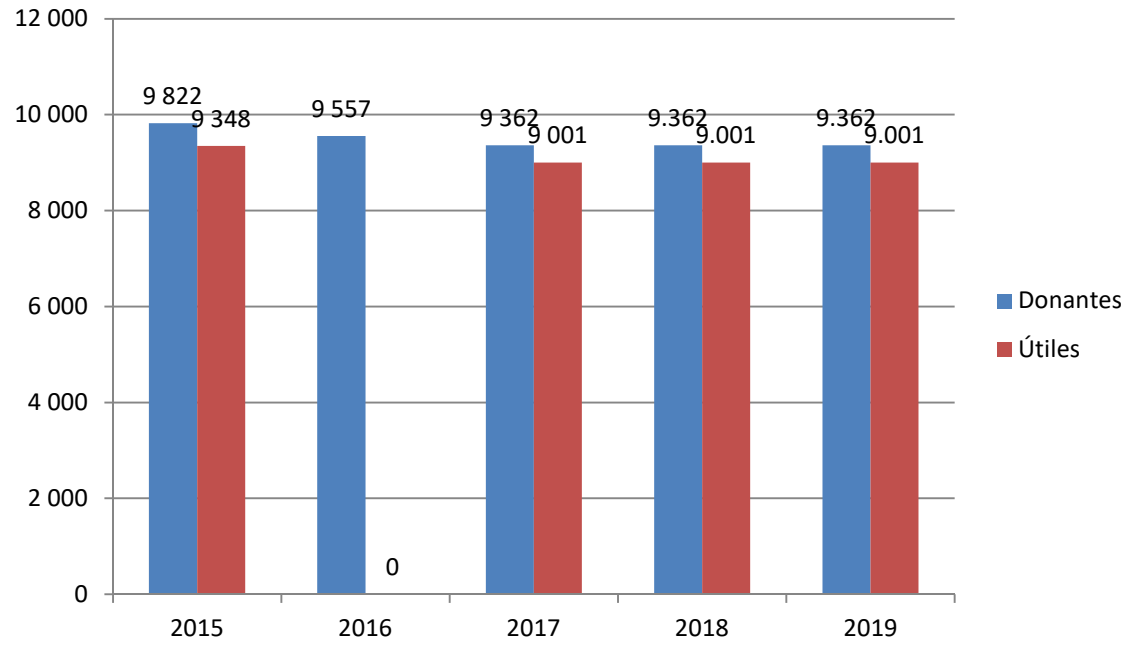
Matrícula final de los círculos infantiles

Unidad



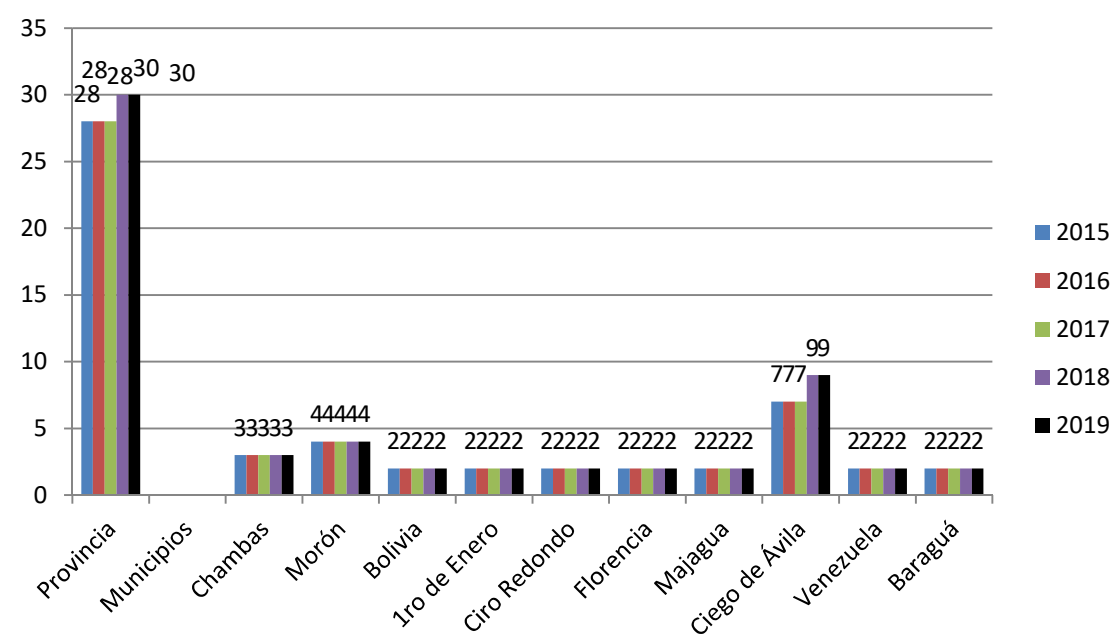
Donantes de sangre

Unidad



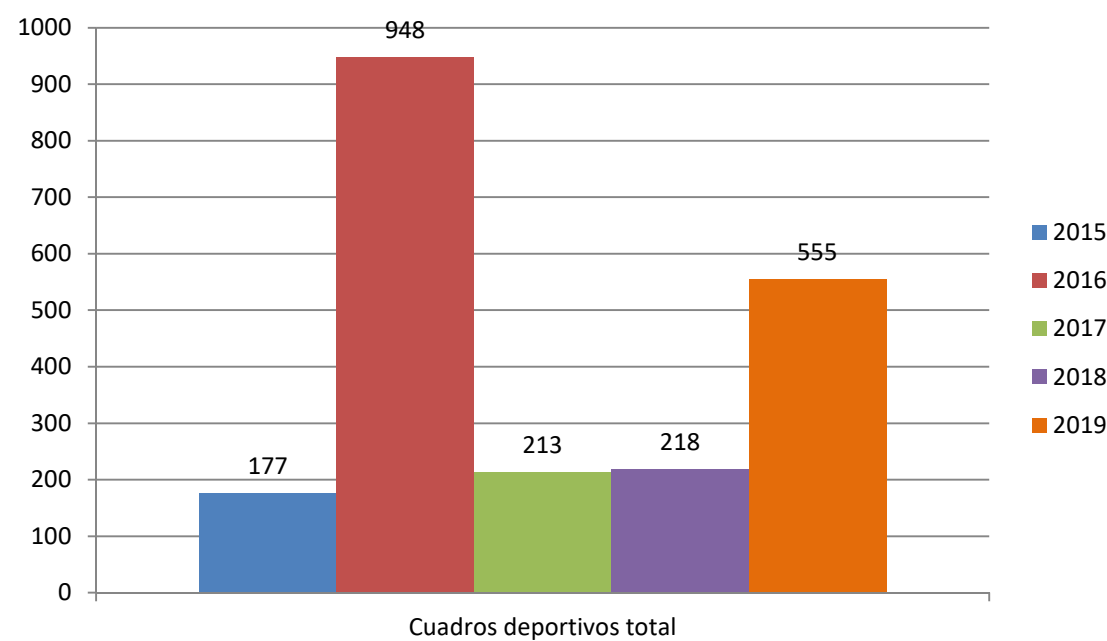
Joven club de computación

Unidad

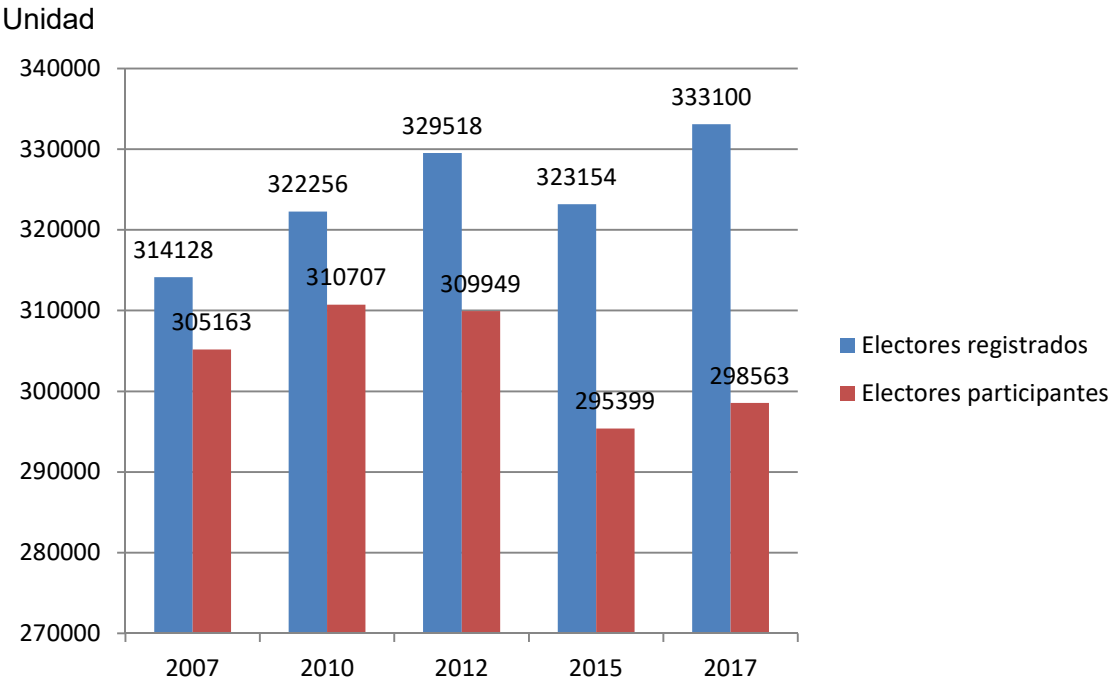


Personal deportivo pedagógico

Unidad



Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular



Riesgo de muerte en accidentes de tránsito

